

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA CONCEJO MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ	Código: FR.TA.M-02	
		Versión: 01	
	FORMATO PROYECTO	Página 1 de 4	

ACUERDO No. 005 DE 2020
(MAYO DE 31)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
“ASÍ PROGRESA TIMBIQUÍ 2020 -2023”

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994, Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás leyes concordantes para los concejos municipales y,

CONSIDERANDO:

Que los Planes de Desarrollo, constituyen el instrumento fundamental para asegurar el cumplimiento de los fines del Estado, bajo principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.

Que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley organiza de planeación.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política señala que: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.”

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que mediante la ley 152 de 1994, se dictaron normas sobre planeación y formulación de planes de desarrollo para la Nación y las entidades públicas del orden territorial, fijándose el procedimiento que se debe surtir para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control.

TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA EN TODO

Dirección CAM: Carrera 2 No. 3-16 TL: 3108376378

E-Mail – concejomunicipaltimbiquicauca@gmail.com

Web - www.concejo-timbiqui-cauca.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA CONCEJO MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ	Código: FR.TA.M-02	
		Versión: 01	
	FORMATO PROYECTO	Página 2 de 4	

Que el Artículo 1 del decreto 893 de 2017, establece el PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptase el Plan de Desarrollo para el municipio de Timbiquí 2020 - 2023 *"Así Progresamos Timbiquí"*, compuesto por las siguientes partes: Primera Parte: General que incluye el diagnóstico y la presentación de estrategias; y Segunda Parte: Plan de inversiones que incluye el Plan Plurianual de Inversiones, las proyecciones financieras y la descripción de los principales programas.

ARTÍCULO SEGUNDO. ESTRUCTURA DEL PLAN. La estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 *"Así Progresamos Timbiquí"* está integrada por cuatro (4) pilares de desarrollo, once (11) pactos estratégicos, veinticuatro (24) programas y setenta y cinco (75) subprogramas. Está compuesto por 104 folios (207 páginas) y 2 anexos.

ARTICULO TERCERO. EL PRESUPUESTO. El Presupuesto de la vigencia 2.020 será armonizado conforme a la ley 152 de 1.994 con respecto a los ejes, programas, subprogramas, productos, indicadores y metas establecidas en el presente plan estratégico y plan de inversión 2020 2023 del Plan de Desarrollo Así Progresamos Timbiquí. La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el municipio de Timbiquí, propende por el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, mediante el Plan de Desarrollo, cuyo texto es el siguiente (Se adjunta documento completo, como parte constitutiva de este acuerdo).

ARTICULO CUARTO. VISIÓN DE DESARROLLO. Al 2023 El Municipio de Timbiquí será reconocido a nivel Nacional e Internacional por sus avances en el cierre de brechas y el progreso de sus comunidades, generando una mayor equidad a través de la reconstrucción territorial del tejido social, ampliando las oportunidades de desarrollo económico sostenible de su gente y mejorando la integración multinivel y el buen gobierno del Municipio, basado en la gestión y aplicación del conocimiento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TIMBIQUÍ 2020-2023

Así progresamos TIMBIQUÍ

Así Progresamos Timbiquí

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO MUNICIPAL
“ASÍ PROGRESA TIMBIQUÍ”
2020-2023

GABINETE DE GOBIERNO

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
Alcaldesa Municipal de Timbiquí - Cauca

OSWALDO ARAGÓN BALANTA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

JESÚS ALIRIO CHIRIMÍA PERTIAGA
Secretario de Gobierno

LELLIS EMILIA SINISTERRA AMÚ
Secretaria de Hacienda

JINA VALENCIA BALANTA
Coordinadora de Proyectos

SIXTA TULIA BALTÁN URBANO
Enlace de Mujer y Equidad de Género

FRANCISCO CANCHIMBO BALANTA
Coordinador de Cultura

ALDO CRISTIAN SINISTERRA BALTÁN
Coordinador de Agua Potable y
Saneamiento Básico

SOLANY LOANGO
Enlace de Víctimas

ERIKA JOHANNA SINISTERRA
VIÁFARA

Secretaria de Salud
LUZBIA HURTADO MONTAÑO
Secretaria de Desarrollo Social

EDWIN CUERO ARRECHEA
Secretario de Desarrollo Económico y
Ambiental

CLAUDIO HERNÁNDEZ
Técnico Administrativo
Secretario de Desarrollo Económico y
Ambiental

YELITZE AMANDA GONZÁLEZ
NAVARRETE
Enlace de Educación

CAROLINA OCORÓ
Coordinador de Deporte

GONZALO GARCÍA SINISTERRA
Coordinador Municipal para la Gestión del
Riesgo de Desastres

JARRISON KLINGER BONILLA
Secretario Privado de Despacho

EUDOXIO CARABALÍ OCORÓ
Jefe de Control Interno

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

AGUEDA LUZ KLINGER OCORÓ

Presidenta

KARIME MONTAÑO SAA

Primera Vicepresidenta

CIRILO PEREA HURTADO

Segundo Vicepresidente

MILTON ALEXIS VENTÉ HERRERA

Secretario General

ARQUÍMEDES CARABALÍ HINESTROZA

JESÚS CUERO CHALÁ

**JOSÉ EUSTORGIO GONZÁLEZ
CHIRIMÍA**

**LUIS CARLOS COLORADO
SINISTERRA**

ISIDRO GONZÁLEZ PERTIAGA

JAMES ARLEY MONTAÑO HURTADO

ROSA MILAY SOLÍS VALLECILLA

DAVID VENTÉ VENTÉ

HAVER VIÁFARA OCORÓ

YOMNHY ARRECHEA HINESTROZA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Municipio de Timbiquí

DIDIER EDUAR ANGÚLO BATALLA
Consejo Comunitario NEGROS UNIDOS

Representante de la asociación de
consejos comunitarios

EILEEN CLARENA FLÓREZ
SINISTERRA

Jóvenes Empuja
Representante del sector ambiental y
ecológico.

NOHEMI HURTADO MONTAÑO
Comerciante

Representante del sector Comercio.

LUZ YENNY SINISTERRA C.
Grupo MUJERES

Representante de las Mujeres

MARIA SANTO VIÁFARA
Defensa Civil Colombiana
representante de los organismos de
socorro

HERMELINO BALANTA
Adulto Mayor
Representante del sector social (jóvenes,
victimas, LGBTI, adulto Mayor).

DALIA VANESSA VENTÉ
Víctimas del Conflicto
Representante del Sector Social (jóvenes,
victimas, LGBTI, adulto Mayor).

CENNY ROJAS
Docente Colegio ITAJO
Representante del Sector Educación.

ERMINSO PERTIAGA

Indígena

Representante de los Indígenas.

ORLEY HERRERA SOLÍS

J.A.C. Barrio San José

Representante de las Juntas de Acción Comunal.

GELLY SINISTERRA

Sector Minero

Representante de los mineros y campesinos

TOMAS VALENCIA

FUNDISTIM

Representante población de Discapacidad.

KILIAN CUERO

Párroco Iglesia Santa Bárbara de Timbiquí

Representante de las iglesias

EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

EQUIPO DINAMIZADOR

YIMMY BONILLA BONILLA

Promotor de Desarrollo Comunitario
Río Timbiquí

MARINO HERRERA MOSQUERA

Apoyo Secretaría de Planeación y Obras
Públicas

ELKIN GRUESO OCORÓ

Equipo de Comunicaciones

LILIANA ALEGRÍA

Promotora de Desarrollo Comunitario
Río Saija

JAIME HERRERA SOLÍS

Almacenista

CONSULTORES

LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO

FABIÁN GARCÍA GRUESO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
PARTE I: GENERAL.....	10
1. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO	10
1.1. VISIÓN	10
1.2. MISIÓN	10
1.3. PRINCIPIOS COMPARTIDOS DEL GOBIERNO.....	10
1.4. VALORES	11
1.5. PREMISAS DE ACTUACIÓN	11
1.6. ENFOQUES DE DESARROLLO.....	12
1.7. PILARES DE NUESTRA APUESTA DE DESARROLLO	13
1.8 ARTICULACIÓN MULTINIVEL	16
2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	22
2.1. ANALFABETISMO, DISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y POBREZA	26
2.2. FRAGMENTACIÓN REGIONAL, ECONOMÍAS ILÍCITAS E INTENSIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA.....	29
PARTE II: ESTRATEGIA DE DESARROLLO	32
3.1. PACTO POR LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.....	33
3.1.1. PROGRAMA 1. MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN	33
3.1.2. PROGRAMA 2. SALUD PARA TODOS.....	41
3.1.3. PROGRAMA 3. VIVIENDA DIGNA PARA EL BUEN VIVIR	46
3.1.4. PROGRAMA 4. ACCESO ADECUADO AL DEPORTE Y LA CULTURA	48
3.1.5. PROGRAMA 5. INCLUSIÓN SOCIAL.....	54
.....	65
3.2 PACTO POR LA PAZ: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA COMO BIENES PÚBLICOS	66
3.2.1. PROGRAMA 1. SEGURIDAD INTEGRAL, JUSTICIA LOCAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	66
3.2.2. PROGRAMA 2. ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	72
.....	79
3.3. PACTO III. POR LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNEROS	80
3.3.1. PROGRAMA 1. EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN NUESTRAS MUJERES.....	80
3.3.2. PROGRAMA 2. EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL	84
.....	86
3.4. PACTO IV: POR LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .	87

3.4.1. PROGRAMA 1. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	87
3.4.2. PROGRAMA 2. SOSTENIBILIDAD Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	93
3.4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	100
.....	105
3.5. PACTO V POR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	106
.....	114
3.6. PACTO VI. INFRAESTRUCTURAS PARA UNA COMPETITIVIDAD INCLUYENTE.....	115
3.6.1. PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA Y DE TRANSPORTE.....	115
3.6.2. PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y CONECTIVIDAD DIGITAL	118
.....	120
3.7. PACTO VII DIALOGO ENTRE GOBIERNOS Y COMUNIDAD INTERNACIONAL	121
3.7.1. PROGRAMA 1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CONVERGENCIA REGIONAL.....	121
.....	123
3.8. PACTO VIII GOBIERNO ABIERTO A LA GENTE.....	124
3.8.1. PROGRAMA 1: GOBERNABILIDAD PARA EL BUEN GOBIERNO.....	124
3.8.2. PROGRAMA 2: GOBERNANZA DEL TERRITORIO	132
.....	136
3.9. PACTO IX POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL TEJIDO SOCIAL.....	137
3.9.1. PROGRAMA 1. FORMACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL.....	137
3.9.2. PROGRAMA 2: INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN (TIMBIQUÍ INNOVA)	141
.....	143
3.10. PACTO X POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO VERDE	144
3.10.1. PROGRAMA1. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN APLICADA AL DESARROLLO DE LAS CADENAS DE VALOR	144
3.10.2. PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	146
3.10.3. PROGRAMA 3. PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS (PPP)	150
.....	152
3.11. PACTO XI: LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS, GOBERNANZA Y LEGALIDAD TERRITORIAL.....	153

3.11.1. PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	153
4. HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	155
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	159
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	178
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	181

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Propuesta de desarrollo Timbiquí 2020 - 2023.....	15
Ilustración 2 Metodología de la hoja de ruta PDET	20
Ilustración 3 Hoja de Ruta para el Desarrollo de Timbiquí 2020-2023.....	21
Ilustración 4 Municipio de Timbiquí.....	22
Ilustración 5 Pirámide poblacional de Timbiquí	23
Ilustración 6 Ecosistemas estratégicos en el departamento del Cauca	24
Ilustración 7 Cobertura y uso actual del suelo.....	25
Ilustración 8 Analfabetismo en el departamento del Cauca.....	27
Ilustración 9 Informalidad laboral en el departamento del Cauca	28
Ilustración 10 Cultivos de coca en Timbiquí y municipios fronterizos 2014 - 2018	29
Ilustración 11 Tiempos de desplazamiento estimados de viaje desde Timbiquí hacia Popayán	30
Ilustración 12 Comparación resultados pruebas saber.....	35
Ilustración 13 Población en situación de discapacidad según grupo de edad	59
Ilustración 14 Hechos victimizantes en Timbiquí, Cauca 1986 - 2020.....	72
Ilustración 15 Cuencas Hidrográficas de Timbiquí	88
Ilustración 16 Áreas protegidas.....	93
Ilustración 17 Proyección en el incremento de la temperatura cauca 2100	96
Ilustración 18 Amenazas naturales inundaciones	100
Ilustración 19 Amenazas pos Tsunami y remoción de masas	102
Ilustración 20 Reglamentación usos del suelo	106
Ilustración 21 Frontera Agrícola	107
Ilustración 22 Comunidades rurales.....	132

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación pilares plan de desarrollo Timbiquí y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	16
Tabla 2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	18
Tabla 3 Pobreza multidimensional en Timbiquí.....	26
Tabla 4 Total matriculados en el municipio	34
Tabla 5 Matricula de educación rural municipio de Timbiquí 2017 a 2020	34
Tabla 6 Aseguramiento en el sistema de salud.....	41
Tabla 7 Entidad Promotora de salud- EPS.....	41
Tabla 8 Carencias en prestación de servicios.....	48
Tabla 9 Procesos de formación cultural	49

Tabla 10 Retos acumulados y emergentes de la primera infancia, infancia y adolescencia	54
Tabla 11 Afectación del conflicto armado por grupos poblacionales	56
Tabla 12 Hechos victimizantes en niñas, niños y adolescentes	56
Tabla 13 Afectación del conflicto armado por grupos poblacionales comparado.....	57
Tabla 14 Hechos victimizantes en jóvenes	57
Tabla 15 Caracterización de la población en situación de discapacidad según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones	59
Tabla 16 Problemas ambientales Timbiquí, Cauca	89
Tabla 17 Servicios de aprovisionamiento.....	94
Tabla 18 Servicios Culturales	95
Tabla 19 Ingresos totales en miles de \$.....	125
Tabla 20 Composición general de los ingresos.....	125
Tabla 21 Comportamiento de las rentas de Destinación Específica.....	126
Tabla 22 Ahorro municipal	127
Tabla 23 Gastos del municipio	127
Tabla 24.....	127
Tabla 25 RESUMEN INGRESOS - RECURSOS DEL BALANCE	128

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo *Así Progresamos Timbiquí 2020 - 2023* representa la convergencia territorial en torno a la construcción de un futuro común, que parte del reconocimiento de las potencialidades y la identificación de los desafíos que debemos enfrentar para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

Con la firme convicción que la participación es una base fundamental para la toma de decisiones y el fortalecimiento del sistema democrático desde el mes de enero iniciamos un ejercicio de planeación participativa a través de la implementación de diferentes metodologías presenciales y virtuales, haciendo uso de la tecnología para continuar recibiendo hasta los últimos días los puntos de vista de las comunidades en el proceso de construcción del Plan.

Este ejercicio permitió la construcción de un Plan a partir del cual nuestras comunidades centraron sus expectativas en torno a la materialización de 4 propósitos como elementos indispensables para lograr el progreso en el municipio: 1. La Reconstrucción Territorial del Tejido Social, 2. El Crecimiento Verde, 3. La Integración de los Gobiernos, Gobernanza y Legalidad Territorial y – finalmente – 4. La Gestión del Conocimiento a través de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sobre este marco conceptual se definió la estrategia de desarrollo para los próximos cuatro (4) años de gobierno integrado por once (11) Pactos Estratégicos con enfoque territorial, que fueron definidos teniendo en cuenta las apuestas comunitarias en materia económica, social, ambiental, política y cultural:

1. Pacto por la Equidad e Inclusión Social
2. Pacto por la Paz: Seguridad, Justicia y Convivencia como Bienes Públicos
3. Pacto por la Mujer y Equidad entre los Géneros.
4. Pacto por la Conservación y Sostenibilidad Ambiental
5. Pacto por el Desarrollo Económico Sostenible
6. Pacto por las Infraestructuras para una Competitividad Incluyente
7. Pacto por el Diálogo entre Gobierno y la Comunidad Internacional
8. Pacto por el Gobierno Abierto a la Gente
9. Pacto por la Gestión del Conocimiento para la Reconstrucción Territorial del Tejido Social
10. Pacto por la Gestión del Conocimiento para el Crecimiento Verde
11. Pacto por la Gestión del Conocimiento para la Integración de los Gobiernos, Gobernanza y Legalidad Territorial

Estos Pactos reflejan las apuestas de nuestro gobierno para avanzar de forma decidida en la construcción de un territorio equitativo, justo, incluyente y ambientalmente sostenible, que se fortalece gracias a un trabajo articulado y coordinado con los distintos niveles de gobierno y con la sociedad civil.

Invitamos a la comunidad en general, a las organizaciones étnico-comunitarias, a los diversos sectores políticos, al sector privado, a los diferentes niveles de gobierno y a la comunidad internacional, a acompañar esta hoja de ruta construida para implementar un modelo de desarrollo sostenible y con mayores opciones de progreso para todos y todas.

PARTE I: GENERAL

1. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO

1.1. VISIÓN

Al 2023 El Municipio de Timbiquí será reconocido a nivel Nacional e Internacional por sus avances en el cierre de brechas y el progreso de sus comunidades, generando una mayor equidad a través de la reconstrucción territorial del tejido social, ampliando las oportunidades de desarrollo económico sostenible de su gente y mejorando la integración multinivel y el buen gobierno del Municipio, basado en la gestión y aplicación del conocimiento.

1.2. MISIÓN

El Municipio de Timbiquí es un ente territorial que orienta, con la articulación de los otros niveles de gobierno, las condiciones necesarias para prestar de manera oportuna y digna los servicios públicos y sociales, promoviendo una administración que planifica, gestiona y administra de manera transparente, honesta y eficaz los recursos, propiciando la participación de los ciudadanos y sus organizaciones sociales en la gestión de los asuntos públicos, garantizando así sus derechos constitucionales y la convivencia pacífica para mejorar la calidad de vida de todos.

1.3. PRINCIPIOS COMPARTIDOS DEL GOBIERNO

Los principios que guían nuestras acciones se basan en el concepto de **Gobierno Abierto**,¹ que pretende dar las bases teóricas para la gestión que promoverá nuestra administración en los próximos cuatro (4) años, en donde todos los funcionarios del gobierno tendríamos como principios comunes la Participación, la Colaboración y la Transparencia, empleando todo tipo de medios para difundir esta marca de gobierno porque solo *Así Progresas Timbiquí*.

- Somos un Gobierno que promueve el derecho que tienen los ciudadanos y sus organizaciones a la **Participación** en la construcción e implementación de las políticas públicas que le son de interés.
- Promovemos una administración que involucra la **Colaboración** dentro del gobierno, y con los ciudadanos y demás agentes sociales en la gestión de la

¹ Obama Barack (2009). Memorándum sobre Transparencia y Gobierno Abierto. Promulgado por el presidente de EEUU, el 21 de enero de 2009.

administración municipal. La colaboración supone la cooperación y **solidaridad** para la búsqueda conjunta del bien común de todas y todos los timbiquireños.

- La **Transparencia** es el principio que nos mueve a ofrecerle a los ciudadanos un gobierno **honesto** y austero que considera que los recursos públicos son sagrados, por ello somos una administración que fomenta y promueve que todos sus funcionarios del nivel directivo, y la alcaldesa por supuesto, rendirá cuentas conforme a la Ley, además de proporcionar información de datos públicos oportuna a los ciudadanos que la requieren para la gestión de sus propios asuntos.

1.4. VALORES

- Gobierno orientado a las comunidades.
- Atención personalizada a la gente.
- Excelencia y eficacia en la prestación de los servicios a las comunidades, siempre en la búsqueda permanente de mejorar.
- Equipo más humano y profesional, comprometido con las comunidades.
- Eficiencia en la gestión de los recursos públicos y de otras fuentes.
- Respeto y protección del ambiente natural y promoción del desarrollo sostenible.

1.5. PREMISAS DE ACTUACIÓN

Las premisas son el reconocimiento de un conjunto de enunciados que indican quiénes somos, de dónde partimos y con qué contamos para promover el Desarrollo Humano Sostenible de quienes habitamos este territorio llamado Timbiquí. De esta forma, el Progreso de Timbiquí será posible si se parte de las siguientes premisas.

- Timbiquí es un territorio que conecta físicamente a la nación con el pacífico, por lo tanto, es frontera marítima con el Asia Pacífico.
- Timbiquí tiene inmensas riquezas humanas, naturales y culturales, no somos un municipio pobre, sino con grandes potencialidades para el desarrollo propio.
- Timbiquí es un territorio biodiverso y multicultural con predominancia de población Afro y su inmensa riqueza cultural heredada de nuestros ancestros Afros e Indígenas
- Timbiquí reconoce que persisten muchos obstáculos para el progreso de su gente, sin embargo, promoveremos la superación de estos a través de una VERDADERA articulación de los tres niveles de gobierno y la comunidad internacional
- Timbiquí ha vivido mucho tiempo en Paz, no tiene como signo inevitable la violencia.
- Timbiquí es un territorio eminentemente rural, con presencia territorial indígena y afro, con preponderante mayoría de los consejos comunitarios.
- Timbiquí es la capital mundial de la marimba, el viche y la tradición oral de cantos y otras expresiones culturales de nuestros ancestros.

- Timbiquí es tierra de matronas donde se valora el rol de sus mujeres como constructoras del tejido social.

1.6. ENFOQUES DE DESARROLLO

1.6.1. Gestión Social del Conocimiento

El conocimiento constituye la base fundamental para enfrentar las desigualdades sociales y transformar nuestro territorio de acuerdo a sus potencialidades sociales, productivas y culturales. En esencia, con este enfoque se busca garantizar el fortalecimiento de la democracia a partir de la participación de los diversos actores del territorio en torno a la solución innovadora de problemas comunes como la calidad de vida, la generación de ingresos, la conservación y uso sostenible del medio ambiente, el cambio climático, la incidencia política, el cambio de las relaciones de género y la transformación productiva bajo la perspectiva de innovación.

1.6.2. Desarrollo Humano Sostenible.

Este enfoque está orientado a promover el diseño e implementación de estrategias de desarrollo orientadas al fortalecimiento de las capacidades de nuestros grupos poblacionales y autoridades étnico-comunitarias, a partir del impulso, producción, apropiación, uso y distribución de las distintas formas de conocimiento que existen en el territorio, la región, el país y el mundo.

1.6.3. Enfoque Territorial

Conforme a lo establecido en el marco de los acuerdos de la Habana, el decreto 893 de 2017 - por medio del cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, y en relación directa con la realidad que vive el municipio, entendemos por *Enfoque Territorial* el reconocimiento e incorporación de la perspectiva étnica y cultural de nuestras comunidades en el diseño de estrategias colectivas de desarrollo, a partir de la inclusión de las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas del territorio y sus habitantes; sus necesidades diferenciadas, la vocación de los suelos, el desarrollo de la economía familiar, las formas propias de producción de las comunidades y grupos étnicos, como factores indispensables para la construcción de acuerdos colectivos sostenibles.

1.6.4. Gestión de la Pandemia

Este enfoque considera que los gobiernos nacional y subnacionales están obligados a planificar, gestionar y ejecutar en la emergencia y en la estrategia, para poder cumplir los propósitos del gobierno con la ciudadanía, en un escenario que en los próximos cuatro años (4) seguirá generando los efectos directos y residuales con mayor magnitud en los territorios más vulnerables social, económica e institucionalmente.

Por lo tanto, este enfoque demanda un mayor nivel de concurrencia de los tres niveles de gobierno para superar la vulnerabilidad que ha quedado al descubierto en las regiones periféricas debido a las amplias brechas sociales que hacen más costoso los efectos individuales, sociales y económicos de la Pandemia en sus territorios.

De esta forma, el Enfoque de Gestión de la Pandemia convoca como homólogos a los gobernantes nacionales y departamentales a la articulación de la estrategia y el presupuesto de sus Planes de Desarrollo, para acelerar el cierre de brechas sociales en los municipios con mayores Índices de Pobreza Multidimensional, en especial aquellos que han sido priorizados según el Decreto Ley 893 de 2017 como municipios PDET.

Con su adopción nuestra administración se obliga a reconocer que todos los programas y metas contempladas en los sectores de salud, educación, y desarrollo económico orientado a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las regiones, tendrán este énfasis ya sea para priorizar y focalizar la concurrencia de inversiones en escenario pandemia o postpandemia

1.7. PILARES DE NUESTRA APUESTA DE DESARROLLO

Los pilares de nuestra apuesta de desarrollo reconocen en la gestión del conocimiento a través de la ciencia, tecnología e innovación una estrategia transversal que nos permitirá – tanto a hombres como mujeres - transformar los problemas estructurales que impiden nuestro progreso y desarrollo. Bajo esta óptica, la reconstrucción del tejido social, el crecimiento verde y la integración de los gobiernos, gobernanza y legitimidad territorial, deben concebirse de manera integral con la gestión del conocimiento como base fundamental para su materialización a través de una hoja de ruta planteada en el presente plan de desarrollo.

1.7.1. Reconstrucción Territorial del Tejido Social

La realidad del territorio no es ajena a las dinámicas socioeconómicas y la conflictividad en el Litoral caucano y el departamento en su conjunto. La escalada de la violencia y el incremento sustancial de los cultivos de uso ilícito en regiones tradicionalmente desconectadas de los mercados y alejadas de las instituciones, configuran un escenario sobre el cual la administración municipal debe proponer estrategias y liderar iniciativas que impidan la consolidación de lo ilícito en Timbiquí.

En este contexto, desde nuestra administración entendemos que la reconstrucción territorial del tejido social no pasa únicamente por la atención integral a las víctimas del conflicto, la defensa y garantía del goce efectivo de derechos y la provisión de servicios públicos a los diferentes grupos poblacionales. Al contrario, la defensa de los derechos son parte de nuestra agenda de gobierno. Sin embargo, apostamos por el desarrollo y generación de capacidades en nuestras comunidades en temas de impacto como la planificación, el ordenamiento territorial, el desarrollo rural y la transformación productiva, la implementación

de tecnologías en la promoción de la etnoeducación, la alfabetización y el conocimiento digital y, muy importante, la construcción de capital social de calidad, orientado a atender y enfrentar las nuevas realidades del siglo XXI, sin desatender las brechas sociales sobre las cuales se sustenta nuestra sociedad en el presente.

Nuestra apuesta de desarrollo cobra más valor al analizar la crisis mundial que se vive por el COVID 19. La fragilidad de los sistemas de salud, la debilidad de los modelos productivos y los rezagos tecnológicos dan cuenta sobre la necesidad de repensar el nuevo modelo de desarrollo y avanzar en la construcción de apuestas comunes de largo plazo con el objetivo de cerrar las brechas sociales y mejorar las condiciones de vida

1.7.2. Crecimiento Verde

Partimos del hecho que nuestro modelo económico extractivo es insostenible, inequitativo y excluyente, expresado en elevados niveles de pobreza y desigualdad social. Esta situación nos obliga a definir nuevas oportunidades económicas que permitan diversificar la economía a partir de la producción de bienes y servicios ambientales que sean sostenibles y armónicas con nuestro entorno natural. Del mismo modo, nos exige el fortalecimiento de las capacidades de nuestras comunidades a partir del uso e implementación de acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación – tal como se establecen en la política nacional de crecimiento verde (Conpes 3934 de 2018) - como herramientas necesarias para avanzar en la redefinición de nuestro modelo productivo y la transformación de nuestros sectores productivos.

Entre otros desafíos se destacan la construcción de una estrategia centrada en la generación de condiciones para la constitución de modelos de negocios verdes, la gestión de patentes y la bioprospección. Esta nueva lógica, debe incorporar la visión de nuestras comunidades y grupos étnicos como una medida central para garantizar el desarrollo integral del territorio.

1.7.3 Integración de los gobiernos, Gobernanza y Legalidad Territorial

La gestión del conocimiento en nuestro territorio parte de una base fundamental: el enfoque intercultural, el reconocimiento de las comunidades y el respeto por sus formas de organización y autoridad. Este pilar reconoce la multiplicidad de visiones y la complejidad de las situaciones sociales, cuya ausencia al momento de interpretar la realidad y diseñar políticas públicas integrales de largo plazo, han derivado en la persistencia de diversas formas de exclusión social como el analfabetismo, la deserción escolar y el trabajo informal, lo que genera la descomposición del tejido social y el incremento de diversas formas de violencia.

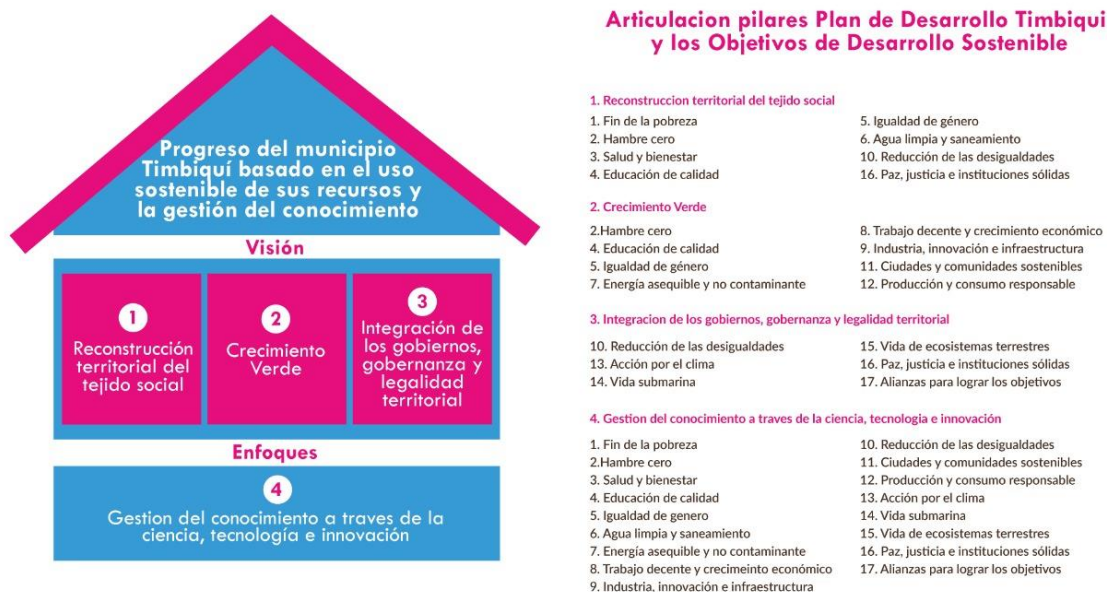
En última instancia, la gestión del conocimiento constituirá la base de la emancipación, empoderamiento y desarrollo de nuestras comunidades – urbanas y rurales – que permitan

el fortalecimiento de la identidad local y la superación de las barreras sociales e institucionales en el municipio.

1.7.4. Gestión del Conocimiento a Través de la Ciencia, Tecnología e Innovación

La gestión social del conocimiento a través de la ciencia, tecnología e innovación constituye el instrumento sobre el cual se fundamenta la transformación social, económica y productiva de nuestro municipio, a partir del reconocimiento de la multiculturalidad territorial y la puesta en marcha de un proceso de diálogo de saberes a partir del cual se construye una agenda en torno a nuestro futuro común. En este sentido el desarrollo de capacidades en nuestros grupos poblacionales – especialmente en nuestra población escolar – nos sirve para generar investigación científica de calidad, aumentar el capital humano altamente calificado, mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y – en última instancia – consolidar un ambiente adecuado para el desarrollo científico desde la construcción de una cultura en ciencia, tecnología e innovación como bases del desarrollo humano sostenible en nuestro territorio.

Ilustración 1 Propuesta de desarrollo Timbiquí 2020 - 2023



1.8 ARTICULACIÓN MULTINIVEL

1.8.1. Con la Agenda Internacional

A partir de dos acuerdos internacionales que hacen parte de las obligaciones de Colombia ante las Naciones Unidas, tomamos como referente para la articulación de nuestro Plan de Desarrollo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 17 metas y el Decenio Internacional Afrodescendiente (DIA) 2015-2024 con los objetivos de Desarrollo, Reconocimiento y Justicia, más aún cuando el 90% de la población del municipio se auto reconoce como Afro.

Los cuatro (4) pilares de gobierno se articulan con los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) como aparece en la figura 1. Bajo el principio de *no dejar a nadie atrás* acuñado en la Agenda 2030 (ONU, 2015), proponemos articularnos a las metas globales para alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible.

De esta forma, construimos la línea conceptual que nos permite la articulación multinivel entre gobiernos y con la cooperación internacional para avanzar en la gestión e integración de recursos para superar los obstáculos que limitan el desarrollo de nuestro territorio: 1. Bajo nivel de desarrollo económico, social y ambiental; 2 Tejido social altamente desarticulado; 3. Bajo nivel de integración territorial y de los gobiernos; 4. Bajo nivel de uso y aplicación de conocimiento para el desarrollo de las potencialidades del territorio.

Siguiendo los principios filosóficos de nuestros pilares, el presente Plan de Desarrollo está articulado directamente con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los objetivos definidos en el Decenio Internacional Afro, como se expone a continuación.

Tabla 1 Articulación pilares plan de desarrollo Timbiquí y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Crecimiento Verde		
ODS	2.Hambre cero	8. Trabajo decente y crecimiento económico
	4. Educación de calidad	9. Industria, innovación e infraestructura
	5. Igualdad de género	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	7. Energía asequible y no contaminante	12. Producción y consumo responsable
2. Reconstrucción territorial del tejido social		
ODS	1. Fin de la pobreza	5. Igualdad de género
	2. Hambre cero	6. Agua limpia y saneamiento
	3. Salud y bienestar	10. Reducción de las desigualdades
	4. Educación de calidad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. Integración de los gobiernos, gobernanza y legalidad territorial		
ODS	10. Reducción de las desigualdades	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	13. Acción por el clima	
	14. Vida submarina	17. Alianzas para lograr los objetivos
	15. Vida de ecosistemas terrestres	
4. Gestión del conocimiento a través de la ciencia, tecnología e innovación		
ODS	1. Fin de la pobreza	2.Hambre cero

3. Salud y bienestar	4. Educación de calidad
5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima	14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos	

En el marco del Decenio Internacional Afrodescendiente 2015-2024, los objetivos de Reconocimiento, Justicia y Desarrollo estarían orientados a promover el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Reconocimiento: Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.
- Justicia: Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.
- Desarrollo: Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

Los objetivos del Decenio se constituyen en los propósitos comunes de los países firmantes del acuerdo a nivel mundial, por lo cual sus mandatarios se obligan a incorporar en las políticas públicas acciones para enfrentar la problemática del territorio y la población Afro. De esta forma se espera, a través del Plan de Desarrollo, la articulación con el gobierno nacional y la cooperación internacional para promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes, a la vez que coordinan estrategias y presupuesto para el cumplimiento de los objetivos del decenio.

1.8.2. Con el Plan de Desarrollo Nacional

De acuerdo al Artículo 3 de la Ley 311 de 2019, por el cual se sanciona el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el plan contiene tres pactos estructurales, doce pactos que contienen estrategias transversales y diez pactos donde se integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Esto se ve reflejado en el Pacto por la descentralización y los pactos por la productividad y la equidad en las regiones, en nuestro caso los de la Región Pacífico: Diversidad para la Equidad, la Convivencia Pacífica y el Desarrollo Sostenible, y

por nuestra condición de acceso a la plataforma marítima Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica.

Los pactos estructurales que representan la apuesta común del país por la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, conceptualmente se articulan con los cuatro pilares de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 - *Así Progresamos Timbiquí* -, como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

PILARES DEL PLAN MUNICIPAL DESARROLLO 2020-2023 "ASI PROGRESA TIMBIQUI"		PACTOS ESTRUCTURALES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"		PACTOS O ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
Integración multinivel y buen gobierno		5. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento	1. LEGALIDAD: El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.	11. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
				12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.
				15. Pacto por una gestión pública efectiva.
				16. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.
Crecimiento Verde	Gestión del conocimiento a través de la ciencia, tecnología e innovación	5. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento	2. EMPREDIMIENTO: Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.	4. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
				6. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
				7. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
				9. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.
				10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

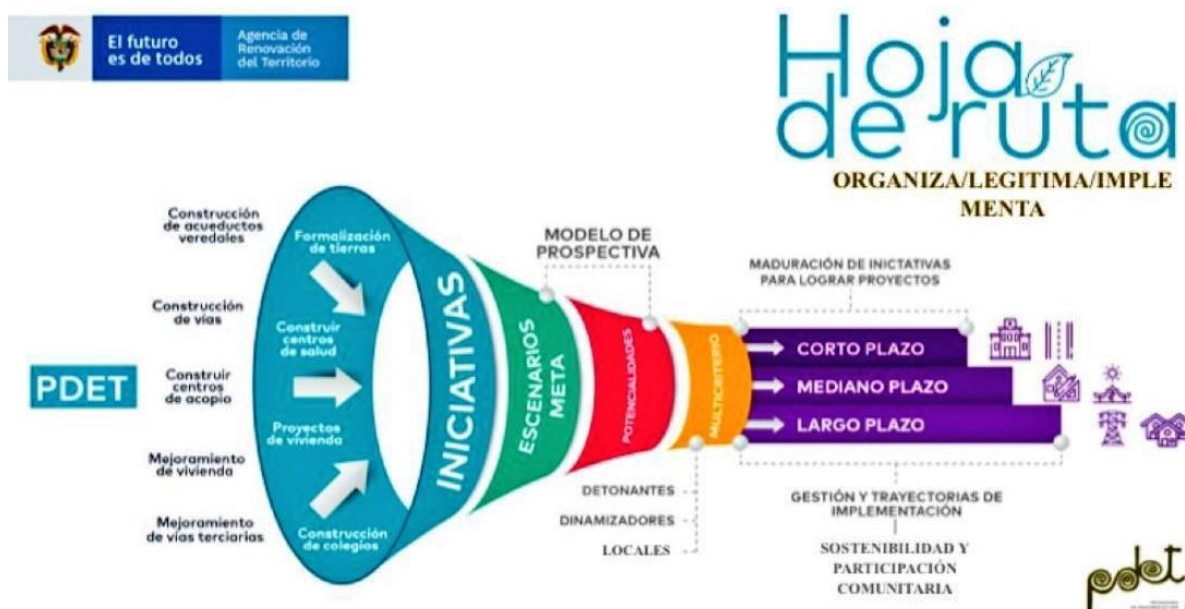
Reconstrucción territorial del tejido social		3. EQUIDAD: Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.	8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
			13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
			14. Pacto por la equidad de las mujeres.
17 - 25. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones:			
Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.		Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica	

1.8.3. Con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Nuestra apuesta de desarrollo denominada *Así progresa Timbiquí* reconoce el valor estratégico de los PDET para la transformación territorial y la implementación de los acuerdos de paz en el municipio. En la elaboración de la parte estratégica del Plan de desarrollo se incluyeron las iniciativas priorizadas por las comunidades durante la construcción participativa del PDET, vinculando, por cada pilar al menos tres (3) iniciativas en nuestras metas de resultado y de producto.

El municipio hace parte de PDET *Pacífico Medio* y reconoce los proyectos e iniciativas priorizadas por las comunidades a través de los ocho pilares que lo integran - 1) Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos del Suelo, 2) Infraestructura y Adecuación de Tierras, 3) Salud Rural, 4) Educación y Primera Infancia Rural, 5) Vivienda Agua y Saneamiento, 6) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7) Sistema de Derecho Progresivo a la Alimentación y 8) Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz – consagradas en el Pacto Municipal para la Transformación Regional

Ilustración 2 Metodología de la hoja de ruta PDET

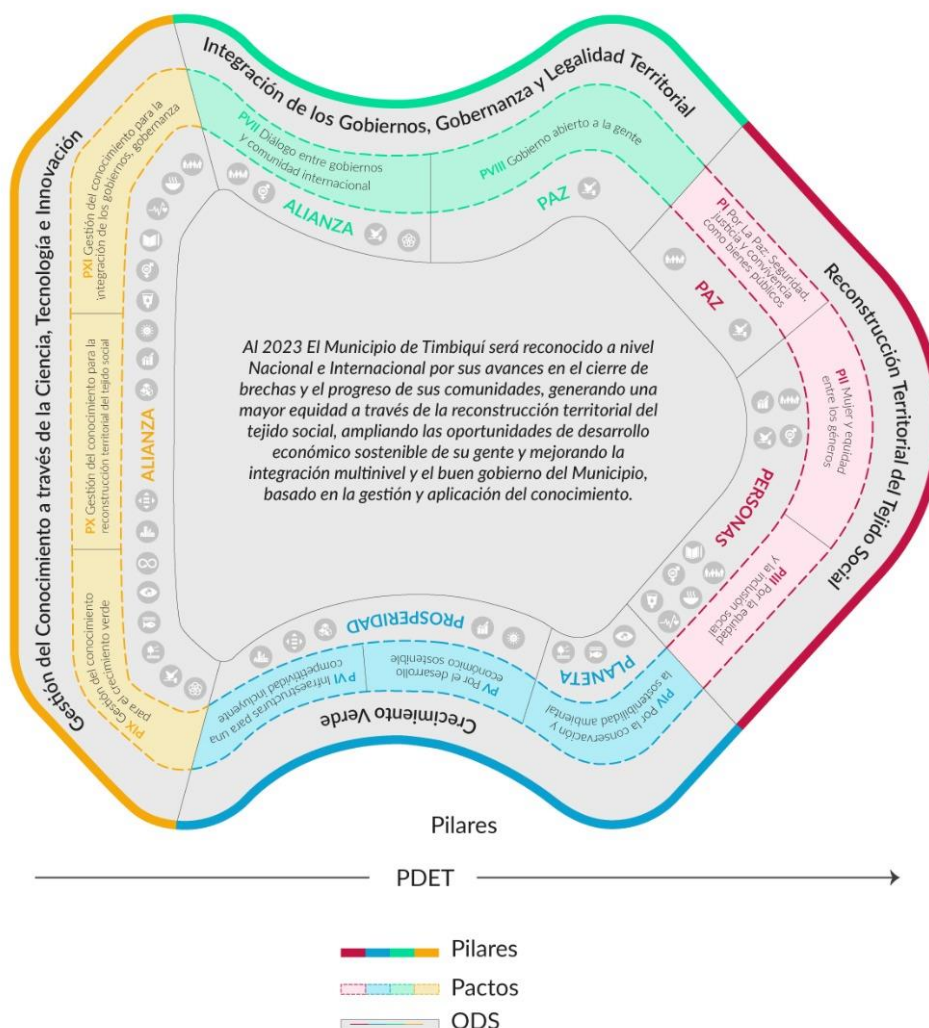


Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (2018)

El proceso descrito determina nuestro estricto ajuste técnico al cumplimiento de la Hoja de Ruta PDET en su fase de Planeación, lo cual dota de legalidad y legitimidad a la concurrencia de los tres niveles de gobierno, con la amplia participación de la sociedad civil, para abordar un proceso articulado entre la definición de metas y la asignación presupuestal que permitan la ejecución de los compromisos y el desarrollo del territorio.

Ilustración 3 Hoja de Ruta para el Desarrollo de Timbiquí 2020-2023

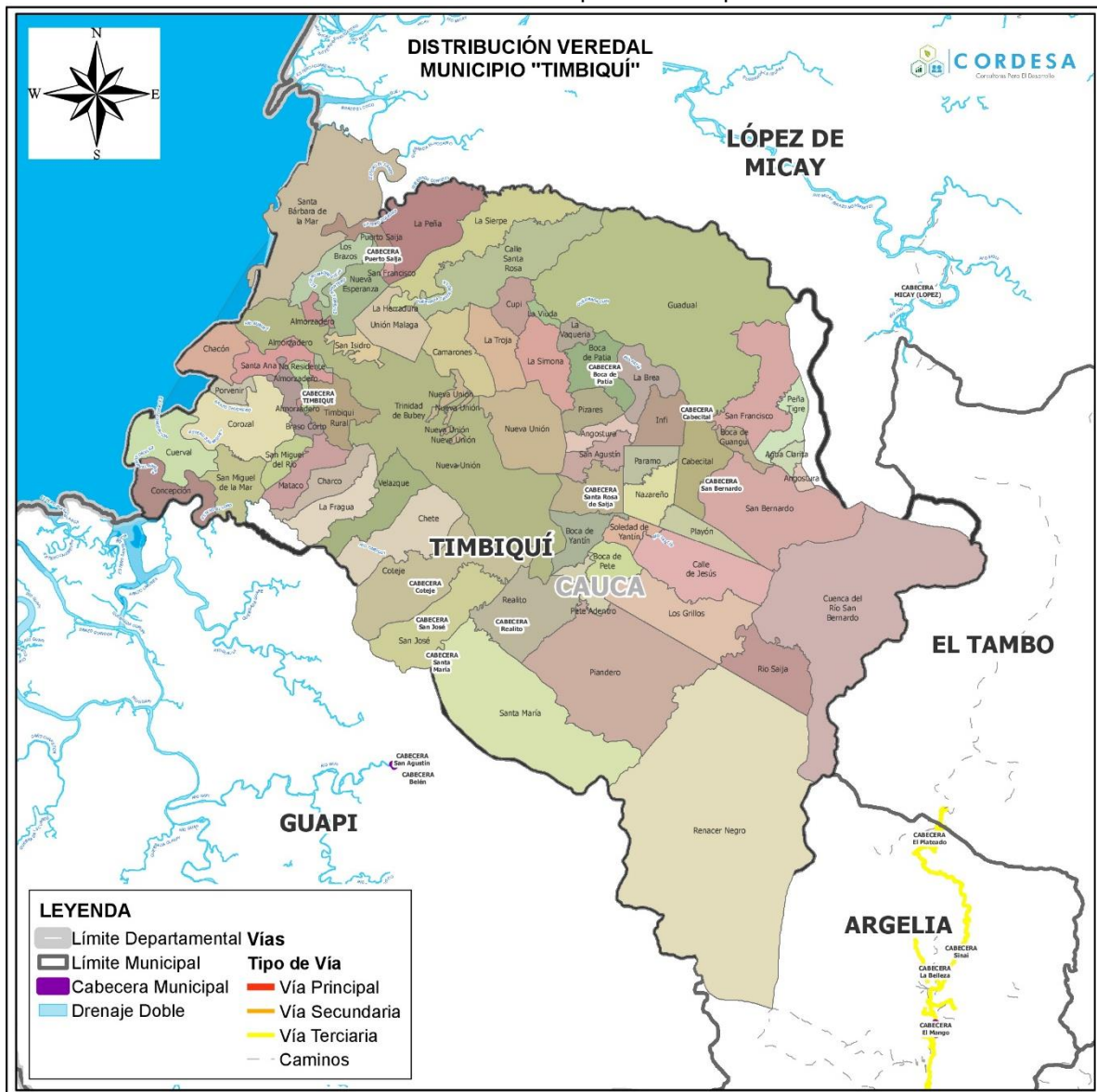
Hoja de Ruta para el Desarrollo de Timbiquí 2020 - 2023



2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

El municipio de Timbiquí se localiza al occidente del departamento del Cauca, en el litoral Pacífico caucano. Posee una extensión territorial de 1.813 Km² y se ubica a 230 km de Popayán. Limita al norte con el municipio de López de Micay, al oriente con los municipios de El Tambo y Argelia, al sur con Guapi y al occidente con el Océano Pacífico. Sin embargo, pese a no tener frontera directa con Buenaventura, el comercio cotidiano de bienes constituye un modelo de relación funcional con el Distrito, el cual incide en los costos de vida y de producción municipal.

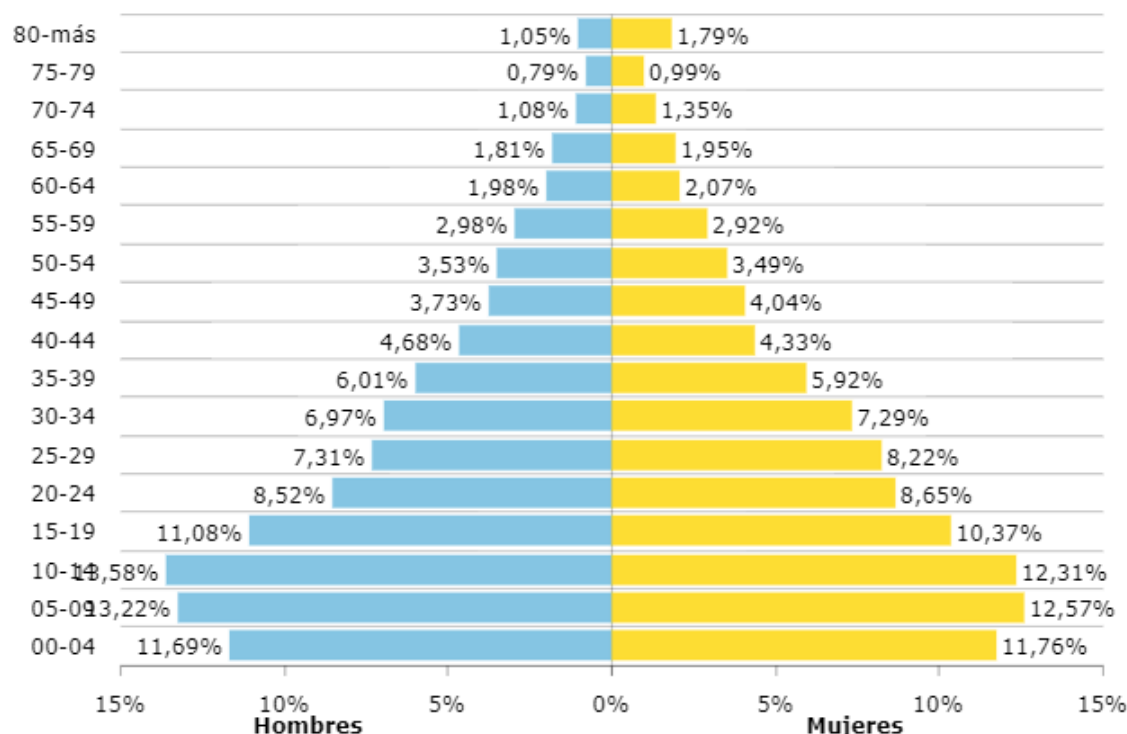
Ilustración 4 Municipio de Timbiquí



Fuente. PBOT, 2003

Según las proyecciones estadísticas del Censo de 2018, en 2020 el municipio cuenta con una población total de 26.607 habitantes, de los cuales el 50.5% son hombres y el 49.5% son mujeres. En relación con la composición poblacional, del total de población el 9.23% se definió como indígena, el 76.8% como población negra, mulata o afrocolombiana y el 11% restante lo hizo como mestiza.

Ilustración 5 Pirámide poblacional de Timbiquí



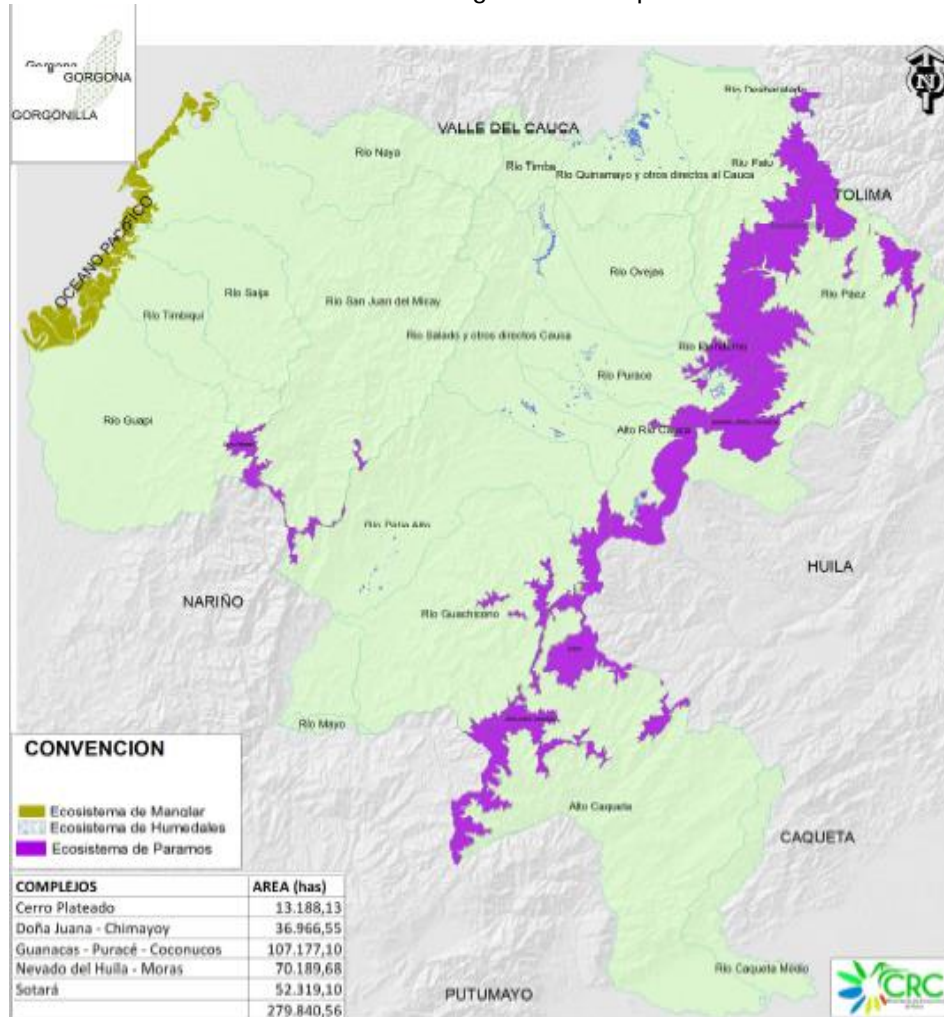
La pirámide poblacional da cuenta de un importante contingente de población menor de 25 años, que representa el 55.6% del total de la población. Dicha situación expone un desafío para la autoridad municipal, toda vez que los recursos de inversión social estarán enfocados en su gran mayoría en la atención de las demandas sociales de la población joven, adolescente, la infancia y la primera infancia, evidenciando la necesidad de atención integral sobre la institucionalidad.

A nivel ambiental, el municipio hace parte del Chocó Biogeográfico, una de las zonas más biodiversas a nivel mundial. Las características físicas del municipio sumadas al patrón clima, determinan la formación de ecosistemas, asociaciones y bosques con características propias que difieren a la formación vegetal de otros territorios, destacándose los ecosistemas de la llanura costanera, (Asociación Manglar y Natal) ecosistema de llanura aluvial (Asociación Guandal y Naidizal) y bosques de niebla, en la zona montañosa del Municipio.

La formación de manglar implica la existencia de un hábitat natural de una gran cantidad de fauna (íctica, crustáceos, moluscos y reptiles), una alternativa alimentaria para las

comunidades asentadas en cercanías de estas formaciones. Del mismo modo, constituye una reserva de gran cantidad de nutrientes que permite el mantenimiento de cadenas tróficas de vital trascendencia para el ecosistema marino y estuario (CRC, 2013)

Ilustración 6 Ecosistemas estratégicos en el departamento del Cauca

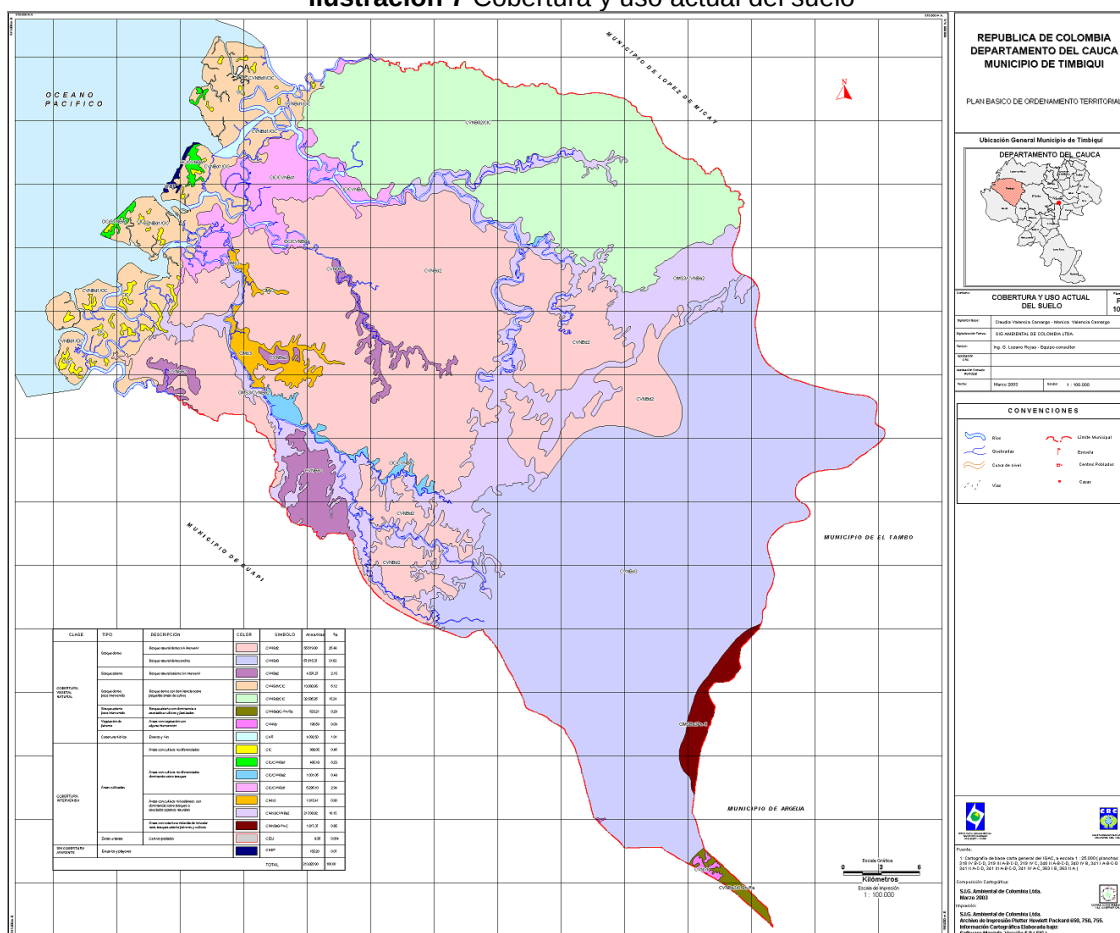


Fuente. PGAR Cauca, 2013.

Existe un tipo de bosque transicional entre el manglar y la región aluvial conocido como el bosque de guandal, con especies arbóreas particulares como el sajo, cuángare, machare, palma naidí y relictos de manglar. Aparecen luego de la región aluvial las terrazas y colinas disectadas donde los bosques están conformados por multiplicidad de especies, muchas de estas, de gran valor comercial. Finalmente se tienen los bosques de montaña, ubicados sobre el flanco occidental de las estribaciones de la cordillera occidental de alta composición florística y especies valiosas como algunas de la familia Meliáceas (cedros), Lauráceas (Chachajo, comino) etc.

Es de resaltar el hecho que las áreas de mayor explotación son las regiones costanera y aluvial, lo mismo que aquellas áreas cercanas a corrientes de agua que facilita la tala de madera. Las áreas ubicadas en zonas de colinas y terrazas, han sido explotadas en muy baja escala por la dificultad de realizar el aprovechamiento, debido a la falta de infraestructura necesaria. Los bosques de montaña se encuentran sin ningún tipo de influencia antrópica por lo alejado de centros poblados, carencia de infraestructura vial y la topografía abrupta.

Ilustración 7 Cobertura y uso actual del suelo



Fuente. PBOT, 2003

De otro modo, al igual que la mayoría de los municipios del Pacífico y al no tener infraestructura vial para la conectividad, su actividad social y productiva está directamente ligada a las redes de ríos. Los principales ríos son el Timbiquí, Bubuey y Saija, en su gran mayoría afectados por el desarrollo de actividades mineras ilegales.

En la práctica, el modelo económico se ha basado en la extracción de materias primas, propiciando un ordenamiento enfocado en la exclusión, que niega sistemáticamente oportunidades a territorios, hogares y personas para desarrollar plenamente su potencial humano. Dicha situación queda en evidencia al analizar el índice de pobreza multidimensional, en donde el 72% del total de la población vive en condiciones de pobreza.

La prevalencia de esta forma de economía sumada a la precaria presencia institucional ha derivado en la perpetuación de las condiciones estructurales de la pobreza en el municipio, como se observa en la tabla:

Tabla 3 Pobreza multidimensional en Timbiquí

Privaciones por variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	28,4	19,6	32,2
Bajo logro educativo	70,1	51,4	78,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,4	5,6	11,0
Barreras de acceso a servicios de salud	5,6	4,3	6,1
Tasa de dependencia	54,9	42,5	60,2
Hacinamiento crítico	15,7	14,3	16,3
Inadecuada eliminación de excretas	76,1	79,2	74,8
Inasistencia escolar	7,9	5,3	9,0
Material inadecuado de paredes exteriores	21,3	68,6	1,0
Material inadecuado de pisos	2,4	0,7	3,1
Rezago escolar	38,1	32,7	40,4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	78,2	75,2	79,5
Sin aseguramiento en salud	26,0	27,0	25,6
Trabajo infantil	2,9	3,1	2,8
Trabajo informal	94,5	90,3	96,4

Fuente. Censo Dane, 2018

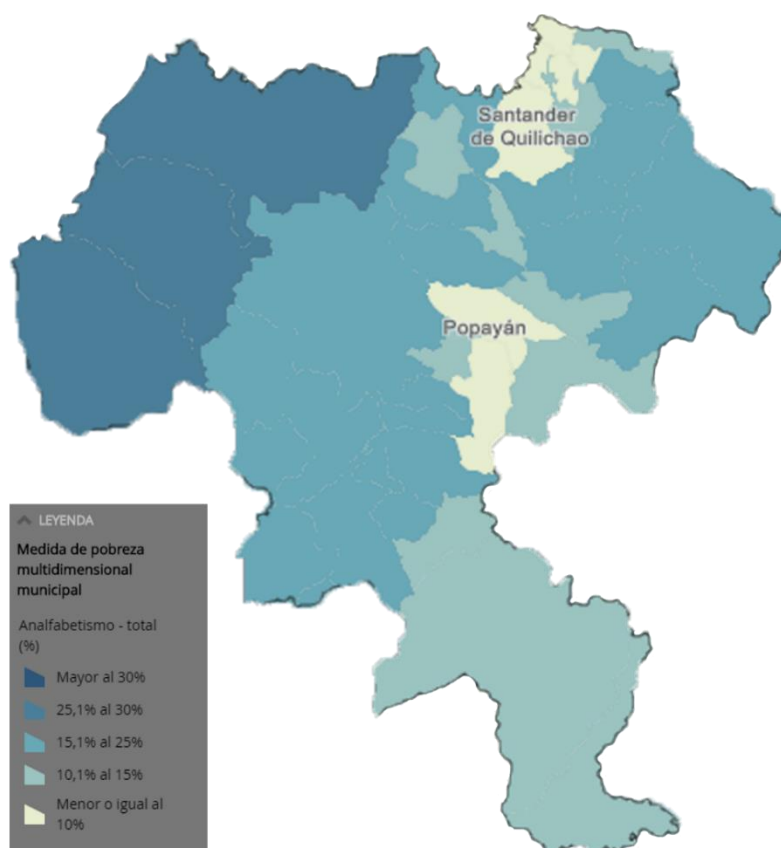
Las deficiencias en el acceso a servicios públicos domiciliarios es uno de los aspectos críticos que debe enfrentar la institucionalidad. De igual manera, el analfabetismo, el bajo logro educativo, la tasa de dependencia y el trabajo informal son factores que explican en gran medida la realidad local. Por lo tanto, la ausencia de un modelo para la gestión del conocimiento ha significado la perpetuación de las formas de pobreza en los hogares de las familias de Timbiquí, como se expone a continuación.

2.1. ANALFABETISMO, DISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y POBREZA

El analfabetismo es una clara muestra de un proceso social e institucional inequitativo en donde el conocimiento no llega a todas las personas que reside en el territorio. En la actualidad, el 28.4% del total de la población municipal es analfabeta situación que implica unas restricciones más allá de saber leer o escribir, vinculadas con el desarrollo de sus capacidades individuales y las de su hogar. En este sentido, la persona analfabeta está

aislada de todos los logros de la sociedad del conocimiento y que le impiden participar activamente de la transformación de su entorno inmediato.

Ilustración 8 Analfabetismo en el departamento del Cauca



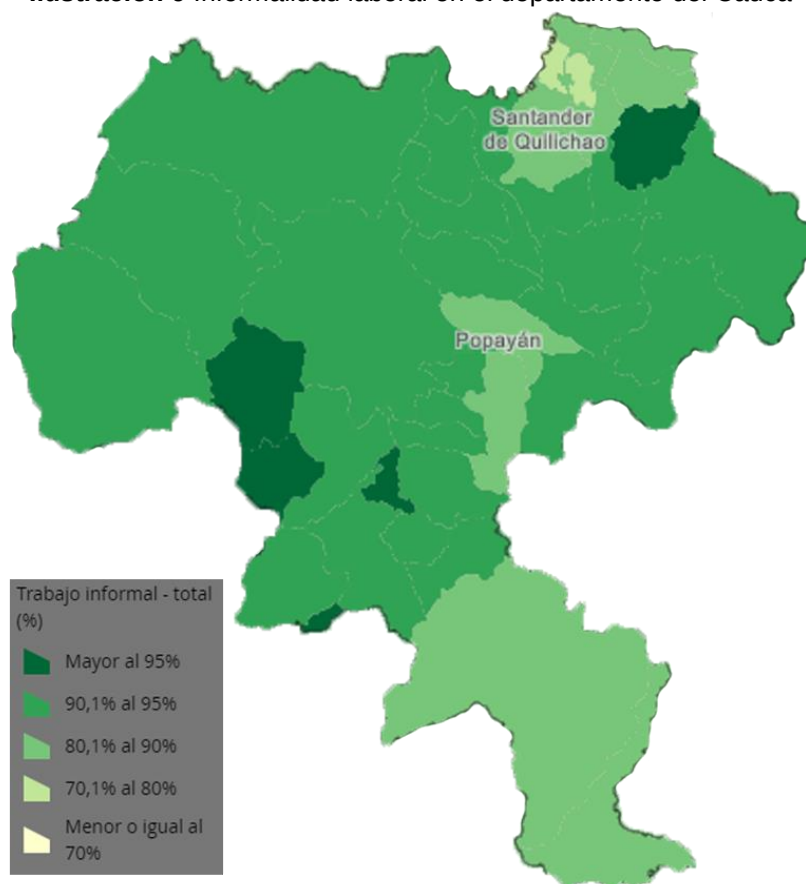
Fuente. Censo Dane, 2018

Esta situación tiene relación directa con otro tipo de indicadores. Cuando los jefes del hogar tienen escasos niveles de formación y su entorno no ofrece ningún tipo de alternativas que diferencie el ingreso de las personas con estudios de las que no lo posee, los hijos tienen altas posibilidades de tener mayores problemas de rendimiento en el sistema educativo y desertar rápidamente. Por otra parte, el analfabetismo es impulsor de la informalidad laboral y al mismo tiempo es víctima de ella. En efecto, las necesidades económicas y los bajos niveles de ingresos obtenidos por los padres, llevan a niños y jóvenes a dejar la escuela con el fin de aportar ingresos para garantizar la subsistencia del hogar.

Adicionalmente, existen nuevas formas de analfabetismo asociado con el uso y penetración de las tecnologías de información en nuestra sociedad, que inciden directamente en las oportunidades laborales en el mercado: el analfabetismo digital. Esta condición tiene una repercusión directa no solo con el entorno sino con el mercado laboral. El uso de internet es cada vez un requisito indispensable para estar informado, para formarse y para construir relaciones comerciales.

Del mismo modo, el analfabetismo incide directamente en las condiciones de salud de su círculo inmediato, en donde la ausencia de conocimientos y la creciente contaminación de los entornos naturales, se traducen en problemas de nutrición y salud motivados por el consumo de agua de fuente no tratadas, problemas derivados de la ausencia de higiene físico y en el tratamiento de alimentos. En consecuencia, uno de los principales efectos del analfabetismo radica en el desconocimiento de sus derechos individuales y las rutas para acceder a ellos, así como en la capacidad de interactuar y asociarse en pro de la consecución de los derechos colectivos. Es decir, el analfabetismo incide directamente en la capacidad de las organizaciones sociales y de las instituciones para liderar un ejercicio de reconstrucción del tejido social en nuestro territorio.

Ilustración 9 Informalidad laboral en el departamento del Cauca



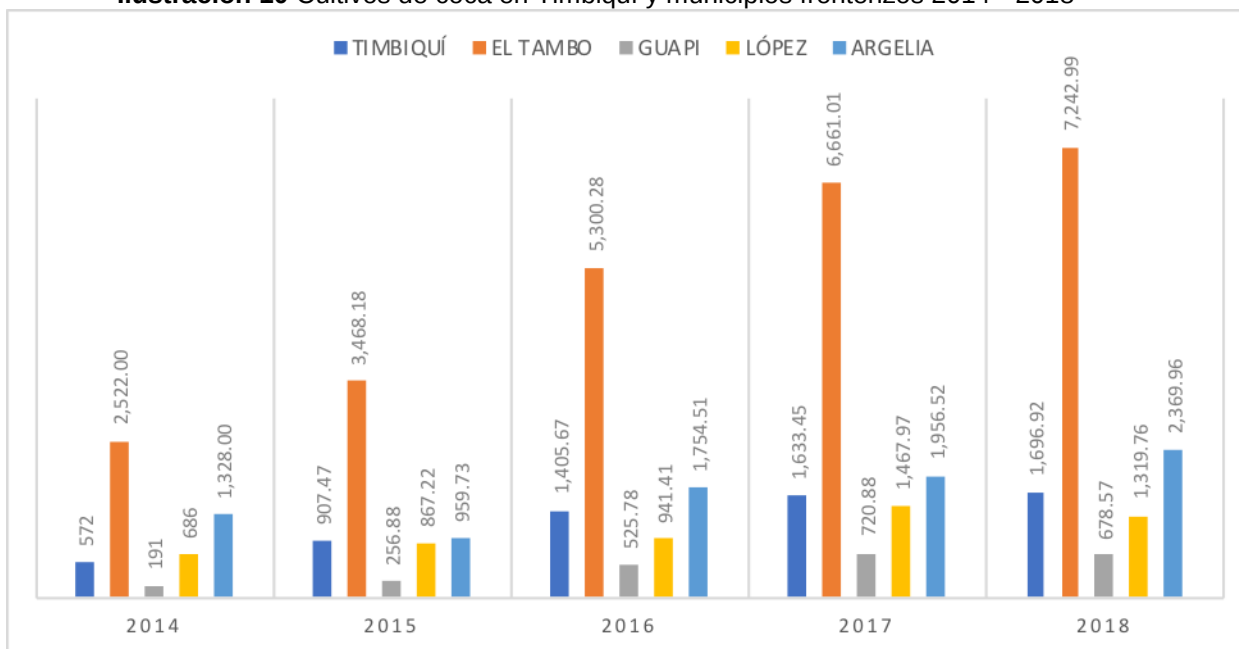
Fuente. Censo Dane, 2018

En ese mismo sentido, la baja posibilidad de transformar la realidad y de generar valor agregado a las materias primas que se producen en el territorio incide directamente en la persistencia de un modelo de informalidad laboral que impacta directamente las condiciones ambientales del territorio. La explotación inadecuada de los recursos naturales, la utilización inapropiada de los suelos, la contaminación de las fuentes de agua – oficios realizados en su gran mayoría de manera informal – son el resultado indirecto de la exclusión de sectores sociales del sistema educativo.

Esta situación se ve agravada por las dinámicas de las actividades ilícitas en el entorno inmediato al municipio. El crecimiento continuo de los cultivos de uso ilícito en Timbiquí, así como en los territorios fronterizos, expone la necesidad de diseñar alternativas productivas rentables y sostenibles para las familias rurales, del mismo modo que, así como devela la necesidad de infraestructuras para el desarrollo de actividades, la constitución de mercados, la reducción de costos logísticos y de transporte.

Por lo anterior, la gestión del conocimiento y la sostenibilidad ambiental tienen una estrecha relación y es nuestra obligación llevar la ciencia, la tecnología y la innovación a los sectores productivos, las cadenas de valor y los nuevos sectores que de este ejercicio se deriven.

Ilustración 10 Cultivos de coca en Timbiquí y municipios fronterizos 2014 - 2018



Fuente. Observatorio de drogas de Colombia, 2020.

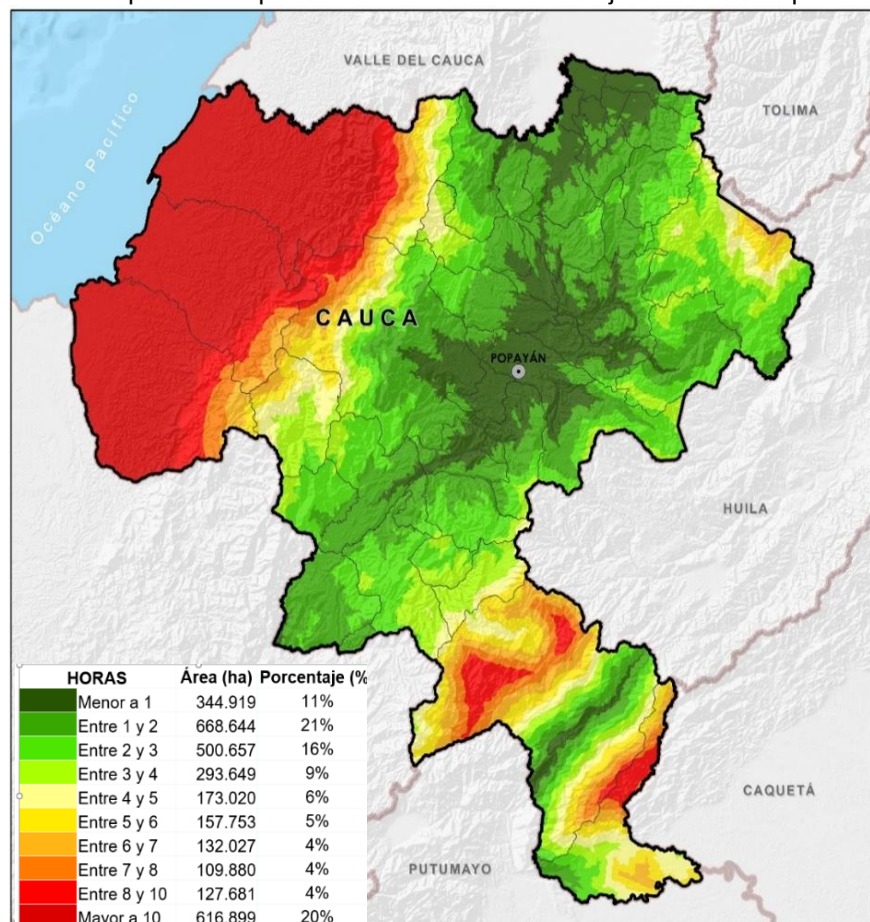
La fragmentación regional derivada de la ausencia de infraestructura sugiere no solo la gestión de recursos de inversión para su resolución. En la práctica, es importante liderar un proceso de dialogo horizontal entre las diversas formas de gobierno que coexisten en el municipio, el Litoral Pacífico, el departamento y la nación. La promoción de un diálogo multinivel debe permitirnos aunar esfuerzos para la gestión de agendas colectivas para identificar las acciones que nos benefician a todos si trabajamos de manera articulada. Para esto es importante el manejo de la información, pero – sobre todas las cosas – la gestión del conocimiento como elemento articulador entre las partes.

2.2. FRAGMENTACIÓN REGIONAL, ECONOMÍAS ILÍCITAS E INTENSIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Como se mencionó, las dificultades en el acceso y conectividad vial del litoral caucano con el resto del departamento, ha configurado un escenario de disputa entre las organizaciones

armadas ilegales por el control de los centros de producción y los corredores de la droga. Esta situación ha derivado en el aumento exponencial de diversas formas de violencia sobre las comunidades expresadas en homicidios, desplazamientos, reclutamiento y despojo.

Ilustración 11 Tiempos de desplazamiento estimados de viaje desde Timbiquí hacia Popayán



Fuente. UPR, 2019

A esto se suma un creciente conflicto entre usos y vocaciones del suelo, en donde se puede observar, en los estudios de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, el municipio de Timbiquí tiene importantes restricciones para el desarrollo de diferentes cadenas productivas en su territorio. Estas restricciones constituyen una necesidad imperiosa de vincular la gestión del conocimiento a través de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de negocios verdes y la generación de oportunidades para las familias afro e indígenas que residen en nuestro territorio.

La violencia resultante del conflicto armado genera pobreza, desplazamiento y atraso. Los grupos ilegales que ejercen control territorial, ocasionan hechos victimizantes que contribuyen al incremento de las víctimas en el municipio. Todo esto se traduce en barreras para el crecimiento económico de la población, por lo que se requieren estrategias que ayuden a mitigar los riesgos derivados del conflicto armado.

El escenario de violencia en el departamento del Cauca, según la Misión de Observancia Electoral (MOE, 2019); se debe a dos factores. En primer lugar, la reconfiguración de los actores armados en los territorios que dejaron las FARC-EP, al momento de su desmovilización; y donde son preponderantes las economías ilegales. En segundo lugar, se relaciona la violencia política o estructural que amenaza a los líderes locales y regionales, así como a los excombatientes que se acogieron al Acuerdo de paz. Frente a esto, el municipio de Timbiquí, ubicado en la zona del pacífico se encuentra en riesgo extremo junto con El Tambo, por su condición geoestratégica para las garantías de no repetición.

Si bien las anteriores situaciones de vulnerabilidad, en cuanto a la gobernanza y legalidad territorial, hacen parte de los objetivos de los pilares PDET – Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria, y Pilar 8. Reconciliación, convivencia y paz, las estrategias nacionales y territoriales no han sido eficaces en la medida que las acciones sean sostenibles y beneficien al municipio de Timbiquí.

Aun así, la fase subregional de los PDET permitió la concertación de un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) para el Pacífico medio, que, mediante una construcción participativa recogió 81 iniciativas, concertadas entre 64 consejos comunitarios y 16 resguardos indígenas. Las iniciativas a destacar correspondieron a los pilares de: Educación y primera infancia rural, Reactivación Económica y producción agropecuaria, seguido del pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz.

Por otra parte, la fase municipal de los PDET permitió la construcción de un Pacto Municipal, donde se priorizaron iniciativas identificadas por las comunidades y actores del territorio, en la que se rescató un enfoque étnico y cultural diferenciado. Algunas de las iniciativas van direccionadas a la mitigación del impacto ambiental producto de la minería a gran escala e ilegal, por lo que se propone implementar proyectos que desarrollen la minería artesanal y ancestral. Así mismo, se propuso fomentar la cadena productiva integral para la producción del territorio. En materia de reconciliación, se busca fortalecer la veeduría y control social, que permita consolidar la identidad colectiva de las comunidades y etnias presentes en nuestro territorio.

En conclusión, el municipio de Timbiquí ve como oportunidad el ser priorizado en la lista de los PDET y ZOMAC, para poder implementar estrategias direccionadas a fortalecer la eficacia, eficiencia y efectividad de la institucionalidad, como de las comunidades y colectivos presentes en el territorio. Esto, partiendo del hecho de que la expectativa del municipio, las instituciones y organizaciones acompañantes, frente a los procesos de construcción de paz, se basa en el fortalecimiento de procesos de formación y proyectos de infraestructura, garantes de la sostenibilidad y sensibilización del trabajo realizado.

PARTE II: ESTRATEGIA DE DESARROLLO

PACTO I

POR LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL



*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.1. PACTO POR LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

a. Orientación del Pacto

El *Pacto por la equidad y la inclusión social* está orientado a favorecer la transformación social y garantizar el desarrollo humano de los grupos poblacionales independientemente de su lugar de origen, su pertenencia étnica, género, condición de discapacidad y edad, a partir de la implementación de una política social eficiente y eficaz que permita superar las barreras que limitan el acceso a la educación, la salud, los servicios públicos de calidad y el fortalecimiento de las capacidades sociales de nuestra comunidad.

En la actualidad, los sectores integrados en este Pacto son los que se han visto directamente impactados por los efectos del COVID 19. La pandemia ha dejado al descubierto la fragilidad de nuestro sistema de salud y las brechas de infraestructura, dotación, calidad y capacidad de los servicios hospitalarios entre las grandes ciudades, las regiones y – en estricto sentido – la región Pacífico. Del mismo modo, quedó en evidencia la incapacidad institucional de ofrecer alternativas para la continuidad de los servicios educativos en nuestros jóvenes. La baja capacidad de los servicios de internet sumadas al escaso acceso de equipos tecnológicos, impiden la continuidad de los ciclos educativos.

Esta coyuntura nos obliga a repensar nuestras formas de gobernar y diseñar políticas públicas que respondan a esta nueva realidad. La crisis debe constituir una oportunidad para que nuestro territorio gestione y acceda a servicios históricamente limitados.

Nuestro Pacto está directamente relacionado y apunta al cumplimiento de los propósitos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con los ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 4: Educación de calidad, ODS 5: Igualdad de género, ODS 10: Reducción de las desigualdades y el ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.

3.1.1. PROGRAMA 1. MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN

La educación es el pilar fundamental para la transformación de la sociedad y – al mismo tiempo – constituye uno de los principales factores para la equidad social en nuestro territorio, toda vez que su acceso en condiciones de calidad derivan en la superación de las diversas formas de pobreza y en la generación de oportunidades individuales, familiares y comunitarias.

La realidad educativa del municipio implica un importante desafío para nuestra administración. El analfabetismo en mayores de 15 años representa – como se expuso en la caracterización territorial – una de las principales formas de exclusión social. Este indicador se ubicó en 28.4% en 2018, es decir que de cada 100 personas mayor de 15 años

28 están en esta condición, situación que se recrudece al analizar las zonas rurales en donde el indicador alcanza un 32.2% (DANE, 2018)

Sin embargo, durante los últimos años el municipio ha logrado mejorar el acceso a la educación en educación básica primaria (153.79%), secundaria (105.31%) y media (70.51%). En el año 2017, la población matriculada alcanzó un total de 7.182 estudiantes, valor que se encuentra por debajo de la matrícula establecida por el ministerio de educación de 8.609 estudiantes matriculados. Esta situación nos exige implementar estrategias que permita una búsqueda activa para vincular nuevos estudiantes al sistema educativo que nos garantice el desarrollo humano integral de nuestros niños, niñas y adolescentes

En la actualidad, existen dos (2) colegios y seis (6) escuelas en la zona urbana, y seis (6) colegios y cincuenta y un (51) escuelas en la zona rural que no cumplen con las políticas de infraestructura exigidas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, dificultando la prestación del servicio. El municipio tiene una biblioteca en la zona urbana, pero no se cuenta con este tipo de infraestructura y servicio en la zona rural.

Tabla 4 Total matriculados en el municipio

AÑOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS	DIFERENCIA ANUAL EN MATRICULAS	PORCENTAJE
2016	7.635		
2017	7.182	453 BAJO	6%
2018	8.609	1.427 SUBIO	16.6%
2019	7.255	1.354 BAJO	15.7%

Fuente. Alcaldía municipal, 2020

Al realizar un análisis encontramos que existen serias dificultades de acceso en algunas comunidades, muchas de ellas sujetas a factores externos e internos que inciden en el acceso y permanencia al sistema educativo. La alta ruralidad, la dispersión geográfica, la existencia de zonas de difícil acceso, el conflicto armado, el desplazamiento, limitantes en la prestación del transporte escolar y programa de alimentación escolar falta de capacidad instalada, docentes, infraestructura y conectividad. De acuerdo con datos de la Secretaría de desarrollo Social, 2.638 estudiantes de zona rural deben desplazarse vía fluvial a los centros educativos, de los que el 92% no se transporta de forma adecuada.

Tabla 5 Matrícula de educación rural municipio de Timbiquí 2017 a 2020

AÑOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS	DIFERENCIA ANUAL EN MATRICULAS	PORCENTAJE
2017	5.483		
2018	5.311	172 bajo	3,13%
2019	5.340	29 subió	0,5%
2020	4.914	426 bajo	8%

Fuente. Alcaldía municipal, 2020

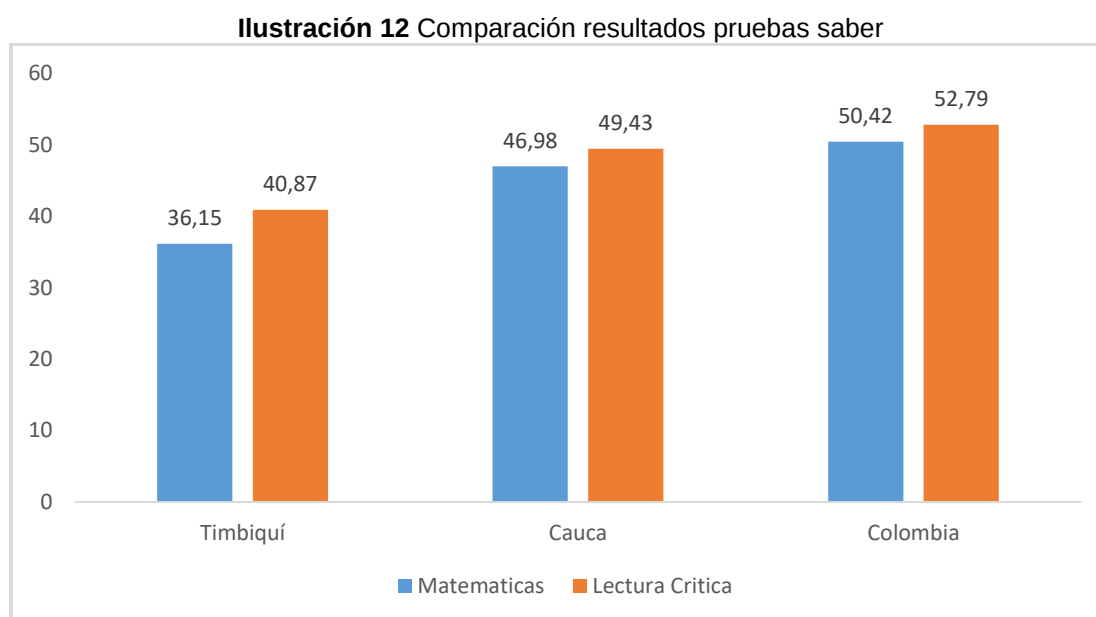
En relación a la alimentación escolar, se tiene una cobertura total de 1.219 niños sin alcanzar a beneficiar a la totalidad de niños vinculados al sistema educativo. Entre otros aspectos, las dificultades de distribución de los viveres y enseres para brindar el servicio

en las zonas apartadas, los altos costos de transporte y lo largos trayectos, constituyen importantes desafíos para mejorar la prestación del servicio en nuestro municipio.

A esto se suman las dificultades que encuentra la implementación del servicio de transporte escolar. Por la distribución del territorio la forma de movilidad en las comunidades es vía fluvial con los altos costos económicos que esto implica.

De las 27 comunidades que cuentan con este servicio solo 5 de ellas cuentan con motor y lancha. La mayoría de los transportes no cuentan con las condiciones ideales y requieren reparaciones. Bajo esta lógica, es necesario implementar en algunas comunidades la construcción de un internado o una casa de paso para los estudiantes que se encuentran en las zonas más apartadas, además de mejorar las condiciones y aumentar la cobertura del transporte escolar con el objetivo de garantizar el acceso al sistema educativo en 11 corregimientos del río Saija, aportando a una educación de calidad con sentido de inclusión que mitigue la deserción escolar.

Sumado al esfuerzo por ampliar la cobertura escolar surge la necesidad de mejorar la calidad y pertinencia de nuestra educación. No obstante, el municipio de Timbiquí presenta resultados poco alentadores en las pruebas saber 11 en matemáticas y lectura críticas, ocupando el penúltimo lugar a nivel departamental.



Fuente. Ministerio de Educación, 2019.

Los bajos resultados de las pruebas Saber 11 son una limitación para el ingreso a la educación superior y un indicador de las bajas competencias adquiridas en la educación media, lo cual se considera un factor significativo de riesgo de deserción. A esto se suman una serie de obstáculos resultado de la implementación de un modelo educativo rígido y poco atractivo para nuestros niños, niñas y adolescentes soportado en los bajos niveles de pertinencia y acompañamiento en el proceso de formación de cuerpo docente, que impiden

la implementación de un modelo educativo que promueva la articulación de la educación al desarrollo productivo y social.

Esta problemática queda en evidencia en el desarrollo de los ejercicios de construcción participativa del Pacto Municipal por la Transformación Regional en el marco del PDET Pacífico medio, en donde en el pilar *Educación Rural y Primera infancia rural*, las comunidades priorizaron – entre otras - las siguientes acciones:

- Mejorar la infraestructura educativa de los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Timbiquí
- Implementar un Programa de alfabetización para población adulta de la zona rural del municipio de Timbiquí
- Implementar programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano pertinentes, priorizando a las mujeres de la zona rural del municipio de Timbiquí.
- Mejorar y ampliar el servicio de transporte escolar, de manera oportuna (40 semanas), de calidad (seguridad para los estudiantes) y pertinente para la zona rural del Municipio de Timbiquí
- Implementar programas de formación deportiva en la zona rural del municipio de Timbiquí
- Construir y dotar albergues (internado) con enfoque diferencial, para garantizar continuidad y permanencia en la básica secundaria y media de los estudiantes de la zona rural del municipio de Timbiquí, en lugar estratégico definido en estudio técnico
- Construir y dotar restaurantes escolares en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Timbiquí
- Diseñar e implementar Proyectos Pedagógicos Productivos con enfoque diferencial y empresarial, pertinentes para la región, en los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Timbiquí
- Construir infraestructura para el fortalecimiento de la cultura según requerimientos en la zona rural del municipio de Timbiquí
- Convertir la media académica en educación media técnica en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Timbiquí
- Construir infraestructura educativa en los establecimientos educativos que lo requieran, en la zona rural del municipio de Timbiquí
- Fortalecer la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Departamental y de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario Municipal, para contribuir en la mejora del servicio educativo en la zona rural del municipio de Timbiquí
- Construir y dotar espacios de recreación y deporte en los establecimientos educativos de los consejos comunitarios y resguardos indígenas de la zona rural del municipio de Timbiquí
- Mejorar y ampliar cobertura del programa de Alimentación Escolar PAE para los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Timbiquí
- Implementar programas de becas y subsidios de sostenimiento en educación superior para la población de la zona rural del municipio de Timbiquí

- Construir y dotar infraestructura donde se atienda la Educación Inicial integralmente con enfoque diferencial a la primera infancia, en la modalidad pertinente para la población y el territorio, en la zona rural del municipio de Timbiquí

Objetivo y Estrategias

Garantizar en los diferentes niveles formativos el acceso oportuno a una educación pública de calidad y pertinencia para todas y todos los timbiquireños como una medida indispensable para el desarrollo, la equidad y la cohesión social.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Ampliación de Cobertura	Mejorar la cobertura y permanencia educativa en las zonas urbana y rurales del municipio, incluyendo a la población víctima del conflicto, en el marco de la ley 1448 de 2011.	Ampliar y mejorar la infraestructura educativa	N de instituciones educativas intervenidas	ND	Al menos 5	Gestionado el mejoramiento de escuelas en la zona rural del municipio de Timbiquí	No. De proyectos ejecutados	4	Si	4	0	10
						Construidos y dotados albergues (internado) para garantizar continuidad y permanencia en la básica secundaria y media de los estudiantes	No. de albergues construidos	4	Si	4	0	3
						Construidos y dotados restaurantes escolares en los establecimientos educativos que lo requieran	No. de restaurantes escolares	4	Si	4		10
						Aumentada la cobertura y dotación de transporte escolar fluvial.	No. de transportes	4	Si	4		22
						Elaborado e implementado, con apoyo del gobierno nacional y la secretaria de educación departamental, el plan de acción en educación básica y media en las zonas dispersas en el marco de la atención del COVID-19	% implementación	4	No	-	0	100
		Diseñar y ejecutar un programa de apoyo a la permanencia	% ejecución	ND	100%	Mejorada y ampliada cobertura del programa de Alimentación Escolar PAE para los establecimientos educativos.	No. de Estudiantes	1, 4, 5	Si	4	1219	1800
						Creados y fortalecidos los comités de seguimiento al PAE en todos los establecimientos educativos	No. comités desarrollados	4	Si	4	Nd	12
						Dotados de útiles e implementos escolares a la población estudiantil	No. de Estudiantes	4	No	-	Nd	2000
						Dotados de mobiliario, material didáctico y elementos para la enseñanza	No. de centros educativos dotados	4	No	-	Nd	5
Programas especiales	Implementar programas focalizados en poblaciones con necesidades especiales	Desarrollar programas de educación formal especiales	No. de programas funcionando	Nd	4	Fortalecidos los programas de educación deportiva con la realización de encuentros deportivos	No. de instituciones encuentros deportivos	4	No	-	0	5
						Apoyados los Programa de alfabetización incluyente	No. de estudiantes	4	Si	4	28	50

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	formación especial					Realizar un programa enfocado en el coaching para maestros del municipio de Timbiquí Cauca.	No. de participantes	4	No	-	0	150
						Fortalecer los procesos de etnoeducación. para que contribuyan al fortalecimiento y preservación de tradiciones, costumbres y saberes ancestrales	No. de cursos ejecutados	4	Si	4	0	4
Calidad educativa	Garantizar una educación de calidad para la formación integral en todos niveles educativos.	Mejorados los promedios de las Pruebas SABER	Puntaje promedio de prueba del SABER	Matemáticas 36,15 Lectura crítica 40,87	Matemáticas 47 Lectura crítica 50	Gestionar la construcción de laboratorios de idiomas, matemáticas, químicas, y física	Laboratorios implementados	4	No	-	0	2
						Creado e implementado un programa de formación y actualización a los docentes, con criterio de calidad y pertinencia, orientado a mejorar competencias de los estudiantes en las pruebas del SABER	No. de docentes capacitados	4	Si	4	0	100
						Establecer convenios para capacitar a los estudiantes de último años en las pruebas SABER	% de estudiantes de vinculados	4	No	0	0	100
Formación para el trabajo	Promover el desarrollo de competencia y Habilidades para el trabajo de la población estudiantil	Implementar programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano pertinentes	No. de programas ejecutados	Nd	2	Implementar proyectos pedagógicos productivos en las instituciones educativas	No. de proyectos	4	Si	4	0	4
						Gestionar con el SENA, Prosperidad Social y la cooperación internacional el apoyo a la educación vocacional; pesca, joyería, mecánica motores fuera de borda, agricultura, confección de ropa y artesanías, etc.	No. de convenios suscritos	4	No	-	ND	4
Educación Superior	Mejorar el acceso a la educación superior	Diseñar una política de apoyo integral a estudiantes	% implementación de la política	0	100	Gestionar Becas para la educación superior para los alumnos más destacados	No. de becas	4	Si	4	45	60
						Gestionado el establecimiento de nodos de universidades públicas en Timbiquí	No. de nodos	4	No	-	0	2
						Promover mediante convenios el acceso a la educación superior pública	N de convenios en ejecución	4	No	-	0	2

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Gestionar con la gobernación, DPS, Universidades públicas, el SENA, Presidencia de la República, Mineducación y Minciencias la construcción e implementación de una plataforma virtual para la educación superior.	No. de convenios suscritos	4	Si	4	0	1

3.1.2. PROGRAMA 2. SALUD PARA TODOS

Aunque se han presentado avances en la identificación y priorización de problemáticas en salud a nivel territorial a través del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), una de las limitaciones persistentes para la gestión de la salud es la desconexión existente desde el aseguramiento hasta las acciones de salud para mitigar los riesgos por parte del nivel municipal.

En relación al aseguramiento, se estima que el 91.59% cuenta con cobertura en salud, de los cuales el 88.4% se encuentra afiliada en el régimen subsidiado, el 1.7% en el régimen contributivo y el 1.5% a los regímenes especiales y de excepción.

Tabla 6 Aseguramiento en el sistema de salud

Aseguramiento	N° de personas	%
SISBEN 1	18629	84,4
SISBEN 2	101	0,5
PPNA	0	0,0
Contributivo	367	1,7
Subsidiado	19524	88,4
Excepción y Especiales	332	1,5
Afiliados	20228	91,6
Población DANE	22084	100,0
Cobertura	91,59%	NA

Fuente: Cifras de aseguramiento en salud. MSPS con corte 31-01-2020

La Entidad Promotora de salud- EPS con mayor número de afiliados en el municipio de Timbiquí es Nueva EPS con el 42.34%, seguido por Asmet salud con el 36.23% y la Asociación Indígena del Cauca con el 21.49%.

Tabla 7 Entidad Promotora de salud- EPS

Nombre Entidad	Régimen Contributivo		Régimen Subsidiado		Total Afiliados	
	N°	%	N°	%	N°	%
NUEVA EPS	259	3,07	8160	96,92	8419	42,34
ASMET SALUD	58	0,68	7145	84,86	7203	36,23
AIC	44	0,52	4215	50,06	4259	21,42
Total	361	4,28	19520	231,85	19881	100

➤ Principales causas de mortalidad.

Las principales causas de mortalidad en el municipio están asociadas a enfermedades del sistema circulatorio (enfermedades isquémicas del corazón), seguido por causas externas asociadas con el incremento de la violencia vivido durante los últimos años como lo es el homicidio. Internamente, la mortalidad es diferencial entre hombres y mujeres, mientras que

en hombres la primera causa de defunciones fueron las causas externas, en las mujeres este primer lugar lo ocupan causas estrictamente asociadas con problemas de salud, en relación a la mortalidad infantil y en la niñez durante el período 2005 a 2017, la principal causa de defunción en menores de 1 año se asocian con afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, concordantes con las causas en los niños menores de 5 años, mientras que en el grupo de 1 a 4 años la principal causa son las enfermedades endocrinas y nutricionales.

➤ Principales causas de morbilidad por grupo poblacional

En relación a los indicadores de morbilidad en la primera infancia se encuentran las condiciones mal clasificadas que tuvieron un incremento aproximado de 18 puntos porcentuales respecto a 2017, seguidas de las condiciones transmisibles y nutricionales que disminuyeron también en una proporción similar. En tercer lugar, se encuentran las enfermedades no transmisibles que no tuvieron variación significativa para el 2018.

Al igual que en la primera infancia, en la adolescencia la principal causa de morbilidad fueron las condiciones mal clasificadas que incrementaron en un 8% seguidas por las enfermedades no transmisibles con un leve incremento respecto a 2017. Las condiciones transmisibles y nutricionales fueron las que tuvieron el mayor descenso con 12 puntos porcentuales. Igual que en la adolescencia, en la juventud la principal causa de morbilidad fueron las condiciones mal clasificadas con el 45,41% y un incremento de 16 puntos porcentuales respecto a 2017. En segundo lugar, se ubicaron las enfermedades transmisibles con el 32,31%. También las condiciones transmisibles y nutricionales fueron las que tuvieron el mayor descenso con 14 puntos porcentuales.

En la adultez la principal causa de morbilidad fueron las condiciones no transmisibles, manteniéndose sin variación significativa respecto a 2017 pero con tendencia a la baja desde 2009, de igual forma se presentó un incremento en las condiciones mal clasificadas y disminución de las condiciones transmisibles y nutricionales. De manera similar, en las personas mayores de 60 años la principal causa de morbilidad fueron las condiciones no trasmisibles, con un leve incremento respecto a 2017. También se presentó incremento de las condiciones mal clasificadas y disminución en las condiciones transmisibles y nutricionales.

En general, en todas las etapas del ciclo vital se observó que la mayor variación se presentó entre las condiciones transmisibles y nutricionales que disminuyeron considerablemente respecto al 2017 y las condiciones mal clasificadas que incrementaron notoriamente. Por lo anterior y teniendo en cuenta el histórico del municipio, se podría inferir que una buena parte de las condiciones mal clasificadas puede corresponder en realidad a condiciones transmisibles y nutricionales.

Por ello la salud debe ocupar un lugar prioritario en la gestión pública y en las políticas de desarrollo. En este sentido, los gobiernos locales están llamados a realizar seguimiento y

vigilancia en las garantías en la prestación de los servicios en salud desde un enfoque de calidad y humanización del servicio.

Esta problemática queda en evidencia en el desarrollo de los ejercicios de construcción participativa del Pacto Municipal para la Transformación Regional en el marco del PDET Pacífico medio, en donde en el pilar *Salud rural*, las comunidades priorizaron – entre otras - las siguientes acciones:

- Adecuar los Puestos de salud ubicados en los corregimientos de Santa Rosa de Saija, Trinidad de Bubuey y Corozal, así como el Hospital de Nivel I
- Implementar programas de brigadas de salud periódicas con médicos especialistas, en el municipio de Timbiquí, departamento del Cauca.
- Diseñar e implementar un programa de dotación de kits de primeros auxilios en cada uno de las veredas del Municipio de Timbiquí Cauca
- Articular a los actores del sistema de seguridad social en salud e intersectorial (SISBEN y Registraduría Nacional del Estado Civil), así como a los actores comunitarios que ejercen la medicina tradicional, para garantizar el aseguramiento al sistema de salud, en el municipio de Timbiquí, departamento del Cauca
- Construir una casa de paso como lo describe el art. 8. "Casa de Paso" del acuerdo 326 de 2005, en el municipio de Timbiquí.

Objetivo y Estrategias

Contribuir al mejoramiento de la salud integral de las y los timbiquireños, bajo el principio de intersectorialidad y complementariedad de los tres niveles gobierno

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Aseguramiento al SGSSS	Garantizar la afiliación y accesos a los servicios de salud en el municipio	Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud básicos y especializados a través de la ampliación de los servicios.	Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado	91,6	94%	Implementadas brigadas de salud periódicas con médicos especialistas	Número de brigadas de salud gestionadas e implementadas	3	Si	3	0	Al menos 10
						Diseñado e implementado el Plan Municipal de Salud 2020 - 2023	% de ejecución del Plan Municipal de Salud	3	Si	3	0	100%
						Formulado el Plan para la atención integral de los afectado por el COVID-19	Plan formulado	3	No	-	0	1
						Gestionado ante el gobierno nacional y departamental el plan de emergencia COVID-19 de Timbiquí.	% implementación	3	No	-	0	100
						Fortalecidos y capacitados líderes comunitarios en procesos de salud tradicional	Números de personas formadas	3	SI	3	0	7
Infraestructura en salud	Contribuir en la implementación de acciones que permitan garantizar el acceso de los pobladores del municipio a la atención integral, humanizada y con calidad.	Mejorado la infraestructura y calidad de la prestación del servicios de salud	Número de puestos de salud y/o adecuada y dotada y en funcionamiento	0	Al menos 11	Adecuar los puestos de salud ubicados en los corregimiento de Santa Rosa de Saija, Trinidad de Bubuey y Corozal, Chacón Playa, Boca de Patía, Cabecital, Puerto Saija,	Número de puestos de salud adecuados y dotados	3	Si	3	0	7
						Construcción de puestos de salud en los corregimientos de San Bernardo , Boca de Yantín y Cuerval	Número de puesto de alud construidos y dotados	3	SI	3	0	3
						Gestionar la dotación de ambulancias para los centros de salud	Número de ambulancias entregadas	3	Si	3	0	2
						Gestionar la construcción de la casa de paso en la cabecera municipal	Número de casas funcionando	3	SI	3	0	1
Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la Institucionalidad	Elaborado un plan de fortalecimiento	Plan de fortalecimiento	0	1	Articular los actores del sistema de seguridad social en salud e	Número de mesa de salud y seguridad	3	Si	3	0	1

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	del municipio que permita general cambios en la atención y acceso en los servicios de salud.	institucional para generar cambios en la prestación y acceso a los servicio de salud.	institucional elaborado			intersectorial (SISBEN y Registraduría Nacional del Estado Civil), así como a los actores comunitarios que ejercen la medicina tradicional, para garantizar el aseguramiento y el mejoramiento de la atención en salud.	social constituida y funcionando					
						Realizados seguimientos a la ejecución de los recursos de la cuenta del Régimen Subsidiado	No. De seguimiento realizados	3	No	3	0	48
Gestión de la vigilancia epidemiológica y sanitaria	Mejorar los principales indicadores del perfil epidemiológico de los timbiquireños a través de la implementación de una estrategia con enfoque diferencial territorial	Implementado un Plan para reducir los índices de enfermedades prevalentes en el Municipio	%Plan implementado	0	100 %	Mantener las coberturas de vacunación	Porcentaje de vacunación	3		3	95%	95%
						Reducir la tasa de mortalidad materna	Tasa por cada 1000 habitantes (2015)	3		3	Nd	10%
						Reducir la tasa de embarazo en mujeres adolescentes	Porcentaje	3		3	18.4 %	15%
						Reducida la mortalidad infantil en menores de un año x 1000 nacidos vivos	Tasa por cada 1000	3		3	24.7 %	10%
						Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa por cada 1000	3		3	28.8 %	15%

3.1.3. PROGRAMA 3. VIVIENDA DIGNA PARA EL BUEN VIVIR

El déficit de vivienda en el municipio ha contribuido a aumentar las brechas e inequidades en nuestro territorio. En un sentido amplio, la vivienda constituye el principal patrimonio de nuestras comunidades en la medida en que contribuye no solo en la protección de los miembros de las familias, sino que contribuye al desarrollo de sus potencialidades, a la ampliación de sus capacidades y a la acumulación de riqueza.

Según información obtenida del Censo de población y vivienda del 2018, el municipio de Timbiquí tenía un total de 6.054 hogares, de las que el 30,03% pertenecen a la zona rural y el 69,97% a la zona urbana. El déficit cuantitativo alcanza un valor porcentual de 3,51% viviendas en el área urbana y 7,69% en la zona rural; y un déficit cualitativo de 64,27% viviendas en el área urbana y 88,08% en la zona rural.

De acuerdo a la información reportada en el SISBEN, el material predominante en los muros o paredes y pisos de las viviendas es la madera burda, tabla o tablón y representan el 89% del total de las viviendas del municipio; le siguen, como materiales complementarios, las viviendas construidas con bloque, ladrillo o madera pulida (6%), y el resto con otro tipo de materiales.

En efecto, la necesidad de viviendas nuevas es mayor en las zonas rurales respecto al casco urbano motivada – en gran medida – por los elevados costos para el transporte de materiales y la construcción de viviendas en territorios alejados y dispersos. Adicionalmente, la zona rural de Timbiquí expone un elevado déficit cualitativo de vivienda (88.8%) que requieren atención inmediata para mejorar sus infraestructuras.

Sin embargo, las acciones orientadas al mejoramiento de las viviendas deben responder a la necesidad particular de los hogares, sus barrios y entornos (urbanos o rurales) de manera diferencial, con el propósito de no interferir ni afectar el desarrollo de los proyectos de vidas familiares en sus territorios.

Lo anterior queda en evidencia al analizar la priorización social realizada por las comunidades en el proceso de construcción participativa del Pacto Municipal la Transformación Regional en el marco del PDET Pacífico medio, en donde en el pilar *Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural*:

- Realizar estudios, formulación y obras de mejoramiento de viviendas con identidad cultural y enfoque diferencial para las comunidades del área rural del municipio de Timbiquí, Cauca

Objetivo y Estrategias

Promover el acceso a programas de mejoramiento y vivienda nueva para las familias más vulnerables del municipio de Timbiquí

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Mejoramiento y construcción de vivienda	Articular con instituciones del orden nacional y departamental acciones para garantizar el acceso a una vivienda digna en nuestro municipio, especialmente para población vulnerable y víctimas del conflicto.	Gestionado ante los diferentes niveles de gobierno un programa de vivienda rural y mejoramiento de vivienda urbana y rural.	No. de viviendas beneficiadas	0	600	Promover el desarrollo de un banco de tierras para la formulación y gestión de proyectos de vivienda	No. de iniciativas	1, 5, 11	Si	5	Nd	1
						Gestionar un programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural.	No. de viviendas gestionadas	1, 5, 11	Si	5	Nd	Al menos 500
Saneamiento predial	Disminuir los conflictos asociados y retrasos en la ejecución de políticas y planes de vivienda asociados a los problemas de tenencia y titularidad de los predios	Implementado el catastro multipropósito en el municipio	% ejecución	0	70	Gestionado los recursos para la ejecución del catastro multipropósito ante el ministerio de vivienda, ciudad y territorio	N de proyectos aprobados	1,5, 11	No	-	0	1
						Promover acciones interinstitucionales para realizar convocatorias que permitan sanear predios urbanos que lo requieran.	No. de convocatorias	3	Si	5	Nd	Al menos 1

3.1.4. PROGRAMA 4. ACCESO ADECUADO AL DEPORTE Y LA CULTURA

El deporte y la cultura constituyen un elemento fundamental el bienestar e interacción social, la construcción de entornos pacíficos y la consolidación del respeto como un estilo de vida. Sin embargo, la ausencia de infraestructuras y estímulos que favorezcan el desarrollo de prácticas deportivas, creativas y culturales dificultan la profesionalización de los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento, la promoción de emprendimientos culturales con vocación de mercado y – a nivel social - el desarrollo de la libre personalidad de nuestros habitantes, desde los más niños hasta nuestros adultos mayores.

La realización de eventos deportivos reviste gran importancia para la integración entre veredas, barrios, instituciones educativas y municipios, puesto que fortalece los lazos de amistad en ambientes de sano esparcimiento. Los equipamientos para el desarrollo de actividades deportivas se encuentran en los principales corregimientos -15 de 72 centros poblados cuentan con canchas de fútbol y en 14 existen canchas múltiples, 6 parques recreativos en la zona rural y 1 en el urbano – todos en regular estado debido a los bajos niveles de inversión para mantener y recuperar estas infraestructuras.

En relación a la formación en deporte, Timbiquí cuenta con 8 escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas, 6 de ellas en la zona urbana y 2 en la rural, las cuales promueven el uso del tiempo de libre de los jóvenes y niños en prácticas deportivas de fútbol, baloncesto y voleibol.

De otro modo, el desarrollo de nuestra identidad y la promoción de nuestra cultura carecen de acompañamiento técnico y una estrategia integral para la gestión de recursos que permitan generar las condiciones económicas y financieras que favorezca el desarrollo de este tipo de apuestas como sector productivo. Pese a tener un Consejo municipal de Cultura legalmente constituido– el cual no está operando – el diagnóstico elaborado por la coordinación de cultura, devela las carencias del municipio para la prestación de servicios y el desarrollo de actividades culturales, como se expone a continuación:

Tabla 8 Carencias en prestación de servicios

Infraestructura	Estado
Casa de la cultura	Presenta problemas en su infraestructura, con humedad en las paredes, goteras, sin prestación de servicios sanitarios, de agua y con problemas de electricidad. No cuenta con servicios de internet ni computadores para satisfacer la demanda de la ciudadanía. Cuenta con una dotación de 5 bombos, 5 cununos, tres marimbas de chonta sin tacos, tres guasas si achiras, una tuba, un bombardino, dos saxofones en mal estado, un piano con sensibilidad y un trombón
Biblioteca municipal	Cuenta con conectividad pagada por el ministerio de cultura, a través del operador azteca. Sin embargo, presenta problemas en su infraestructura (goteras y deterioro de la fachada), así como problemas en su dotación (faltan ventiladores y los computadores fueron robador)
Escuelas de formación musical	La escuela <i>Despertar Timbiquireño</i> fue creada mediante acuerdo en el año 2010 por el Concejo municipal y tiene vinculados a 30 estudiantes en la práctica de danzas tradicionales, música y cantos tradicionales del Pacífico

Adicionalmente, en el municipio existen importantes procesos de formación cultural en el área urbana y rural que requiere de un apoyo y acompañamiento para la contratación de monitores culturales que enseñen música, cantos tradicionales y danzas, a lo que se suma la ausencia de instrumentos musicales, materiales artísticos, uniformes, etc.

Tabla 9 Procesos de formación cultural

Nombre de la Escuela	# Estudiantes	Corregimiento	Estado	Actividad
Semillas de Esperanza	35	Cabecera Municipal	En funcionamiento	Danzas, teatro y música tradicional
Cañaveral	35	Cabecera Municipal	En funcionamiento	Danzas y música tradicional
Los Tamborilero	20	Cabecera Municipal	En funcionamiento	Danzas, teatro y música tradicional
Construyendo Esperanza	20	San Bernardo	En Funcionamiento	Danzas Tradicionales
Santa Rosa	20	Santa Rosa	En Funcionamiento	Música Tradicional
Santa María	15	Santa María	En Funcionamiento	Danzas, teatro y música tradicional

En términos generales, la cultura constituye una oportunidad única para que hombres y mujeres – sin importar su edad y condición social – puedan emprender iniciativas que generen nuevos ingresos y mejoren la calidad de vida de las comunidades. No obstante, se requiere de inversiones y alianzas para fortalecer este sector como una oportunidad de generar arraigo, idiosincrasia e identidad cultural.

Este panorama se puede constatar al analizar la priorización social realizada por las comunidades el marco del PDET, en donde en los pilares *Educación rural y primera infancia rural* y *Reactivación económica y producción agropecuaria*, las comunidades priorizaron las siguientes acciones:

- Construir y dotar espacios de recreación y deporte en los establecimientos educativos de los consejos comunitarios y resguardos indígenas de la zona rural.
- Implementar programas de formación deportiva en la zona rural del municipio
- Construir infraestructura para el fortalecimiento de la cultura según requerimientos
- Creación y/o fortalecimiento de empresas asociadas a la gastronomía. proyectos artesanales, culturales y manufactureros a cargo de las organizaciones locales.
- Formular e implementar proyectos productivos integrales en la línea de turismo, ecoturismo, etnoturismo, agroturismo y turismo de aventura en el municipio

Objetivo y Estrategia

Fortalecer la identidad, la creación artística y el acceso igualitario a la práctica del deporte, como un aporte a la convivencia, la Paz, el buen vivir y el aprovechamiento de las potencialidades culturales y deportivas de las y los timbiquireños

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Recreación, deporte y actividad física	Fortalecer la red de escenarios deportivos municipales	Diseñada y fortalecida una red de escenarios deportivos de Timbiquí	N. de escenario Intervenido	Nd	Al menos 10	Mejorados escenarios deportivos y recreativos	N de escenarios mejorados	3,4, 5,11	Si	4	Nd	Al menos 5
						Construidos escenarios deportivos y recreativos en la zona rural y urbana	No. de escenarios construidos	3,4, 5,11	Si	4	Nd	Al menos 2
						Dotados escenarios deportivos	No. de escenarios dotados	3,4, 5,11	Si	4	Nd	Al menos 5
						Construidos escenarios deportivos y recreativos en las instituciones y centros educativos en la zona rural del municipio de Timbiquí	No. de escenarios construidos	3,4, 5,11	Si	4	Nd	Al menos 2
						Dotados escenarios deportivos y recreativos en las instituciones y centros educativos de la zona rural	No. de escenarios dotados	3,4, 5,11	Si	4	Nd	Al menos 5
	Fomentar el deporte aficionado y el desarrollo de hábitos saludables del ejercicio físico, con especial atención a la población vulnerable y del conflicto.	Formados e Identificados Niños y Jóvenes Talentosos conforme a sus habilidades deportivas	No. de jóvenes Formados	Nd	Al menos 40	Promovidas jornadas de ejerció al parque	No. de jornadas	1,3, 5	No	4	0	96
						Implementada la Escuela Municipal del Deporte y la Recreación	No. de escuelas implementadas	1,3, 5	No	-	Nd	1
						Realizados Juegos y Eventos Deportivos en zona rural y urbana.	No. de juegos y eventos realizados	1,3, 5	No	-	Nd	Al menos 6
						Crear el Comité Municipal del Deporte del Municipio de Timbiquí.	No. De comités creados	3	No	-	Nd	1

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Crecer creando con la cultura	Fortalecer la creación de espacios, para la expresión cultural de los niños, niñas, jóvenes y la sociedad en general, con la creación de un frente común institucional de encuentro, para fomentar la cultura a través de eventos artísticos, científicos-tecnológicos y de participación ciudadana	Garantizado el acceso a bienes y servicios culturales en el municipio de Timbiquí	No. de personas beneficiadas	Nd	2000	Conformado el Consejo Municipal de Cultura	Sesiones realizadas	4	No	-	0	8
						Implementada la escuela de música "Despertar" en el municipio de Timbiquí	% implementación	4	No	-	10	100
						Implementado un plan de lectura en el municipio de Timbiquí	% implementación	4	No	-	0	100
						Promover y gestionar ante el ministerio de cultura, entre otras entidades una estrategia para el fortalecimiento de la economía naranja en el municipio.	No. de proyectos promovidos	1,4, 5,10	No	-	Nd	Al menos 2
						vinculadas personas en procesos de formación y circulación en las áreas artísticas y culturales	N de personas vinculadas	4	No	-	30	900
						Gestionada la construcción del teatro municipal con un estudio de grabación	Proyecto formulado	4	No	-	0	1
						Apoyada la realización de eventos culturales municipales	N de eventos realizados	4	No	-	0	4
	Diseñar, incrementar y evaluar acciones de salvaguarda del patrimonio cultural del municipio de Timbiquí, en sus diferentes manifestaciones	Apoyada la realización de proyectos de protección, salvaguarda, apropiación social y difusión de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las	N de beneficiarios	200	4500	Creada la escuela de sabios y club de rezanderos	Escuela creada	4	No	-	0	1
						Apoyada y fortalecida las fiestas patronales religiosas y sociales autóctonas en el municipio de Timbiquí	N de fiestas apoyadas	4	No	-	0	70
						Formulado el Plan de acción del Festival Folclórico anual, pluriétnico en el municipio de Timbiquí	Eventos realizados	4	No	-	0	4

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	comunidades, grupos y personas portadoras; así como la realización de encuentros interculturales.					Realizadas capacitaciones de elaboración y reparación de instrumentos musicales tradicionales y de artesanías	Capacitaciones realizadas	4	No	-	0	12
						Promover y gestionar ante el ministerio de cultura, entre otras entidades una estrategia para el fortalecimiento de la economía naranja	Proyectos ejecutados	8	No	-	0	Al menos 10
						Fomentados espacios culturales, tardes de cine y juegos tradicionales	Eventos realizados	4	No	-	0	120
						Realizadas investigaciones de carácter patrimonial relacionadas con la diversidad étnica y poblacional de Timbiquí	Investigaciones realizadas	4	No	-	2	4
						Apoyados y fortalecidos los grupos participantes en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez	Grupos apoyados	4	No	-	2	6
	Posicionar al municipio de Timbiquí, como un municipio potencialmente cultural en la producción y comercialización de bebidas típicas, productos gastronómicos, artesanales y musicales	Adelantar acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural timbiquireño y a su apropiación social.	N de acciones	0	12	Apoyada la realización de eventos para la promoción y comercialización del viche, como producto artesanal y medicinal	Eventos apoyados	4	No	-	0	12
						Apoyada la realización de talleres certificados para la elaboración en productos artesanales y comidas típicas.	Eventos apoyados	4	No	-	0	12

3.1.5. PROGRAMA 5. INCLUSIÓN SOCIAL

1. Niñas, niños y adolescentes

Durante los últimos años es innegable que el trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno en torno a mejorar la calidad de vida de nuestras niñas, niños y adolescentes ha funcionado. Sin embargo, en nuestro territorio se han mantenido situaciones de contexto que constituyen amenazas continuas a la defensa y protección de los derechos de nuestros menores, como se expone a continuación:

Tabla 10 Retos acumulados y emergentes de la primera infancia, infancia y adolescencia

Componente	Tipo de reto	
	Acumulado	Emergente
Población	• Desarrollo integral limitado • Pobreza y desnutrición • Violencias y vulneraciones (trabajo infantil, trabajo sexual, maltrato) • Vinculación a grupos armados organizados o delictivos organizados • Embarazo adolescente • Incidencia de multimorbididades • Débil inclusión social de la niñez con discapacidad • Baja participación y desconfianza en las instituciones • Prevalencia de la deserción escolar	• Incremento de las violencias y vulneraciones • Problemas en salud mental: soledad, suicidio y depresión • Malnutrición • Consumo de sustancias psicoactivas (SPA) • Desplazamiento forzado • Aumento de reclutamientos y/o desplazamientos forzados por presencia de actores armados y economías ilícitas • Acoso escolar
Instituciones	• Debilidad del gobierno municipal para dar respuesta a los asuntos asociados con la primera infancia, infancia y adolescencia. • Insuficiencia de la atención integral • Barreras en el acceso a la educación inicial • Debilidades en el acceso y permanencia en el sistema educativo formal que derivan en deserción escolar. • Debilidad en la coordinación y articulación intersectorial. • Débil institucionalidad para la protección de derechos. • Bajos niveles de concurrencia financiera	• Bajo nivel de vinculación de las políticas sobre la infancia con la política social local y departamental. • Aumento de la Violencia por la disputa territorial entre organizaciones armadas ilegales emergentes • Desarticulación de las estrategias de planificación territorial (urbana y rural) con un enfoque dirigido a la niñez • Debilidad en los niveles de gasto social asignado a la protección y desarrollo en la niñez y adolescencia. • Debilidad en la transición a la juventud • Limitada oferta de servicios para la niñez con discapacidad y con consumo problemático de sustancias psicoactivas,

Fuente. Plan Nacional de Desarrollo “pacto por Colombia, Pacto por la equidad (2018). Modificada por el municipio.

A nivel territorial, alrededor del 44.5% (11.621 personas) del total de la población pertenece a la primera infancia (entre 0 a 5 años), infancia (6 a 11 años) y adolescencia (12 a 17 años). Dicha situación expone una realidad compleja para la administración municipal, toda vez que el gasto público y los programas de inversión social se orientan en gran medida a este segmento poblacional.

Internamente existen importantes desafíos a enfrentar por parte del municipio. Siguiendo la información estadística sobre pobreza multidimensional municipal elaborada por el DANE, el 9.4% de los niños y niñas entre 0 a 5 años no tienen acceso a los servicios de salud o pasa el mayor tiempo del día con su padre o madre en el trabajo, está en casa solo o se encuentra bajo el cuidado de un pariente menor de 18 años.

De otro modo, el 7.9% de la población en edad escolar no asiste a los centros y/o entidades educativas del municipio. Como se expuso anteriormente, factores como el transporte escolar, la ausencia de infraestructuras o la dispersión de los asentamientos rurales dificultan esta situación, escenario en el cual la inasistencia escolar es del 15%.

La inasistencia escolar (por imposibilidad material o por decisión), la poca capacidad de cuidado de los niños por parte de los padres y la pobreza monetaria de los hogares, tienen como expresión la aparición del trabajo infantil como alternativa de subsistencia individual y familiar. Si bien, el indicador en el municipio es bajo respecto a otras ciudades del departamento y el país, el 2.9% de los niños y niñas ejercen alguna actividad o trabajo para obtener algún tipo de ingreso con las consecuencias físicas y psicológicas que esto conlleva.²

A este flagelo se suma el embarazo en adolescentes. Si bien no existen cifras actualizadas sobre esta problemática, sus efectos sobre la vida de nuestras niñas y adolescentes son dramáticos. Esta situación está frecuentemente asociada con características generales como una baja adquisición de educación en los niveles de básica y media, altos niveles de ruralidad, pocas oportunidades de vinculación a la educación superior y el mercado laboral, así como a la prevalencia de economías informales.

A esto se suma una fragilidad de la seguridad física en el territorio y el incremento de actores armados ilegales en la zona, situación que agrava el grado de vulnerabilidad de nuestros menores. Cerca de 7.943 niños, niñas y adolescentes han sido víctimas del conflicto armado en el territorio, como queda en evidencia en la siguiente tabla.

² Según los análisis del ACNUR, los niños que trabajan pueden llegar a desarrollar enfermedades y dolencias crónicas, desnutrición, sufrir cortes y quemaduras por trabajar con maquinaria y herramientas inadecuadas para su edad o sufrir abuso por parte de los adultos. Adicionalmente, los menores pueden verse expuestos a ambientes hostiles y violentos, lejos del amparo y protección de sus familiares acarreando alteraciones en su comportamiento, estrés, bajos niveles de autoestima y falta de esperanza en el futuro.

Tabla 11 Afectación del conflicto armado por grupos poblacionales

Edad actual	Mujer	Hombre	LGBTI
Entre 0 y 5	552	541	
Entre 6 y 11	1.575	1.646	
Entre 12 y 17	1.777	1.852	1

Fuente. Red Nacional de Información, 2019

Dentro de las principales afectaciones y hechos victimizantes a los cuales fueron sometidos los niños, niñas y adolescentes se destacan el desplazamiento forzado, combates, hostigamientos o acto terrorista, amenazas y homicidios

Tabla 12 Hechos victimizantes en niñas, niños y adolescentes

Hecho	Entre 0 y 5	Entre 6 y 11	Entre 12 y 17	Total
Desplazamiento	1.051	3.188	3.567	7806
Amenaza	111	326	296	733
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	6	242	289	537
Homicidio		10	27	37
Desaparición forzada		4	12	16
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1		4	5
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo			1	1
Secuestro				0
Tortura				0
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes				0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles				0
Abandono o Despojo Forzado de Tierras				0

Fuente. Red Nacional de Información, 2019

2. Juventud

El 18.88% (4.930 personas) de la población total del municipio son jóvenes – población entre 18 a 28 años - cuyas realidades varían de acuerdo a su género, lugar de origen y/o residencia. En efecto, el contexto territorial de Timbiquí constituye una serie de desafíos diferenciados para el desarrollo de los proyectos de vida de nuestros jóvenes y sus familias en el casco urbano y las zonas rurales y – por lo tanto – expandir las oportunidades para garantizar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, así como para su inclusión en actividades productivas lícitas y sostenibles, sea a través de un trabajo formal o de emprendimientos.

A nivel rural, el joven indígena, el joven afro, el joven inserto en territorios de conflicto, con prevalencia de economías extractivas y – durante los últimos años – economías ilícitas asociadas al narcotráfico, se enfrenta a diversas realidades de un mundo rural dinámico,

marginal y desintegrado, situación que exige una mirada multidimensional para comprender, proponer y ejecutar acciones que generen impacto.

La pobreza multidimensional de los hogares da muestra de esta situación en donde en el casco urbano el 60,3% se ven afectados mientras que en la zona rural el 77.2% de los hogares tiene privaciones estructurales. Las condiciones educativas de los jóvenes rurales siguen poniéndolos en desventaja para continuar su ciclo de formación e insertarse en un inexistente mercado laboral, razón por la cual no encuentran un motivo para continuar y/o finalizar su ciclo formativo.

El analfabetismo rural es del 32.2%, el bajo logro educativo representa el 78.1% de la población y la informalidad laboral alcanza el 96.4%. Entre los hombres jóvenes la necesidad de trabajar es la principal razón para no estudiar, mientras que para las mujeres encargarse de los oficios del hogar y la falta de dinero ocupan las principales razones, reforzando los roles tradicionales de género que restringen su rol al control de las actividades en el hogar y la vida comunitaria.

De otro modo, la mayoría de jóvenes rurales se han visto afectados – directa o indirectamente – por las dinámicas del conflicto armado. Según información estadística de la unidad de víctimas publicada en la red nacional de información, 5.480 personas entre 18 a 28 años han sido víctimas del conflicto armado, siendo el segundo grupo poblacional con mayor afectación en el municipio.

Tabla 13 Afectación del conflicto armado por grupos poblacionales comparado

Edad actual	Mujer	Hombre	LGBTI
Entre 0 a 17	3.904	4.039	1
Entre 18 y 28	2.829	2.651	1
Entre 29 y 60	3.914	3.102	2
Entre 61 y 100	907	689	
ND	336	353	

Fuente. Red Nacional de Información, 2019

Dentro de las principales afectaciones y hechos victimizantes a los cuales fueron sometidos los jóvenes de nuestro municipio se destacan el desplazamiento forzado, combates, hostigamientos o acto terrorista, amenazas y homicidios

Tabla 14 Hechos victimizantes en jóvenes

Hecho	Entre 18 y 28
Desplazamiento	5.359
Amenaza	470
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	432
Homicidio	31
Desaparición forzada	17
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	17

Delitos contra la libertad y la integridad sexual	13
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	4
Secuestro	2

Fuente. Red Nacional de Información, 2019

3. Adulto mayor

El 6,71% del total de nuestra población representa a las personas mayores de sesenta años que por su condición requieren tener el acceso a una serie de servicios diferenciales que les permita satisfacer sus necesidades y vivir dignamente. Sin embargo, se estima que un amplio porcentaje de los adultos mayores viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema y en su gran mayoría no reciben ningún tipo de ingreso o subsidio estatal.

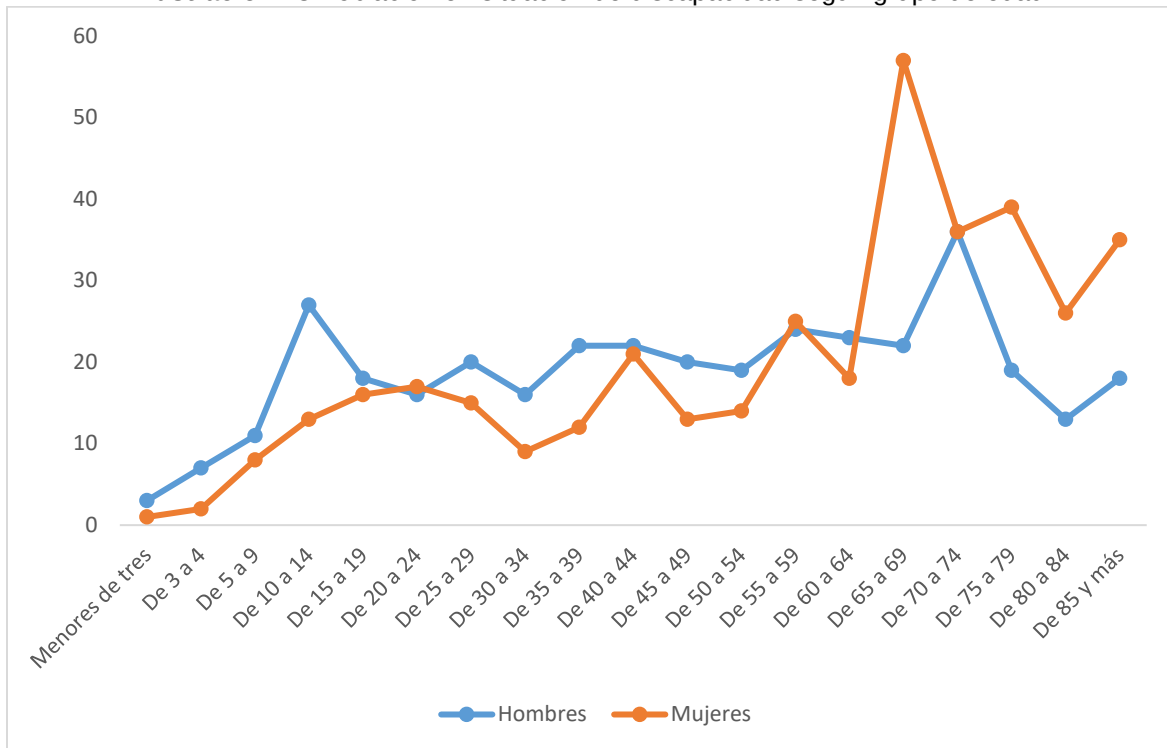
La disminución natural de sus capacidades físicas constituye una barrera para la obtención de un empleo formal que les permita obtener ingresos constantes. En la mayoría de los casos, los ingresos obtenidos responden al desarrollo de actividades por cuenta propia en su gran mayoría de carácter informal. Esta situación se ve agravada por la debilidad de los mecanismos estatales para brindar servicios de cuidado integral y asistencia médica que les permita a nuestros adultos mayores tener un envejecimiento activo y saludable.

En términos generales, se identificó que existen rezagos importantes en la implementación de acciones establecidas en las normas de protección a la vejez. Tampoco existe una caracterización sobre el estado actual de los adultos mayores, si están vinculados a programas sociales o esquemas de protección económica, que facilite el diseño e implementación de rutas de atención integral claras.

4. Población en situación de discapacidad

La exclusión social y productiva de las personas en situación de discapacidad constituye un desafío para la institucionalidad municipal. Según el Registro continuo para la localización y caracterización de las personas con discapacidad elaborado por el DANE en el año 2010, en el municipio de Timbiquí 733 personas sufrían de alguna discapacidad, siendo las personas mayores de 50 años el grupo de edad en donde se presenta una mayor concentración.

Ilustración 13 Población en situación de discapacidad según grupo de edad



Fuente. DANE, Dirección de Censos y Demografía. 2010

Uno de los principales desafíos se encuentra en debilidad, dispersión y poca cobertura, alcance y organización de los programas sociales diseñados para esta población. A esto se suman el desconocimiento de sus derechos y necesidades jurídicas que afecta su dignidad y restringe la posibilidad de tener acceso a los beneficios del Estado en igualdad de condiciones.

Tabla 15 Caracterización de la población en situación de discapacidad según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones

Estructuras o funciones corporales	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.157	539	618
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	345	179	166
Los ojos	251	112	139
El sistema nervioso	178	72	106
Los oídos	92	39	53
La voz y el habla	91	50	41
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	62	23	39
Otra	34	14	20
La digestión, el metabolismo, las hormonas	32	14	18
La piel	29	12	17
El sistema genital y reproductivo	22	16	6

Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	21	8	13
--	----	---	----

Fuente. DANE, Dirección de Censos y Demografía. 2010

Según la información estadística disponible, en Timbiquí el mayor nivel de estructuras o funciones corporales que presentan alternaciones se registra en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguida por los ojos y alteraciones en el sistema nervioso, situación que restringe su inclusión laboral. Entre otros factores, estas barreas son el resultado de un compendio de restricciones que viven las personas en situación de discapacidad durante los distintos ciclos de su vida, muchas de ellas relacionadas con el bajo nivel educativo, las carencias de información y acompañamiento para el contacto con empresas, comercios y – en última instancia – el mercado laboral.

Esta realidad constituye las bases sobre las cuales se estructura la trampa de la pobreza en nuestro territorio, que han afectado y afectan a nuestros habitantes desde el inicio de sus vidas. Romper esta dinámica es compromiso de nuestra administración para lo cual implementaremos las siguientes acciones.

Objetivo y Estrategias

Fortalecer las acciones que promuevan la inclusión social y permitan la superación de todas las formas de marginalidad y exclusión que conllevan a la perpetuación de inequidades sociales en los distintos grupos poblacionales de nuestro municipio

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Primera infancia, infancia y adolescencia	Formular e implementar la política pública municipal de primera infancia e infancia conforme a la Ley y a las directivas de la Procuraduría General de la Nación.	Formulada e implementada la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	% de la política implementada	Nd	30	Fortalecida la capacidad del Consejo municipal de política social	% de Consejos fortalecidos	1, 5 10	No	-	Nd	100
						Apoyada la implementación de una ruta de prevención y atención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar y trabajos infantiles.	No de iniciativa apoyadas por la ruta	1, 5, 10	No	-	Nd	Al menos 4
						Gestionadas fuentes de financiación complementarias (cooperación nacional e internacional, alianzas público – privadas) para la atención integral de la infancia	N de convenios firmados	1, 5, 10	No	-	Nd	Al menos 4
						Implementadas jornadas integrales de registro, sisbenización y afiliación al régimen de salud de los niños, niñas y adolescente como una medida integral para el reconocimiento de una ciudadanía plena	N de jornadas realizadas	1,3,4, 5,10	No	-	0	Al menos 8
						Implementada la estrategia de atención integral en salud y nutrición para los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda en los consejos comunitarios y resguardos indígenas	N de resguardos indígenas y consejos comunitarios implementando la estrategia	1	No	-	0	Al menos 4
						Establecido un programa de capacitación al personal que trabaja con la primera infancia en las diferentes modalidades (madres comunitarias personal CDI, modalidad Familiar y modalidad Propia)	No. de personas capacitadas	1,5	No	-	0	Al menos 30

						Gestionada y cofinanciada el mejoramiento de infraestructura para la atención integral de niños y niñas en su primera infancia	No. de CDI intervenidos	1,5,10	No	-	Nd	Al menos 1
						Articulados procesos con la cooperación internacional para la atención de la primera infancia urbana y rural	No. de proyectos ejecutados	1, 5, 10	No	-	Nd	Al menos 3
						Desarrollados estrategias de formación integral a las familias y comunidades con énfasis en el cuidado, vínculos, relaciones y capacidad de agencia, de acuerdo con el curso de vida de las niñas, niños, adolescentes y sus familias	N. de familias formadas	1, 5, 10	No	-	Nd	Al menos 50
						Formulados y ejecutados proyectos para fortalecer los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes	N de proyectos ejecutados	1,5,10	No	-	Nd	Al menos 2
						Reducción de la desnutrición infantil	Tasa de desnutrición	1,3,5	No	-	Nd	1%
						Promovida una ruta para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas o adolescentes	% implementación	1,5, 10	No	-	0	30
						Promovida una ruta para la prevención de todo tipo de violencia (violencia sexual entre otras), maltrato a niños, niñas o adolescentes.	% implementación	1,5, 10	No	-	0	30
Juventud	Avanzar en la formulación e implementación de la política pública de adolescencia y juventud.	Diseñada e Implementada la política pública de juventud	% de implementación	Nd	30	Formulada política pública de juventud	Documento formulado	1,5,8, 10,16	No	-	0	1
						Diseñado e implementados proyectos en torno a los derechos de los jóvenes	No. de proyectos implementados	10	No	-	0	Al menos 2
						Promovida mediante proyectos institucionales la garantía de los derechos sexuales, reproductivos, y de	No. de proyectos ejecutados	3,5,10	No	-	0	Al menos 4

						prevención de embarazo adolescente						
						Promovidos espacios para el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia, paz, participación, democracia, pluralidad	N de espacios creados	1, 10	No	-	0	1
						Fortalecidos técnica y financieramente emprendimiento juveniles con vocación de mercado	N de proyectos en ejecución	1, 10	No	-	0	Al menos 4
						Gestionar ante el Ministerio de Educación la cualificación de los programas de educación media en las zonas rurales, con el propósito de ofrecer formación pertinente para los jóvenes del campo	N. de beneficiados	1,4, 10	No	-	0	Al menos 50
						Diseñadas de rutas integrales para la inclusión productiva de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en emprendimientos no agropecuarios	N de emprendimiento funcionando	1, 10	No	.	0	Al menos 5
Atención integral para el adulto mayor	Avanzar e implementar la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Timbiquí.	Implementada la política pública.	% de la política pública implementada	Nd	30%	Construido el diagnostico situacional de los adultos mayores en el municipio de Timbiquí	N de diagnostico	1	No	-	0	1
						Gestionada la implementación de iniciativas para la recreación, la cultura y el ocio que promuevan los estilos de vida saludables	No. de iniciativas promovidas	1, 10	No	-	0	Al menos 2
						Fortalecidos los grupos asociativos de adulto mayor en emprendimiento social y productivo.	No. de grupos asociativos fortalecidos	1	No	-	0	Al menos 2
						Generación de espacios apropiados para la Integración y el desarrollo de su Bienestar Físico, Mental, Social y Cultural	N de espacios creados	1	No	-	0	Al menos 2

						Gestionada la construcción del centro vida para el Adulto Mayor	No. de proyectos gestionados	1	No	-	0	1
Población en situación de discapacidad	Formular e implementar la política pública municipal de discapacidad.	Implementada la política pública.	% de la política pública implementada	Nd	30%	Fortalecido el sistema de registro de localización y caracterización de la población con discapacidad.	N de estudios realizados	1, 5, 10	No	-	1	2
						Fortalecidos procesos de generación de ingresos y empleabilidad en la población en condición de discapacidad.	No. de proyectos en ejecución	1, 5, 10	No	-	Nd	Al menos 5
						Generación de espacios apropiados para la Integración y el desarrollo de su Bienestar Físico, Mental, Social y Cultural para la población en condición de discapacidad.	N de espacios creados	1	No	-	0	Al menos 1
						Fortalecido el comité municipal de discapacidad para el seguimiento al cumplimiento de la política pública.	No. de sesiones	1, 5, 10	No	-	Nd	Al menos 5
Familias en acción	Apoyar a las familias pobres y pobres extremas del Municipio de Timbiquí a través de la entrega condicionada de incentivos de salud y educación.	Gestionada la entrega de incentivos.	No. De incentivos entregados.	Nd	1200	Realizar mesas temáticas del sector educación conforme con los lineamientos del componente de bienestar comunitario y los requerimientos del programa para la vigencia	N de mesas temáticas realizadas	1, 5, 10	No	-	1	8
						Realizar mesas temáticas del sector salud conforme con los lineamientos del componente de bienestar comunitario y los requerimientos del programa para la vigencia.	N de mesas temáticas realizadas	1, 5, 10	No	-	1	8
						Implementar una estrategias de búsqueda activa para contribuir a los indicadores de cumplimiento de salud y educación	% de implementación	1, 5, 10	No	-	Nd	80%

PACTO II

POR LA PAZ SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA COMO BIENES PÚBLICOS

*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.2 PACTO POR LA PAZ: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA COMO BIENES PÚBLICOS

- Orientación del Pacto

El Pacto por la paz, la seguridad y convivencia como bienes públicos se centra en el diseño de estrategias orientadas a la protección de la vida, a través del acompañamiento de los programas para implementación del acuerdo de paz y la implementación integral y articulada de las estrategias de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas como una acción indispensable que aboga para el goce efectivo de sus derechos

3.2.1. PROGRAMA 1. SEGURIDAD INTEGRAL, JUSTICIA LOCAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Con la firma del acuerdo de Paz y la desmovilización de la guerrilla de las FARC, las regiones más afectadas por el conflicto armado esperaban un desarrollo integral de sus territorios a partir de la llegada articulada de las instituciones del Estado, para vincularse al desarrollo económico y social del país. Sin embargo, durante los últimos 3 años la región presenció un incremento sustancial en las formas de violencia y una expansión de los cultivos ilícitos, especialmente en el departamento del Cauca.

La proliferación de organización armadas ilegales y las disputas por el control territorial configuraron un escenario sobre el cual la institucionalidad no ha logrado brindar una respuesta integral para mitigar sus efectos y prevenir hechos de violencia en contra de la población civil. Puntualmente en el Pacífico caucano – en especial los 3 municipios del litoral – disidencias de las FARC y estructuras del ELN se disputan el control del narcotráfico y la minería ilegal aprovechando la baja presencia de las fuerzas armadas del Estado.

La ubicación estratégica del municipio favorece el tráfico de cocaína y la entrada de combustible ilegal, convirtiéndolo en un territorio atractivo para las organizaciones ilegales. A las restricciones en las formas de comunicación se suman una constante debilidad institucional y las problemáticas propias de una región marcada por la pobreza e inequidad, en donde el incremento de la ilegalidad se ve contrastada con las limitadas capacidades para enfrentar de manera efectiva esta situación.

Lo anterior se evidencia en el Índice de Riesgo de Victimización (IRV)³ que para el año 2018 ubicaba al municipio de Timbiquí con un riesgo alto, alcanzando un valor de 0.66 sobre 1. A este flagelo se suma la baja capacidad de respuesta del sistema judicial, el cual se ha visto superado por la realidad de un territorio dinámico y altamente conflictivo, en donde las restricciones de movilidad y el miedo a la denuncia impiden su ejercicio.

³ El IRV Permite identificar y medir los factores de riesgo de la victimización, posibilitando una mayor comprensión de las acciones relacionadas con los momentos de prevención temprana y garantías de no repetición

Este escenario exige una coordinación interinstitucional entre todas las entidades del estado para garantizar las condiciones de seguridad y mejorar los niveles convivencia pacífica en el territorio. Para este fin, el municipio cuenta con 5 inspectores - 4 en la zona rural y 1 en la cabecera municipal – y una estación de Policía con nueve (9) pies de fuerza encargados de garantizar condiciones de seguridad a una población de aproximadamente 35.000 habitantes. A esto se suma un acompañamiento coordinado por parte de las fuerzas armadas encargada de controlar la parte fluvial y marítima del municipio y la región, mientras que en las comunidades indígenas según su autonomía de gobiernos propios se ha venido fortaleciendo la guardia indígena.

Finalmente, en el marco del proceso de reintegración y reincorporación, en el municipio se acogieron a la vía civil 24 personas. De estas se encuentran estudiando 4 personas y se ha definido 8 proyectos productivos individuales y 1 proyecto colectivo. Los 24 reinsertado están afiliado a la salud.

En el 2020 para lograr el alto nivel de participación en el gobierno municipal en agendas y acciones, se realizará la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional.

Objetivo y Estrategias

Promover el desarrollo de una vida digna en el municipio a partir de la implementación coordinada de estrategias de seguridad integral para nuestras personas y la promoción de instancias para la resolución de conflictos, la protección de los derechos humanos, la convivencia pacífica y el respeto a la diferencia.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Fortalecimiento y coordinación institucional para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica	Promover mecanismos locales coordinados con los gobiernos nacional y departamental para el acceso oportuno a la justicia y la resolución pacífica de conflictos	Diseño y ejecución de estrategia territorial de acceso a la justicia	No. de estrategias	0	3	Constituido el Consejo territorial de Paz, reconciliación y convivencia	N de sesiones	16	No	-	0	8
						Formulada e implementada la política de pública para la legalidad y convivencia.	% implementación	16	No	-	0	35%
						Actualizado el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	% actualización	16	No	-	0	100
						Gestionar con los gobiernos nacional y departamental la construcción de una estrategia rural de seguridad, para la protección de líderes y lideresas de los consejos comunitarios, resguardos y cabildos indígena	Protocolo definido	16	Si	8	0	1
						Fortalecer los mecanismos alternativos de resolución de conflictos	No. de mecanismos creados	16	No	-	0	1
						Implementado un servicio de educación informal en resolución de conflictos	N. de personas formadas	16	No	-	0	100
						Gestionar ante el Mininterior el impulso al fortalecimiento de la Justicia propia Étnica	No de gestiones realizadas	16	No	-	Nd	1
						Realizar seguimiento a la implementación del Plan Salvaguarda del pueblo SIA, en el marco de la sentencia T-025 de 2004 y autos 004 y 005 de 2009	No de reuniones de seguimiento	16	Si	8	Nd	Al menos 4
Acceso a la justicia	Fortalecer el acceso a la justicia y los servicios de asistencia técnica	Mejorado el acceso a la justicia	Índice de acceso efectivo a la justicia	Nd	80	Promovida la creación de una Casa de la Justicia	Casa de la justicia creada	16	No	-	0	1
						Constituido el comité de justicia transicional municipal	N de sesiones	16	No	-	0	8

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	jurídica mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Fortalecidos los mecanismos de promoción y protección de la vida, libertad e integridad personal de los líderes sociales	N. de mecanismos implementados	0	2	Realizadas Jornadas Móviles de Justicia	N de jornadas realizadas	16	No	-	0	16
						Fortalecida la Comisaria de Familia para la atención de víctimas de violencia – especialmente de género e intrafamiliar -	Proyecto fortalecimiento ejecutado	16	No	-	0	1
						Implementado un servicio de asistencia técnica y acompañamiento en materia de promoción al acceso a la justicia para los casos de violencia basada en género (Ley 1257)	% implementación	16	No	-	0	100
						Implementada la comisaria móvil en las zona rural	N de veredas atendidas	16	No	-	0	46
						Construir ruta de atención a víctimas de violencia basada en género	% implementación de la ruta	5, 16	No	-	0	100
						Gestionada la construcción de una estrategia rural de seguridad, para la protección de líderes y lideresas de los consejos comunitarios, resguardos y cabildos indígenas del municipio	% implementación	16	No	-	0	100
						Capacitados líderes en mecanismos de autoprotección con enfoque étnico	N de líderes formados	16	No	-	0	30
Construcción de paz y convivencia	Establecer una estrategia de paz y convivencia ciudadana para la resolución pacífica de los conflictos	Implementar acciones orientadas a crear una cultura territorial de paz	Iniciativas para la construcción de paz implementada.	Nd	Al menos 3	Promovida la construcción y la implementación de la Política Pública Territorial de Paz, Legalidad	% implementación	16	No	-	0	100
						Creado el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación,	Acuerdo de creación	16	No	-	0	1

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
		y convivencia ciudadana				Convivencia y Derechos Humanos						
						Implementar la catedra de paz en los colegios	No de cátedras	16	No	-	Nd	1
						Apoyar la realización de encuentros de intercambio comunitario para estrechar lazos de hermandad entre las comunidades negras y comunidades indígenas.	N. de encuentros	16	No	-	Nd	Al menos 4
						Implementar un programa de derechos humanos, cultura de paz y reconciliación en la zona rural	N. de programas implementados	16	No	-	Nd	1
						Crear una mesa de diálogo y concertación interétnica	No. Mesas creadas			-	Nd	1
						Gestionar ante el gobierno nacional la creación y dotación de emisoras comunitarias para las comunidades indígenas y negras del municipio	N. de gestiones realizadas	16	No	-	Nd	1
Reincorporación y reintegración	Mejorar el acceso a oportunidades de desarrollo social de las personas en procesos de reinserción	Apoyados técnica y financieramente los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación	Personas asistidas	0	20	Apoyados técnicamente las personas en proceso de reintegración o reincorporación para la ejecución de proyectos productivos.	Personas asistidas técnicamente.	1, 5, 8, 16	No	-	Nd	20
						Vinculados personas en proceso de reintegración y reincorporación en programas de formación para trabajo.	Personas formadas	1, 5, 16	No	-	Nd	20
						Personas en proceso de reintegración con servicios de salud	N de personas	3	No	-	Nd	20

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

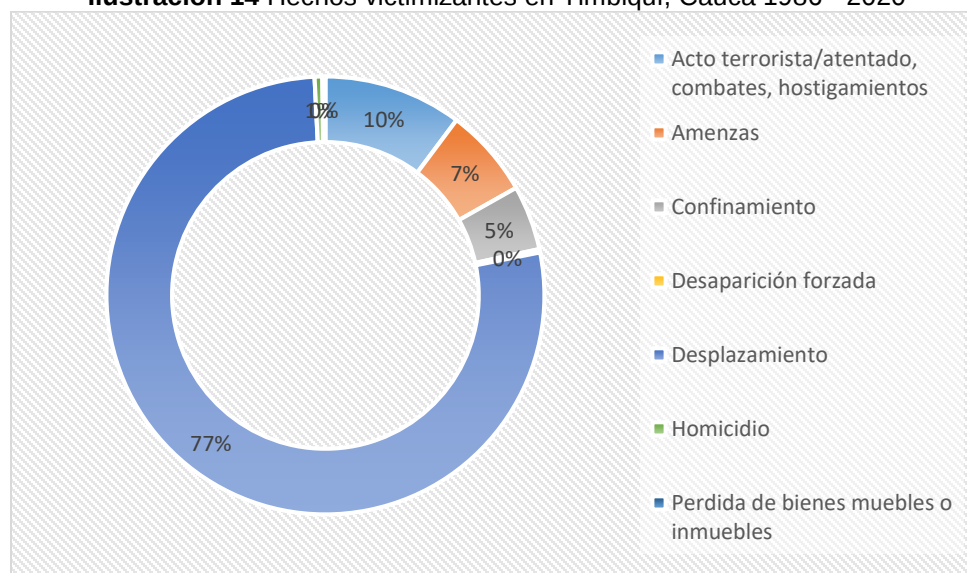
Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Seguridad vial y fluvial	Formular un plan de seguridad vial terrestre y fluvial del municipio	Gestionar ante el Ministerio de transporte y Plan Pazcífico la formulación del plan de seguridad vial del municipio	No de planes formulados	Nd	1	Implementado una estrategia orientada a construir vínculos entre la comunidad y los participantes del Proceso de Reintegración y sus comunidades receptoras	N de encuentros realizados	16	No	-	0	4
						Personas en proceso de reintegración con servicios de educación.	N de personas	4	No	-	Nd	20
						Establecer jornadas de sensibilización del Plan de seguridad vial terrestre en zona urbana	N. de jornadas	17	No	-	0	4
						Gestionar los recursos para la señalización terrestre y fluvial en el Municipio	N. de proyectos presentados	17	No	-	0	1

3.2.2. PROGRAMA 2. ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Al comparar la población total del municipio – según el censo 2018 del DANE – con los reportes estadísticos publicados por la Red Nacional de Información, se puede afirmar que el 69% de la población ha sido víctima directa de algún hecho victimizante derivado del conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado el hecho de mayor impacto en la población, representando del 77% del total de los casos. De hecho, de acuerdo con los datos de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, de los municipios de la costa pacífica caucana, Timbiquí cuenta con el mayor número de víctimas registradas.

La mayoría de las víctimas de desplazamiento se trasladan de las zonas rurales hacia el casco urbano y – en los casos más complejos – deben salir del territorio hacia las grandes ciudades del país en donde engrosan los principales cordones de miseria. Al analizar de manera diferencial los efectos de este flagelo, se puede dimensionar el nivel de afectación en la vida y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las personas en situación de discapacidad, los adultos, adultos mayores y comunidades étnicas en general.

Ilustración 14 Hechos victimizantes en Timbiquí, Cauca 1986 - 2020



Fuente. RNI, 2020

En la mayoría de los casos, el desplazamiento es el resultado de una decisión individual o familiar derivada de otro tipo de afectación como las amenazas, intimidaciones, masacres, enfrentamientos, confinamientos (CNMH, 2016). Al llegar al casco urbano o a otras ciudades, los desplazados – en su mayoría habitantes rurales – enfrentan una serie de restricciones y obstáculos para la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Los elementos que garantizaban su seguridad en los lugares de origen (la comunidad, la familia, la tierra, los cultivos) se convierten ahora en nuevos desafíos para la satisfacción de sus necesidades que hasta entonces tenían resueltas. A nivel institucional, entidades como la Personería Municipal afirma que hay un subregistro de desapariciones forzadas, homicidios y reclutamiento, pues son casos muy sensibles donde generalmente son las mujeres quienes quedan a cargo de sus familias, quienes afirman que no denunciaron ni declararon por temor a represarías.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Fortalecer las estrategias para la prevención y protección, asistencia y atención y reparación integral de nuestras víctimas mediante la promoción de acciones de articulación, fortalecimiento y acompañamiento institucional	Implementadas acciones para la prevención y la protección, con medidas y acciones para la prevención temprana, la prevención urgente, la protección y las garantías de no repetición	Estrategias para mitigar la ocurrencia de hechos victimizantes en funcionamiento	Nd	5	Elaborado participativamente el PAT	Documento formulado	16	No	-	0	1
						Elaborado e implementado el Plan Integral de Prevención y Protección	% implementación	1, 5	No	-	0	80
						Actualizado el mapa de riesgo y plan de contingencia municipal	Documento actualizado	1,5	No	-	0	1
						Fortalecida la mesa municipal de víctimas como instancia para la interlocución, diálogo y consenso	Mesa fortalecida	16, 17	No	-	0	100%
						Apoyada y promovida la instalación y entrada en operación del comité territorial de justicia transicional	N de sesiones	16	No	-	Nd	16
						Creado un programa para el fortalecimiento de la identidad colectiva de los consejos comunitarios, resguardos y cabildos indígena	No. de programas creados	16	Si	8	0	1
						Implementadas acciones para reducir el riesgo o sospecha de MAP, MUSE y AEI en el territorio	N de acciones implementadas	16	No	-	0	4
						Actualizado el mapa de riesgo y plan de contingencia municipal	Documento actualizado	16	No	-	0	1
						Implementadas acciones orientadas a la Prevención del Reclutamiento y Utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos organizados al margen de la Ley.	Estrategias implementadas	16	No	-	0	4
						Gestionados los recursos para el acompañamiento y atención humanitaria inmediata a las familias víctimas	N de familias atendidas	16	No	-	ND	Al menos 300

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
		Víctimas Reparadas Administrativamente (Participación, Retorno, Restitución, Reparación Colectiva)	N de victimas reparadas	Nd	Al menos 100	Realizar estudios de factibilidad para la gestión de reforzamiento y/o construcción y dotación de tres casas grandes en el pueblo indígena	No. de estudios	16	Si	8	0	Al menos 3
						Fortalecida la capacidad de gestión para la prevención, protección y garantías de no repetición con enfoque diferencial y étnico.	Organizaciones étnico-territoriales fortalecidas	16	No	-	0	4
						Realizar estudios, diseños para la gestión de la construcción de centros comunales en los consejos comunitarios	No. de estudios	16	Si	8	0	Al menos 1
						Garantizada la ayuda humanitaria inmediata para la población étnica víctima del conflicto	No. de personas atendidas	16	No	-	0	Al menos 200
						Brindados servicios de acompañamiento y fomento para la permanencia en programas de educación formal de las víctimas	N de beneficiarios	16	No	-	0	Al menos 100
						Brindados servicios de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de hogares desplazados o en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Hogares apoyados	16	No	-	0	Al menos 60
						Implementar un mecanismo de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto	No. de mecanismos	16	No	-	Nd	Al menos 1
						Intervenidos y mejorados puntos de atención para la población víctima	No. De puntos intervenidos	16	No	-	Nd	Al menos 1
						Coordinar mecanismos de asistencia inmediata para población víctimas	No. de mecanismos	16	No	-	Nd	Al menos 1

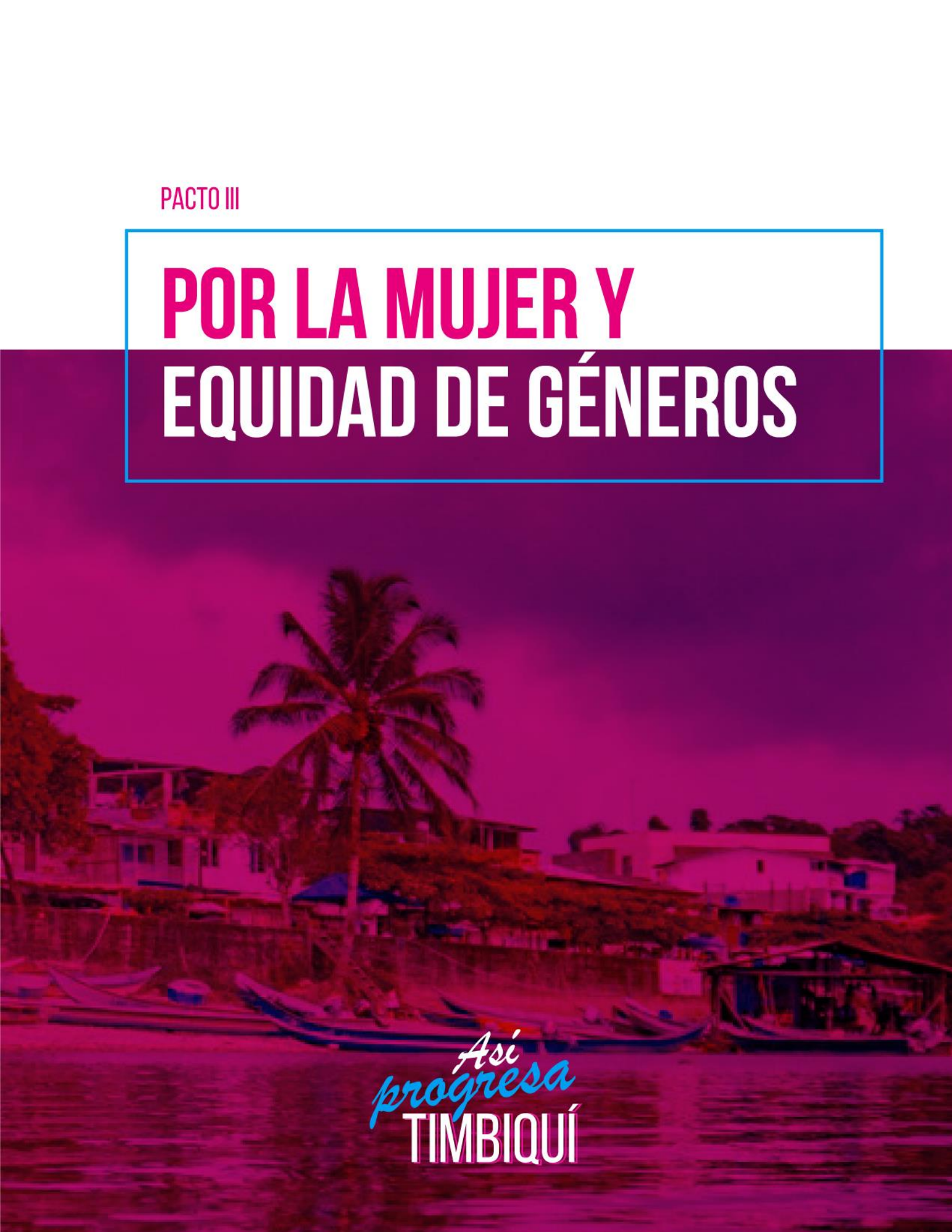
Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Apoyados procesos de reparación individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado en los territorios colectivos del municipio de Timbiquí.	Territorios colectivos atendidos	7,16	No	-	0	6
						Implementados servicios de promoción social para las víctimas	Servicios funcionando	16	No	-	Nd	1
						Fortalecidos los servicios de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	Mesas de participación en funcionamiento	16	No	-	1	1
						Fortalecer los mecanismos de veeduría, control y seguimiento de los consejos comunitarios, resguardos y cabildos indígenas del municipio de Timbiquí en la implementación del acuerdo de paz.	No. de mecanismos	16	Si	8	0	Al menos 4
						Coordinados con las entidades del gobierno departamental, nacional y la fuerza pública, procesos de retorno y reubicación	N de proceso realizados	16	No	-	0	Al menos 1
						Fortalecido el sistema de información para la atención integral a las víctimas	Número	16	No	-	Nd	Al menos 1
						Implementadas acciones de búsqueda a personas desaparecidas por parte de la Unidad de Atención a Búsqueda de Personas Desaparecidas	No. de acciones en campo	16	No	-	0	4
						Gestionada la formulación de los planes de reparación integral colectiva para la población étnica	Planes formulados	16	No	-	0	Al menos 2
		Reconstruida la memoria histórica del	N de estrategias implementadas	0	2	Realizar estudios, diseños y la construcción de dos centros de memoria colectiva en la zona rural	No. de estudios	16	Si	8	0	Al menos 1

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
		conflicto de nuestras comunidades rurales				Realizar estudios, diseños para la construcción del centro de memoria colectiva en la zona urbana	No. de estudios	16	No	-	0	1
Restitución de tierras y derechos territoriales	Propiciar las condiciones para el uso, goce y disposición de los derechos sobre la tierra y los territorios de las víctimas de despojo y abandono	Reconocidas apoyadas las víctimas que cuentan con procesos de restitución de tierras en el municipio	Víctimas restituidas reconocidas en sentencias de restitución de tierras y territorios	0	Al menos 200	Gestionados servicios de apoyo financiero para formular e implementar proyectos productivos familiares en predios restituidos y compensados	Proyectos productivos implementados	8	No	-	0	Al menos 3
						Brindados servicios de acompañamiento integral la implementación de las iniciativas productivas	Familias beneficiadas con acompañamiento integral	1,4,8	No	-	0	Al menos 30
Sustitución de cultivos de uso ilícito	Acompañar la verificación del cumplimiento de los acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades	Establecer una estrategia coordinada con el gobierno nacional, los consejos comunitarios y las autoridades indígenas para la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito	Proyectos de sustitución en ejecución	0	Al menos 2	Vinculadas familias en los territorios colectivos en el proceso de sustitución voluntaria.	No. Territorios colectivos	8	No	-	0	2
						Formulado un Plan de sustitución de cultivos	Plan formulado	1,5,8, 16	No	-	0	1
						Apoyada la creación y el fortalecimiento de asociaciones de productores de las familias vinculadas a estrategias de sustitución según las líneas productivas priorizadas.	N de asociaciones fortalecidas	8	No	-	0	Al menos 2
						Promovida la articulación productiva y comercial con el sector privado	N de alianzas constituidas	8	No	-	0	1
Articulación para la	Establecer mecanismos de coordinación para alinear la estrategia y los recursos de los	Definir mesas permanentes de coordinación interinstitucional a través de la	No. de mesas de coordinación	0	Al menos 4	Coordinar con la Agencia de Renovación del Territorio un acuerdo para estructura y gestionar recursos para el desarrollo de las iniciativas PDET contempladas en este plan de desarrollo.	No. de acuerdos	17	No	-	0	1

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	tres niveles de gobierno con el territorio PDET del municipio de Timbiquí.	legitimación de los Pactos Territoriales de Timbiquí con las estrategias de los otros niveles de gobierno y cooperación internacional				Coordinar con el gobierno departamental un acuerdo para gestionar recursos para el desarrollo de las iniciativas PDET contempladas en este plan de desarrollo.	No. de acuerdos	17	No	-	0	1
						Coordinar con cooperación internacional, a través de la ART y la Agencia Nacional de Cooperación Internacional, un acuerdo para estructura y gestionar recursos para el desarrollo de las iniciativas PDET contempladas en este plan de desarrollo.	No. de acuerdos	17	No	-	0	1

PACTO III

POR LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNEROS



*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.3. PACTO III. POR LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNEROS

- Orientación del Pacto

Nuestra apuesta por la transformación del territorio se basa en la reducción de las inequidades y desigualdades de género en distintos ámbitos de la vida social, económica, política y cultural de nuestro municipio. Por lo tanto, en nuestro plan de desarrollo dedicamos un capítulo especial orientado a definir las pautas y acciones encaminadas a proteger y garantizar los derechos de nuestras mujeres, reducir las brechas de nuestra participación en el sector educativo y la política e Impulsar la educación y el empoderamiento económico para eliminar las brechas de género en el mundo del trabajo.

3.3.1. PROGRAMA 1. EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN NUESTRAS MUJERES

La Constitución Política de Colombia establece en su Artículo 43 que, “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades; la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”, y en su Artículo 13 reza que, “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.

En consecuencia, la equidad de género, la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres, son responsabilidades del Estado, los gobiernos y las comunidades en su conjunto. Si bien la adopción de convenciones, tratados e instrumentos jurídicos internacionales han significado avances significativos en la situación de las mujeres en el país, persisten importantes obstáculos y barreras en muchos territorios en donde muchas siguen siendo discriminadas, violentadas y constreñidas en el ejercicio pleno de sus derechos.

Las brechas de género más importantes tienes que ver con la autonomía económica centrada en la capacidad de generar ingresos, el acceso a la educación y a la salud, los derechos sexuales y reproductivos, la participación política y la violencia en contra de las mujeres, muchas de ellas ejercidas al interior de sus hogares.

La violencia intrafamiliar alcanza una tasa de 50,3 sobre 100.000 habitantes, que, aunque es menor a los datos departamentales, constituyen un desafío para nuestra administración. En la realidad, se manifiesta en diversas formas de maltrato que pasan por lo físico, psicológico, sexual y económico. Sin embargo, por su complejidad y las dificultades en el acceso al sistema de justicia, se estima que existe un importante subregistro en el municipio, situación que esperamos revertir durante nuestros 4 años de gestión.

A la fecha, el municipio de Timbiquí no cuenta con una Política Pública de Género y tampoco con una oficina de género que le permita desarrollar acciones. Tampoco existe

información oficial sobre la situación actual de las mujeres, el nivel de emprendimientos productivos a su cargo y el nivel formativo alcanzado en relación con los hombres.

Objetivo y Estrategias

Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en nuestro municipio como una medida indispensable para la reducción de la pobreza, el respeto a la vida y la construcción de paz territorial

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Mujeres empoderadas	Garantizar el ejercicio de la ciudadanía plena a nuestras mujeres, a partir del reconocimiento de sus derechos políticos y la generación de espacios que favorezcan su participación y representación en las instancias de toma de decisiones	Formulada e implementada la política pública de mujeres y de equidad entre los géneros	% implementación	0	30	Creada la oficina de la mujer y equidad de géneros	Oficina creada	5	No	-	0	1
						Fortalecidos los procesos de formación de las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres	N de capacitaciones	5	No	-	Nd	4
						Formadas mujeres en liderazgo e incidencia política	N de mujeres formadas	5	No	-	0	Al menos 150
						Gestionadas becas para la formación superior de nuestras mejores bachilleres	N de beneficiarias	5	No	-	0	6
						Implementado un proyecto de alfabetización de mujeres rurales	Mujeres acompañadas y formadas	5	No	-	0	30
						Gestionado con la cooperación internacional un proyecto de formación de lideresas sociales y comunitarias en el municipio	N de beneficiarias	5	No	-	0	100
Mujeres proactivas	Contribuir en la transformación de las condiciones sociales y económicas de nuestras mujeres a partir del acompañamiento técnico, jurídico y administrativo necesario para superar las barreras culturales e institucionales en el acceso a	Fortalecida la capacidad productiva de nuestras mujeres	Asociaciones de mujeres con proyectos productivos y/o emprendimientos en ejecución	0	10	Gestionados proyectos para la transformación y comercialización de productos agropecuarios como una alternativa para la generación de ingresos	Mujeres rurales beneficiadas con proyectos productivos	1,5,8	No	0	0	30
						Implementadas estrategias de acceso y permanencia de nuestras niñas y adolescentes en el sistema educativo	Número de estudiantes beneficiadas	4	No	-	0	50
						Realizado un análisis técnico financiero para la viabilización de un plan de incentivos para la promoción de emprendimientos de mujeres vulnerables en el municipio	Documento elaborado	5	No	-	0	1

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	recursos y beneficios económicos por parte del Estado					Acompañadas técnica y jurídicamente las organizaciones de mujeres en la elaboración de sus planes de negocio	N de organizaciones apoyadas	5	No	-	0	5
						Formalizadas y fortalecidas las organizaciones de mujeres en el Municipio de Timbiquí.	N de organizaciones formalizadas	5	No	-	8	10
						Gestionado un programa de "jóvenes científicas" en apoyo con el Minciencia y la Secretaría de educación departamental	N de apoyos otorgados	5	No	-	0	5
Mujeres protegidas	Implementar acciones de prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia	Disminuidos los niveles de violencia en contra de las mujeres	Tasa de violencia intrafamiliar * 100.000 habitantes	50.3	10	Gestionados los recursos para la construcción de la casa de la mujer en el Municipio de Timbiquí.	Casa construida y en funcionamiento	1,5,8	No	-	0	1
						Diseñado en apoyo con la cooperación internacional el sistema de monitoreo y vigilancia en contra de la violencia contra las mujeres	% Sistema funcionando	1,5,16	No	-	0	100
						Fortalecida e implementada la ruta de atención de violencia basada en género.	%de ruta implementada	5,16	No	-	30%	100%
						Fortalecida la comisaria de familia municipal con personal especializado en asesoría jurídica y psicosocial para evitar la revictimización de nuestras mujeres	Número de profesionales	1,5	No	-	1	3

3.3.2. PROGRAMA 2. EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL

El reconocimiento de la población LGTBIQ constituye una oportunidad para mejorar los niveles de inclusión y equidad social al interior del municipio. Tradicionalmente marginados de las políticas públicas orientadas a mejorar su calidad de vida y las condiciones para el acceso de bienes y servicios del Estado, la comunidad LGTBIQ debe enfrentar una serie de barreras que van desde la ausencia de información estadísticas y la inexistencia de una caracterización sociodemográfica que dé cuenta de su situación actual hasta barreras en términos del goce efectivo de sus derechos.

Bajo esta óptica, desde nuestra administración trabajaremos por avanzar en el reconocimiento de la población LGTBIQ en instancias sociales, económicas, políticas y culturales, a partir de la promoción de una cultura ciudadana basada en el respeto y reconocimiento del derecho a una vida libre de violencias y discriminación por identidades de género y orientación sexual.

Objetivo y Estrategias

Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGTBIQ como una medida de largo plazo para promover su reconocimiento, garantía y restitución de derechos en nuestro municipio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Fortalecimiento organizacional y comunitario de la población LGBTIQ	Garantizar el ejercicio del derecho de las personas LGBTIQ a una vida digna	Aumentar el reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones y demás actores LGBTIQ.	No. De beneficiarios	0	20	Formular e implementar la política pública de la población sexualmente diversa	No. Política formulada	16	No	-	Nd	1
						Crear el comité municipal de la población sexualmente diversa	Comité creado	16	No	-	0	1
						Generar estrategias para erradicar la violencia, los maltratos psicológicos, la exclusión, estigmatización y prejuicios debidos a la orientación sexual o identidad de género.	Número de estrategias.	16	No	-	0	2
						Realizar encuentros culturales, deportivos, artísticos donde se visibilice a la población sexualmente diversa.	Número de encuentros realizados	16	No	-	0	4
						Garantizar que las personas LGBTI accedan y permanezcan en el sistema educativo	No. De beneficiarios	16	No	-		
						Implementar una estrategia que lleve a garantizar la aplicación de protocolos de atención diferenciada en salud, justicia y seguridad a la población sexualmente diversa.	Número de estrategias.	16	No	-	Nd	1
						Aumentar la participación de las personas LGBTI en los programas de desarrollo económico.	No. De beneficiarios	16	No	-		
						Adelantar campañas para visibilizar los aportes de la población sexualmente diversa en los diferentes sectores.	Número de campañas realizadas	16	No	-	Nd	2

PACTO IV

POR LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.4. PACTO IV: POR LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

a. Orientación estratégica

El *Pacto por la conservación y sostenibilidad ambiental* busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación, mitigación, uso responsable y la producción sostenible en el municipio, a partir de la implementación de acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno, el sector privado, la cooperación internacional y las comunidades urbanas y rurales de nuestro municipio.

Lo anterior se materializa a partir de la definición de apuestas estratégicas de largo plazo, orientadas a la conservación del capital natural, el uso eficiente de los recursos naturales a través de la implementación de buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, la reactivación de cadenas productivas con vocación de mercado, la gestión integral del recurso hídrico y la gestión del cambio climático, que permitan mejorar el bienestar social y las condiciones de competitividad, al tiempo que se gestiona integralmente las áreas ambientales estratégicas en el territorio

De este modo, el presente Pacto está encaminado a encontrar nuevas fuentes de crecimiento económico a través de la consolidación de alternativas productivas basadas en la adopción de mejores tecnologías e innovación, que permitan sofisticar el aparato productivo y generar alianzas estratégicas con diversos actores gremiales, empresariales, institucionales, académicos y sociales que apuesten por la transformación social y productiva de Timbiquí y el litoral caucano.

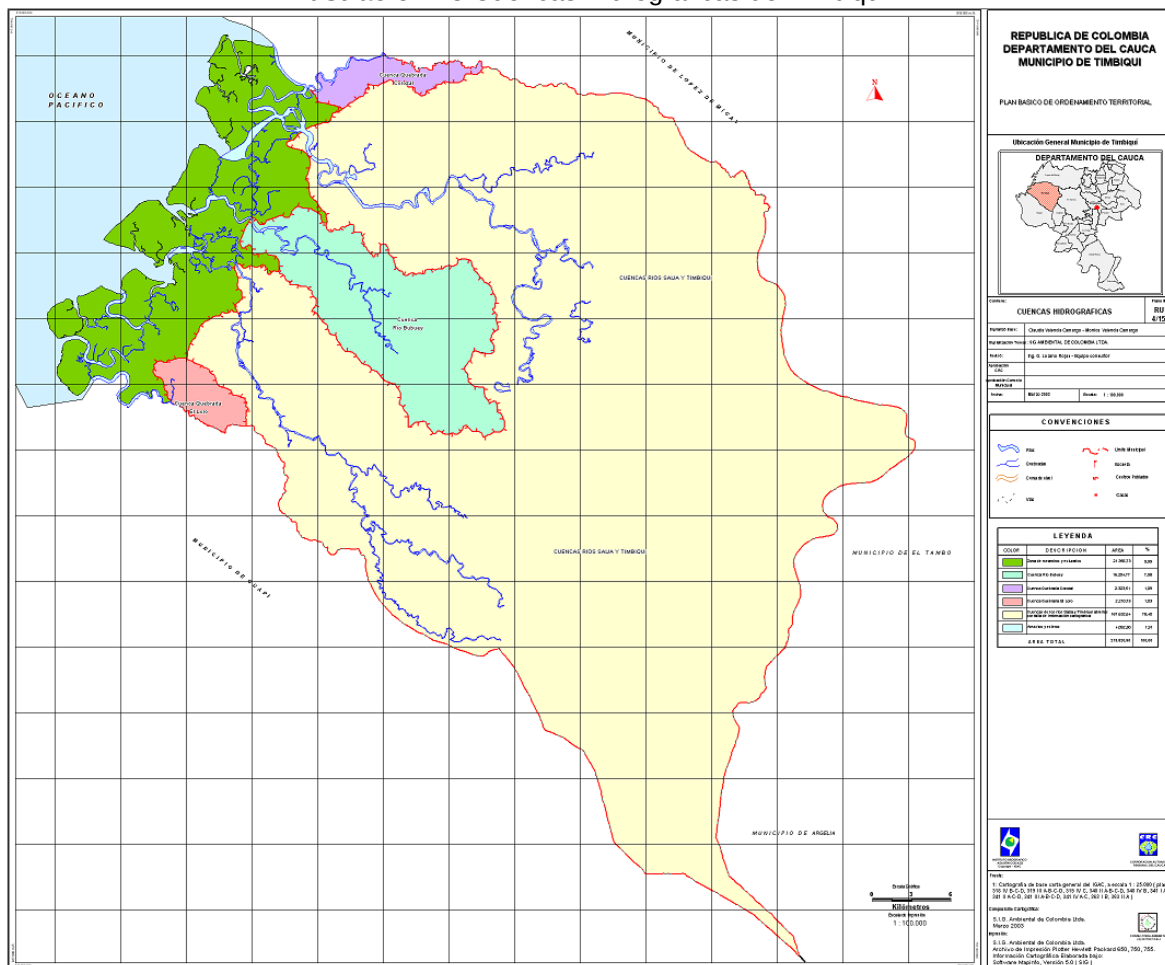
3.4.1. PROGRAMA 1. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

- Gestión integral del recurso hídrico. Y acceso al agua potable.

Desde el punto de vista ambiental, Timbiquí se encuentra ubicado en la región más biodiversa, pero – al mismo tiempo – más vulnerable del departamento. A nivel hidrográfico, el municipio se encuentra ubicado en el denominado *Macizo del Micay*, territorio en el cual se originan los ríos López de Micay, Guapi, Napi y Timbiquí escenarios no solo de provisión de recursos sino de procesos culturales, sociales, ambientales, étnico comunitarios y políticos del Pacífico caucano (MADS, 2016).

A pesar de la riqueza hídrica de la zona, contrasta en el Municipio de Timbiquí con los bajos niveles de cobertura de los servicios de acueducto (18.3%) y alcantarillado (15.6%), situación que se ve agravada por el mal manejo y la inexistencia de una zona idónea para el tratamiento de residuos.

Ilustración 15 Cuencas Hidrográficas de Timbiquí



Fuente. PBOT, 2003

En relación con la calidad del agua, el Instituto Nacional de Salud (INS, 2017) reportó un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) para Timbiquí en un valor de 94.5 puntos, lo que implica el alto riesgo para la salud por los bajos niveles de tratamiento del agua para consumo humano. En la mayoría de corregimientos y centros poblados no existe un sistema de abastecimiento de agua que permitan ofrecer el servicio a sus pobladores. Tan solo 10 de 72 centros poblados cuentan con acueducto, pero la mayoría son ineficientes.

En el aspecto sanitario - de acuerdo con información reportada por el DANE 2018 - solo el 23.9% de los hogares en la zona urbana y el 13.9% en la zona rural cuenta con infraestructura de servicios sanitarios. Esta situación se corrobora en el análisis elaborado en la formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, en donde se describe el estado actual del saneamiento básico en el municipio y que se mantiene hasta la fecha. Tan solo el 18% cuentan con inodoro con conexión a alcantarillado; el 16% tienen letrina o bajamar (el 98% se localizan en centros poblados o rural disperso), el 13% cuentan con inodoro con conexión a pozo séptico mientras que el 8% cuentan con inodoro sin conexión

a un sistema de alcantarillado ni a pozo séptico. Ninguno de los sistemas de alcantarillado existentes en el municipio cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas.

En relación al aseo, la disposición final de los residuos sólidos se realiza en un botadero a cielo abierto que adolece de los componentes técnicos que debe tener un relleno sanitario, generando impactos ambientales asociados con la contaminación de suelos y fuentes hídricas así como aumentando los niveles de riesgo y vulnerabilidad de las familias que residen en zona aledañas del botadero por el incremento de la presencia de roedores, bacterias y virus que pueden afectar directamente a los niños y adultos mayores (PGIRS, 2017)

Conforme a lo expuesto en el Plan de Gestión Ambiental Regional del Cauca 2013 – 2023 (PGAR), en el Pacífico Caucaño se presentan los siguientes problemas ambientales con incidencia directa en el área hidrográfica, como se expone a continuación:

Tabla 16 Problemas ambientales Timbiquí, Cauca

Eje temático	Situación ambiental	Causas asociadas
Hídrico	Inexistencia de servicio de abastecimiento de agua potable en las cabeceras de Timbiquí, Guapi y López de Micay	No disponibilidad de recursos económicos en las empresas prestadoras de servicios públicos, encargadas de suministra agua potable a la comunidad.
	Disminución considerable de los caudales en las principales corrientes hídricas de la región.	No se utilizan diseños técnicos adecuados para construcción de plantas de tratamiento de agua potable.
		Altas descargas de lodo en los cauces de Ríos y quebradas.
		Deforestación en áreas de riberas de Ríos y quebradas y bosques primarios.
	Afectación del recurso hídrico por procesos de erosión lo cual ocasiona situaciones de sedimentación.	Ampliación de la frontera agrícola.
		Tala indiscriminada de vegetación arbustiva en márgenes de Ríos y quebradas
Minería ilegal sin control alguno en los lechos de los Ríos.		
Minería	Contaminación ambiental por actividades de minería en los municipios de Timbiquí, Guapi y López de Micay. Deficientes características físico químicas y microbiológicas del recurso agua.	Débil capacitación en prácticas productivas de cultivos.
		Los Consejos Comunitarios y las comunidades indígenas de la costa pacífica Caucana no cuentan con las herramientas de tipo jurídico para defender su propio territorio
		No hay control eficiente a la minería ilegal por parte de las instituciones del estado.
		Escasas herramientas de uso tecnológico para la explotación minera con prácticas amigables al medio ambiente
		Actividades de caza y pesca empleando dinamita y químicos
		Disposición de residuos sólidos en Ríos, quebradas y demás fuentes hídricas
Residuos solidos	Manejo y disposición final inadecuados de residuos sólidos en las cabeceras de Timbiquí, Guapi y López de Micay.	Aguas residuales domésticas vertidas sin ningún tratamiento.
		No existe selección técnica de sitios adecuados para la disposición de residuos sólidos.
		No existen recursos para el diseño y construcción de rellenos sanitarios
		Débil conciencia ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos (separación en la fuente).

Objetivo y Estrategias

Promover acciones coordinadas interinstitucionalmente para la gestión del riesgo de orden natural, manejo y gestión de la infraestructura para el uso sostenible del recurso hídrico y la gestión ambiental en el territorio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Gestión integral del recurso hídrico	Conservar y/o restaurar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el municipio	Implementadas acciones integrales que favorezcan la conservación y restauración de los ecosistemas y procesos hidrobiológicos en el municipio	Hectáreas para la Protección, conservación y mitigación de ecosistemas intervenidas	Nd	200	Cuantificados y caracterizados los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua que prestan los ecosistemas clave para la regulación de la oferta hídrica	N de servicios ambientales caracterizados	13	No	-	0	2
						Caracterizadas las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del municipio para la regulación de la oferta hídrica.	N de fuentes caracterizadas	13	No	-	0	8
						Diseñados junto a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC mecanismos para protección de fuentes abastecedoras de acueducto	N. de mecanismos funcionando	13	No	-	0	1
						Implementada una estrategia coordinada con las autoridades ambientales y la fuerza pública para combatir las principales causas y fuentes de contaminación del recurso hídrico municipal	%Implementación de la estrategia	13	No	-	0	100
Agua potable y saneamiento básico	Mejorar las condiciones de abastecimiento de agua y Saneamiento Básico a través de un programa de ampliación de cobertura, priorizando a la población vulnerable y del conflicto.	Aumentada la cobertura del servicio de acueducto en el municipio	Cobertura de acueducto	18.3	22.3	Gestionado los recursos para la construcción de acueductos en el municipio	No acueductos construidos	6	No		0	2
						Formulados proyectos para la construcción de sistemas no convencionales de abastecimiento de agua para beneficiar a las comunidades de baja mar.	No sistemas construidos	6	No		0	2
						Gestionados recursos para el diseño e implementación de soluciones individuales para el acceso al agua potable para beneficiar las zonas rurales dispersas	N. de personas beneficiadas	6	Si	5	0	50
						Ampliados y mejorados los acueductos rurales del municipio.	N de acueducto intervenidos	6	Si	5	0	2
		Aumentada la cobertura del servicio	Cobertura de alcantarillado	15.6	19.3	Gestionado los recursos para la construcción de sistemas de alcantarillado en el municipio	N de alcantarillados construidos	6	No		0	2

		de alcantarillado en el municipio				Gestionar los recursos para la construcción de baterías sanitarias para beneficiar las comunidades en las zonas rurales dispersas del Municipio	N. de familias beneficiadas	6	Si	5	0	1000
						Mejorados sistemas individuales de saneamiento.	N de sistemas instalados	6	No	-	0	100
		Implementado el PGIR como una estrategia integral para el manejo y aprovechamiento de residuos solidos	%de implementación	0	100	Formular proyectos de pre inversión e inversión para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.	No. Proyectos ejecutados	6	No	-	0	2
						Realizar estudios, diseños para la construcción de rellenos sanitarios o puntos de disposición final de los residuos sólidos producidos en las áreas urbanas y rurales del municipio	N. de estudios realizados	6	Si	5	0	3

3.4.2. PROGRAMA 2. SOSTENIBILIDAD Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.

- Ecosistemas estratégicos y áreas protegidas

El municipio cuenta con un total de 8.917 hectáreas de manglar distribuido en territorio de cuatro Consejos Comunitarios: Negros Unidos, Negros en Acción, Parte Baja del Río Saija y Cuerval. Por su composición, los ecosistemas de manglar ocupan un lugar estratégico en el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades como fuentes de vida y alimentación (INVEMAR, 2009). Dentro de sus principales amenazas se encuentra el incremento gradual de la erosión de la línea costera asociada al oleaje fuerte de mar y a los cambios de temperatura derivados del fenómeno de “El Niño” que implican el aumento del alcance de las mareas.

Ilustración 16 Áreas protegidas



Fuente. Cordesa, 2020

No obstante, los mayores riesgos de este tipo de ecosistema se encuentran en el aumento de la presión antrópica por los tipos de uso extractivo. La extracción de madera con fines domésticos y comerciales, la alta extracción de crustáceos y moluscos, la ampliación de la frontera agrícola, el aumento de la contaminación por actividades asociadas con la minera ilegal, configuran un escenario sobre el cual se deben implementar acciones coordinadas para disminuir los efectos negativos.

Esta información se soporta en el diagnóstico regional realizado por el PGAR, en donde se destaca la disminución acelerada del bosque natural como una de las principales amenazas a los ecosistemas estratégicos del municipio y del litoral caucano. La tala indiscriminada e ilegal, el incremento de los cultivos de uso ilícito y la pérdida de prácticas culturales sostenibles en el aprovechamiento de sus recursos marino costeros en los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de la costa pacífica Caucana, constituyen una de las causas territoriales de este problema (CRC, 2013)

- Biodiversidad, servicios ecosistémicos y negocios verdes.

Los servicios ecosistémicos son los beneficios directos e indirectos que la humanidad recibe de la biodiversidad y que son el resultado de la interacción entre los diferentes componentes, estructuras y funciones que constituyen la biodiversidad (MADS, 2016). Conforme a lo establecido en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), sobresalen dos tipos de servicios con alto potencial de aprovechamiento para el territorio; los servicios de abastecimiento y los servicios culturales.

➤ *Servicios de aprovisionamiento*

Constituidos por el conjunto de bienes y productos que se obtienen de los ecosistemas como son:

Tabla 17 Servicios de aprovisionamiento

Bienes y productos	Descripción
Alimentación	La seguridad alimentaria y nutricional de nuestra población está directamente vinculada con la fertilidad de los suelos, la oferta del recurso hídrico y de la ocurrencia natural de procesos ecológicos producto de la interacción entre especies silvestres y de estas con las especies cultivadas, tales como la polinización, la dispersión de semillas, el control natural de plagas y parásitos, entre otros (MADS, 2016)
Productos forestales Maderables	En Colombia, el aprovechamiento forestal en gran medida está sustentado en la extracción selectiva de especies nativas tales como el cativo, la caoba, el cedro, el sajo, el cuángare, el mangle y los robles, que suplen la demanda de madera aserrada y rolliza, pulpa para papel, chapas para triplex, tableros aglomerados, taninos, leña y carbón (MADS, 2016) Sin embargo, la cadena forestal constituye uno de los sectores más fuertes en territorios como el nuestro y ha sido llamado para ser uno de los promotores del desarrollo rural del país.

Productos forestales no maderables	La Organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura (FAO por sus siglas en inglés) define a los productos forestales no madereros como bienes de origen biológico, distintos de la madera, derivados del bosque, de otras áreas forestales y de los árboles fuera de los bosques, los cuales pueden recolectarse en forma silvestre o producirse en plantaciones forestales o sistemas agroforestales. ⁴
Agua	Timbiquí posee una variada oferta hídrica manifestada en la existencia de tres grades cuencas (río Timbiquí, el Saija y el Bubuey) con 25 quebradas que funcionan como afluentes. Estos ríos y el mar son la vida y alma del municipio, pues a más de ser las vías de transportes, el abastecimiento del agua de consumo diario, su principal fuente de extracción de proteína (pescados y mariscos), ejercen una cosmovisión particular del territorio que histórica, cultural, sociológica y antropológicamente se ha caracterizado y definido a los habitantes de la costa pacífica (PGIRS, 2017)

➤ *Servicios culturales*

Este tipo de servicios se caracteriza por la obtención de beneficios no materiales que permiten la unidad cultural, el enriquecimiento espiritual, la inspiración artística e intelectual, la creación de experiencias y la recreación de identidades. Siguiendo las recomendaciones de la PNGIBSE (2012) se destacan dos campos de actuación:

Tabla 18 Servicios Culturales

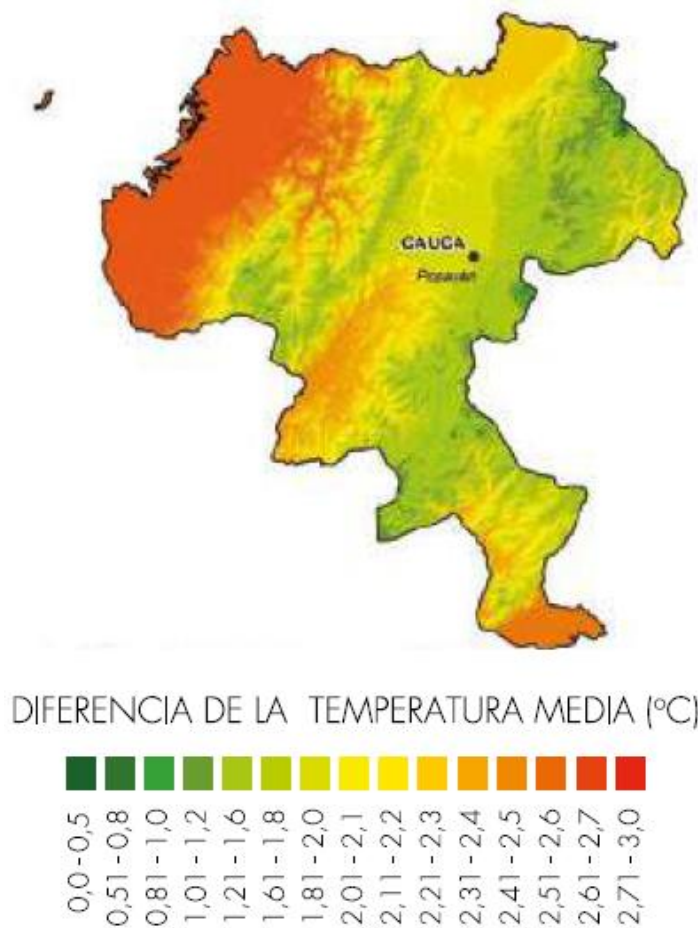
Campo	Descripción
Contexto ecosistémico al desarrollo cultural étnico	Los sistemas tradicionales de conocimiento sobre la biodiversidad constituyen un conjunto complejo y socialmente regulado de valores, conocimiento, prácticas, tecnologías e innovaciones, desarrollado históricamente por los pueblos y comunidades en su relación con la biodiversidad de la cual dependen de manera directa para poder vivir. Estos saberes sobre la biodiversidad se ven expresados en la recolección y transformación
Recreación y turismo:	El ecoturismo y el aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales constituyen un importante activo de nuestro territorio como son los ecosistemas de llanura costanera (Asociación Manglar y Natal) ecosistema de llanura aluvial (Asociación Guandal y Naidizal) y bosques de niebla, en la zona montañosa del Municipio y la presencia de los consejos comunitarios y resguardos indígenas, cuyo desarrollo permitirá la generación de nuevos ingresos formales que permitan superar las condiciones de pobreza en nuestra zona urbana y rural

• *Vulnerabilidad al cambio climático*

Los efectos del cambio climático exponen el alto nivel de vulnerabilidad de los municipios del Pacífico caucano - según las proyecciones de cambios en la temperatura y niveles de precipitación formulados en el documento *Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 – 2100*, en donde queda en evidencia el aumento exponencial de la temperatura en 2.6 grados para el final de siglo.

⁴ Ejemplos de PFNM son productos utilizados como alimentos y aditivos alimentarios (semillas comestibles, hongos, frutos, fibras, especies y condimentos, aromatizantes, fauna silvestre, (utilizadas para construcciones, muebles, indumentos o utensilios), resinas, gomas, productos vegetales y animales utilizados con fines medicinales, cosméticos o culturales.

Ilustración 17 Proyección en el incremento de la temperatura cauca 2100



Fuente. (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, 2015)

En materia de precipitación los cambios de los próximos 30 años tienden a concentrarse en la Zona del Pacífico, principalmente en el área costera del municipio de Timbiquí (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, 2015). Tanto el incremento de la temperatura como de las inundaciones tienen un efecto directo en la seguridad alimentaria y nutricional de nuestras comunidades, la gestión del recurso hídrico – tanto para el abastecimiento humano como para el desarrollo productivo, la pérdida de la biodiversidad y el capital natural.

Esta situación da cuenta de la necesidad de implementar acciones de manera coordinada con las entidades del orden nacional y departamental que nos permitan generar estrategias de mitigación y adaptación ante los nuevos desafíos que enfrentará nuestro territorio en las próximas décadas.

Objetivo y Estrategias

Promover la conservación, preservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos	Promover la conservación de la biodiversidad así como la restauración y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros que proveen servicios ambientales al municipio	Implementados esquemas de restauración Pasiva y activa en las áreas de manglar con mayor degradación	N. de has restauradas	0	100	Implementada una estrategia para el manejo comunitario y la promoción de economías diferenciadas basadas en el uso sostenible del manglar	% de implementación de la estrategia	13 14 15	No	-	0	100%
						Brindada asistencia técnica y acompañamiento en finca a las familias de las comunidades étnicas productoras de coco, como una medida para disminuir la presión sobre el manglar	N. de familias beneficiadas	8,1 41 5	No	-	1	200
						Fortalecidos las capacidades de los consejos comunitarios y resguardos indígenas para la producción de material vegetal para la recuperación del manglar teniendo en cuenta el enfoque de género.	N de comunidades vinculadas	1, 14 15	No	-	0	Al menos 10
						Gestionados ante el gobierno nacional los recursos para la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Unidad Ambiental Costera (Pomiuac) del municipio de Timbiquí	N. de planes formulados	13 14 15	No	-	0	1
Adaptación al cambio climático	Fortalecer y mejorar las capacidades humanas y de conocimiento requeridas para implementar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	Delimitadas zonas de amenaza y riesgo frente a fenómenos climatológicos identificados.	N de zonas delimitadas	0	2	Apoyados técnicamente la inclusión de la gestión integral del cambio climático en el desarrollo de los Planes de Vida, Salvaguarda y Etnodesarrollo de las comunidades étnicas del municipio	N. de consejos y/o resguardos apoyados	13 14 15	No	-	0	Al menos 3
						Fomentados programas de etnoeducación con énfasis en cambio climático para aportar los conocimientos técnicos y permitir la toma de decisiones informadas, teniendo en cuenta objetivos y programas de la REDD+	N de personas formadas	13	No	-	0	100

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Gestionados e implementados esquemas de evaluación de riesgos y sistemas de alerta temprana para prevenir los potenciales efectos relacionados con el cambio ambiental sobre los socio ecosistemas	N. de esquemas implementados	13 14 15	No	-	0	1
Biodiversidad y Negocios verdes	Apoyar la generación de nuevas fuentes de empleos directos e indirectos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de la población a través del uso racional y al gestión sostenible de las ventajas comparativas en materia ambiental de nuestro territorio	Diseñado el plan de negocios verdes del municipio de Timbiquí en apoyo con las autoridades competentes	N Plan formulado	0	1	Fortalecer y fomentar la gestión del conocimiento y la información para orientar y sustentar la toma de decisiones respecto a la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Eco sistémicos en el municipio	N de estudios realizados	13 14 15	No	-	0	2
						Implementados proyectos de investigación para la identificación de productos forestales no maderables con vocación de mercado en el municipio	N. de proyectos realizados	13 14 15	No	-	0	1
						Diseñado el plan de negocios verdes del municipio de Timbiquí en apoyo con las autoridades competentes	Plan formulado	13 14 15	No		0	1
						Implementados con apoyos de las autoridades competentes, ejercicios de formación y desarrollo del talento humano local en negocios verdes	N. de personas formadas	13 14 15	No	-	0	200
Educación ambiental	Promover procesos de formación integral de nuestras comunidades para conocer, actuar y vivir coherentemente con el desarrollo sostenible	Diseñado e implementado el plan de educación ambiental con enfoque diferencial	% implementación del plan	0	100	Gestionadas alianzas con entidades y organizaciones expertas en el manejo ambiental	N. de alianzas	13 14 15	No	-	0	3
						Fortalecida la educación ambiental a través de la formación de gestores y referentes ambientales	N. de gestores y/o referentes formados	13 14 15	No	-	0	50

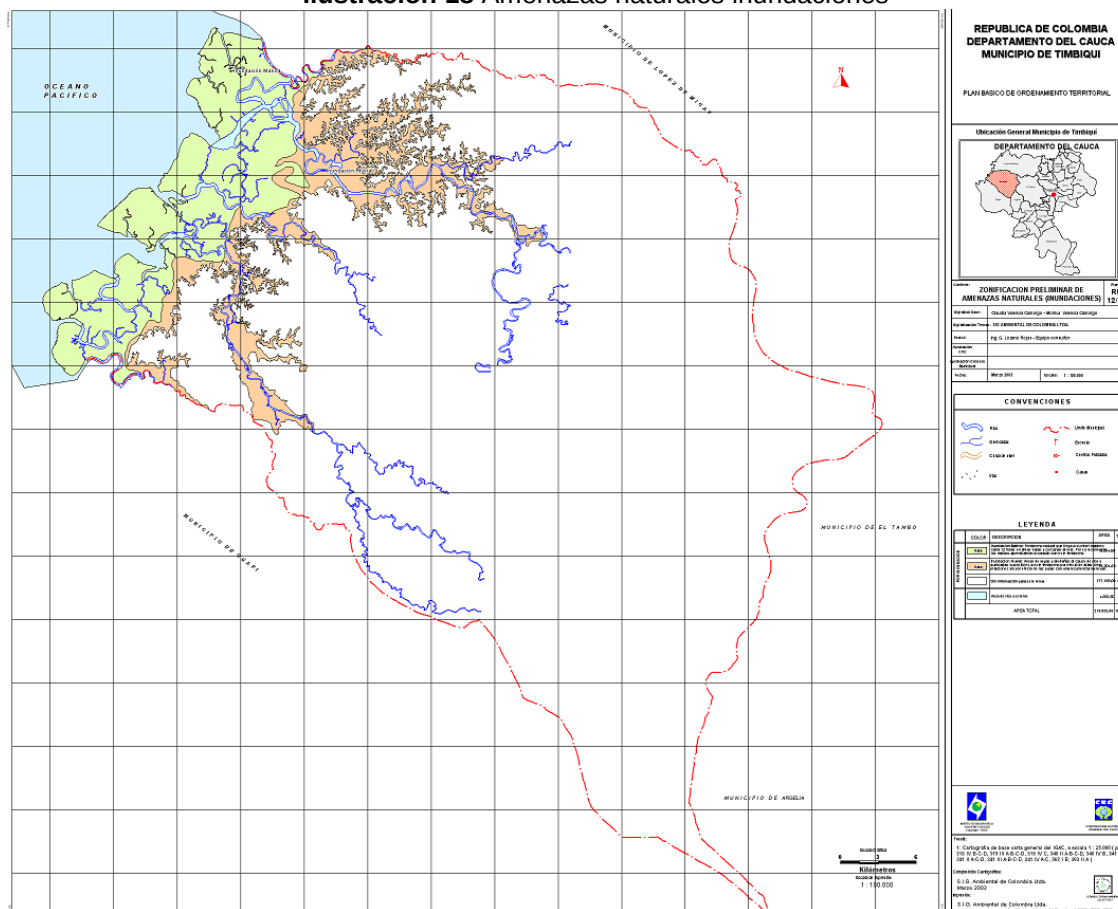
Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Constituir la comisión ambiental local encargada de coordinar, liderar e implementar la estrategia ambiental en el territorio	Comisión en operación	13 14 15	No	-	0	1

3.4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Las condiciones climáticas y topográficas de la geografía del municipio son un lugar propicio para la ocurrencia de fenómenos naturales, que, sumados con la vulnerabilidad de su población, sus condiciones de vida y el constante deterioro ambiental genera un panorama preocupante para la ocurrencia de desastres. En relación a las amenazas de origen natural, el municipio cuenta con conocimiento previo de las potencialidades o restricciones geológicas del área ocupada o a ser ocupada, para evitar la utilización de zonas que por sus condiciones naturales impliquen situaciones de amenazas geológicas, como: Inundaciones, avalanchas, deslizamientos, sismos y demás fenómenos naturales, que atenten contra su integridad física o bienestar. A nivel territorial se destacan:

- a. **Amenaza por Inundaciones:** Las inundaciones son una de las amenazas naturales que más problemas sociales, económicos y ambientales ocasionan. Las áreas más susceptibles a la inundación lo constituyen las zonas morfológicas de las terrazas bajas, los pantanos de transición y los pantanos de manglar, donde sobresalen.

Ilustración 18 Amenazas naturales inundaciones



Fuente. PBOT, 2003

Centro poblado Coteje: Está localizado en una zona altamente inundable que ocupa la mayor parte del corregimiento, sobre la margen izquierda del río Coteje, en la desembocadura del río Timbiquí. Cada año y en repetidas ocasiones se inunda todo del corregimiento, a excepción del puesto de salud, el cementerio y la iglesia Las Mercedes, que quedan ubicadas en zonas más altas.

Centro poblado Corozal: Se ubica en una zona altamente inundable, sobre la margen izquierda del río Timbiquí, en una terraza arcillosa de 1.5 a 2 metros de altura sobre el nivel del río. Cada 15 días se inunda todo el corregimiento por las mareas, durando seis horas subiendo y seis horas bajando.

Centro poblado San Miguel: Se ubica en una terraza de conglomerados, a unos seis metros de altura sobre la margen izquierda del río Timbiquí, en donde se observa socavación lateral de orillas en forma muy considerable.

Centro poblado Puerto Saija: Localizado en el margen derecho del río Saija, ocupando parte de la llanura de inundación; presenta una zona altamente inundable a lo largo de todo el centro poblado, que abarca la mayor parte del corregimiento. Cada quince días se inunda más o menos dos horas, en mareas altas y en “pujas”.

Centro poblado Camarones: Se localiza sobre rocas sedimentarias a una altura entre uno y tres metros, en la margen izquierda del río Saija. Presenta una zona altamente inundable hacia el Este del centro poblado por estar en la llanura de inundación del río Saija. Otros dos sectores altamente inundables se ubican, uno al oeste, a lo largo de un afluente del río Saija, que corre en dirección sur-norte y otro hacia la parte central. Estas zonas se inundan una o dos veces al año en mareas altas y en crecientes del río Saija y su afluente. Las inundaciones tienen una duración de dos a tres días.

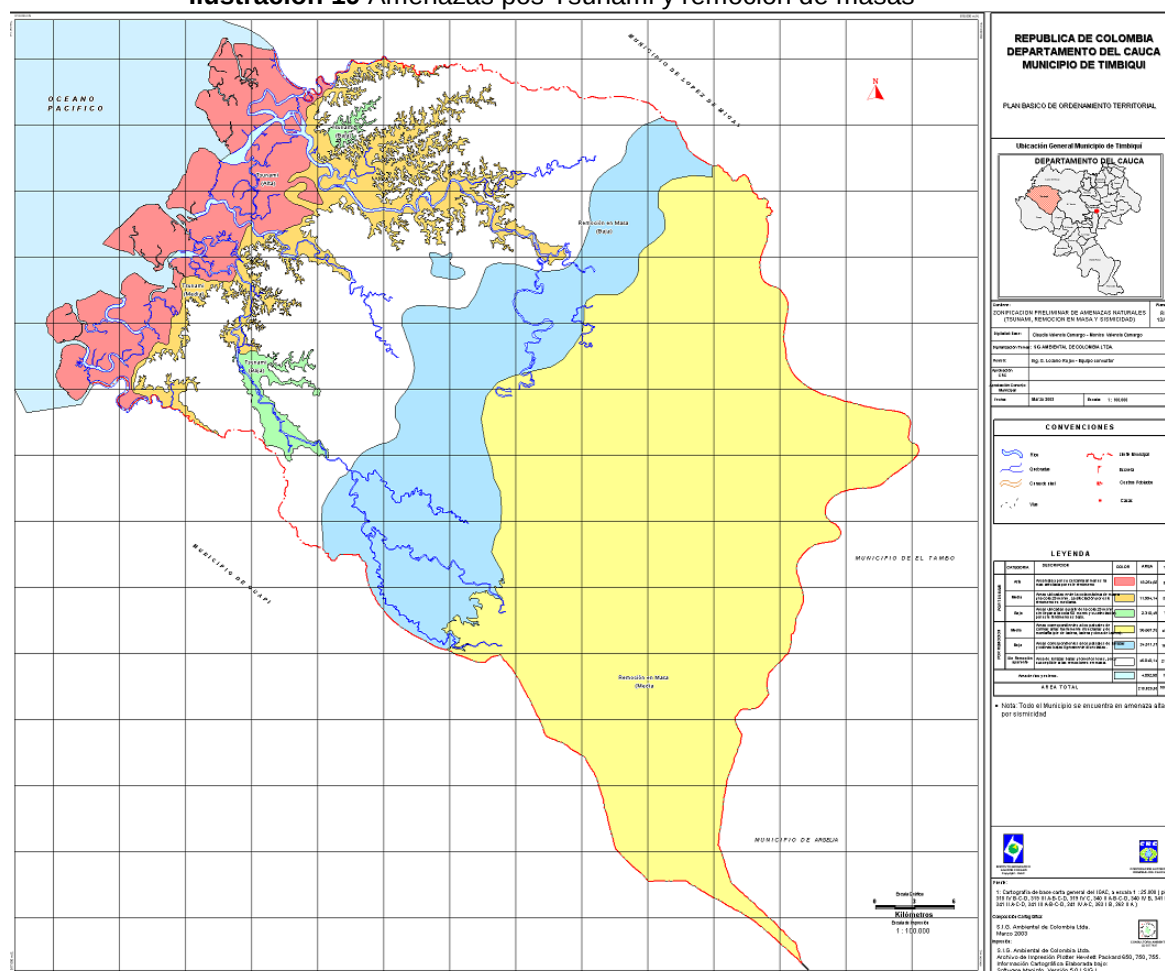
Centro poblado de Cupí: Está localizado en la margen derecha del río Saija sobre una terraza aluvial de composición arcillo arenosa de aproximadamente 1.5 metros de altura, en una zona altamente inundable. Cada año y en repetidas ocasiones se inunda todo del corregimiento, especialmente en épocas lluviosas.

- b. **Amenaza sísmica:** La amenaza sísmica se considera como una de las mayores amenazas en la zona. Según el mapa de Zonas de Amenaza Sísmica en Colombia (NSR-10), la Zona de la Costa Pacífica Caucana se encuentra en una zona de amenaza sísmica ALTA, y existen antecedentes históricos y registros sísmicos lo suficientemente importantes como para que las autoridades locales vigilen el estricto cumplimiento de las normas nacionales al respecto.

La sismo-tectónica regional está regida por la interacción de las placas de Nazca, Caribe y Sur América. En esta parte del país la Placa Nazca se desplaza en dirección general occidente – oriente, con una velocidad media mientras que la placa Sur América se desplaza en un sentido aproximadamente oriente – occidente, con una velocidad media

de unos 20 mm/año; la Placa Caribe tiene velocidad relativamente superior de 60 mm por año.

Ilustración 19 Amenazas pos Tsunami y remoción de masas



Fuente. PBOT, 2003

- c. **Amenaza remoción en masa:** Se presenta en el municipio de Timbiquí en las zonas de altas pendientes adedañas a los ríos como en los barrios ubicados en las laderas de la cabecera municipal. Dentro de las causas para que se genere dicho evento está la fuerte intervención antrópica (tala indiscriminada de bosques, establecimiento de cultivos de pan coger) y las condiciones climáticas de la zona.

La desprotección del suelo por ausencia de cobertura vegetal, permite la incidencia directa de la lluvia en el suelo, presentándose su saturación y el arrastre de materiales pendiente abajo, que finalmente desencadenan la ocurrencia de movimientos en masa como los deslizamientos, desplomes, lajas de suelo, flujos de detritos, formación de cárcavas y diferentes tipos de erosión.

De otro modo, en las amenazas de origen antrópico están directamente asociadas con la minería ilegal y la contaminación por explotación minera en el río Timbiquí. En este

sentido, para garantizar el desarrollo económico y social del municipio, es necesario integrar de manera prioritaria la gestión del riesgo con las políticas, planes y proyectos existentes sobre este tema.

Objetivo y Estrategias

Prevenir los riesgos y reducir el nivel de vulnerabilidad social de los habitantes del municipio de Timbiquí a través la gestión coordinada de los factores de riesgo que enfrenta el municipio

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020 - 2023	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Gestión integral del riesgo de desastres	Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio de Timbiquí, orientado a la prevención.	Actualizado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo que permitan conocer los escenarios de riesgo presentes en el municipio de Timbiquí.	N° planes actualizados.	0	1	Gestionar la elaboración estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que permitan conocer los escenarios de riesgo presentes en el municipio de Timbiquí.	N° de estudios elaborados.	17	No	-	0	6
						Ampliadas las Redes de Monitoreo y Alerta Temprana.	N° de Redes de Alerta ampliadas.	13,14, 15	No	-	0	3
						Divulgada información Pública en Gestión del Riesgo.	N campañas realizadas.	13,14, 15	No	-	0	1
	Reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad que propicien nuevos escenarios de riesgo en el municipio de Timbiquí	Gestionada la Implementación de una cultura de gestión del riesgo de desastres a nivel comunitario, educativo e institucional para reducir nuevos escenarios de riesgo y evitar su materialización en el municipio de Timbiquí.	N° de escenarios de riesgo intervenidos.	1	3	Gestionar la reubicación de comunidades asentadas en zonas de alto riesgo.	Numero de reubicaciones	17	No	-	0	2
						Gestionada la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	Número de viviendas reubicadas	17	No	-	0	6
						Formulados servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratoria de calamidad pública	N de personas	16	No	-	0	Al menos 5000
						Construidas obras de mitigación, protección y control de laderas y cauces.	Metros lineales construidos	17	No		160	500
	Fortalecer las capacidades de respuesta ante la emergencia y de desastres en el municipio de Timbiquí.	Crear la ruta de atención para garantizar una respuesta oportuna y adecuada ante eventos de origen natural o antrópico.	Proyectos ejecutados	0	2	Fortalecidos los organismos de socorro del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres	N° de organismos de socorro fortalecidos	17	No	-	3	3
						Identificadas y adecuadas Infraestructuras para alojamientos temporales en caso de emergencia	Número alojamientos temporales adecuados	17	No	-	0	1
						Implementado un plan para la asistencia humanitaria ante la ocurrencia de desastres causados por fenómenos de origen natural y antrópico.	N° de planes implementados.	17	No	-	0	1

PACTO V

POR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE



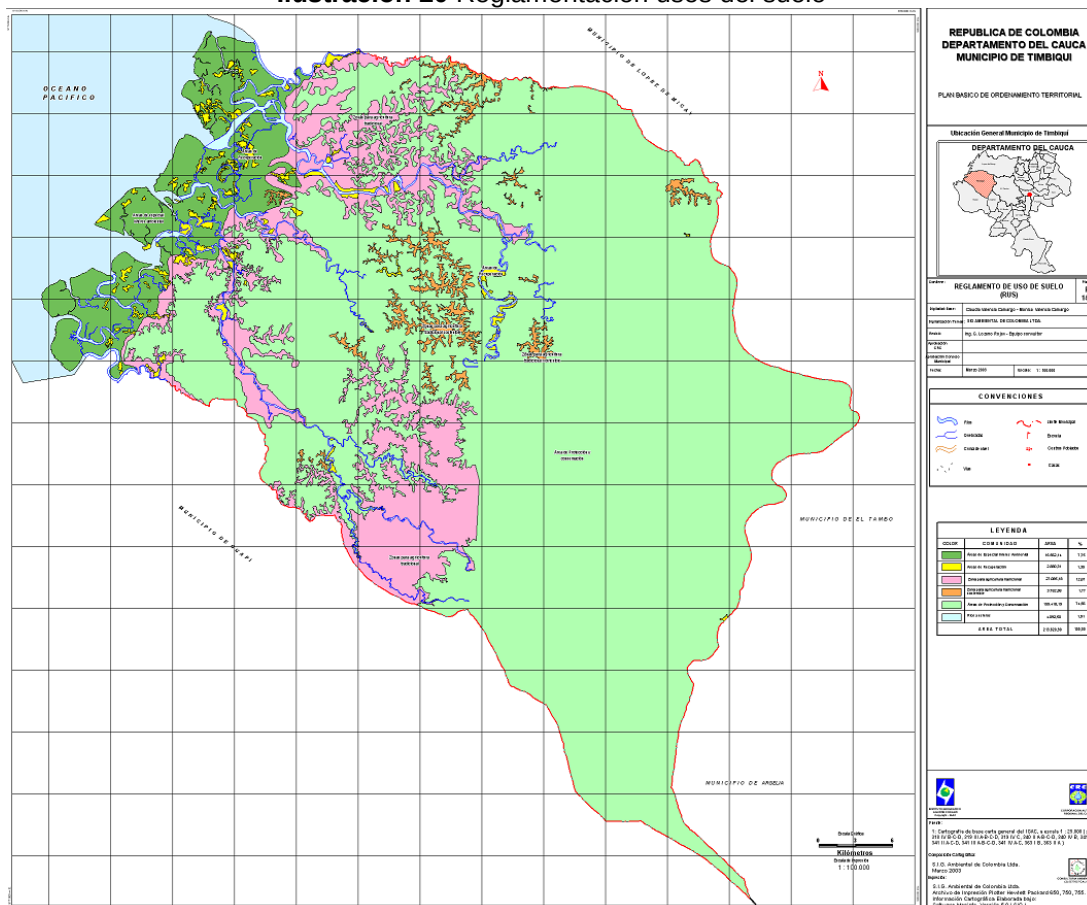
*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.5. PACTO V POR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

- Orientación Estratégica

La transformación social y productiva de nuestro territorio parte de la necesidad impostergable de promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible que facilite el desarrollo de actividades agropecuarias y no agropecuarias y – al mismo tiempo – enfrentar los retos propios de una estructura productiva desarticulada, con limitado desarrollo productivo, deficiente provisión de bienes y servicios públicos, con problemas en el uso de sus suelos y con bajos niveles de transformación,⁵ a partir del impulso de apuestas productivas sostenibles, que reconoce las ventajas de la asociatividad, el papel de nuestras comunidades rurales como gestoras de su propio desarrollo y el aporte de la Ciencia, la tecnología y la innovación como los pilares para la construcción de una nueva ruralidad en nuestro territorio.

Ilustración 20 Reglamentación usos del suelo



Fuente. PBOT, 2003

⁵ Timbiquí aporta tan solo el 0.8 del valor agregado total del departamento.

3.5.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL

Nuestra zona rural concentra los mayores niveles de pobreza e inequidades del territorio. Sin embargo, pese a la existencia de importantes brechas económicas y sociales que existe con la cabecera, la informalidad y la ausencia de oportunidades laborales dejan en evidencia un hecho concreto de alto impacto: vivir en la cabecera municipal o en las zonas dispersas no tiene grandes implicaciones en términos de oportunidades de generación de ingresos (DNP, 2014).

A nivel local existen enormes desafíos para la implementación de una política de desarrollo rural con enfoque territorial. Los altos niveles de informalidad laboral, la ausencia de acompañamiento técnico a las familias productoras, la falta de acceso a recursos de crédito agropecuario limitan una efectiva inclusión productiva de los agricultores al mercado.

Ilustración 21 Frontera Agrícola



Fuente. Cordesa, 2020.

Esta situación exige la gestión coordinada de bienes y servicios públicos que permitan romper el aislamiento productivo y social de nuestras comunidades. En el municipio las principales actividades productivas son la pesca, la agricultura, la minería y la explotación de madera; igualmente reviste gran importancia el comercio formal e informal y la dinámica económica generada por los empleados del Estado.

- Actividad agrícola

Entre los sistemas agrícolas más representativos se destacan el cacao, arroz, maíz, plátano caña y coco, siendo este último el que mayores niveles de producción (11 Tn/ha) e ingresos reporta para el campesino debido a la alta demanda externa y a la posibilidad de comercialización a través de Buenaventura. Este cultivo ocupa el 40% del total de la extensión agrícola cultivada el territorio. Timbiquí es el segundo mayor productor de coco en Colombia después de Tumaco.

Otro producto importante en términos de ingresos es la caña debido a la gama de productos derivados con alta posibilidad de comercialización en el mercado local y regional, como son: la miel, otros dulces y el denominado “Viche”, que es una bebida alcohólica cuya mayor producción y mejor calidad se da en el río Saija. Esta bebida es consumida en festivales como el Petronio Álvarez, donde se ha ganado un reconocimiento a nivel mundial.

Dentro de los principales desafíos que enfrenta el sector agrícola sobresale:

- La ausencia de asistencia técnica, en donde tan solo el 5.40% de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) – según información estadística elaborada por el Censo nacional agropecuario de 2014 – accede a este tipo de servicio.
 - La falta de acceso a crédito en donde solo el 3.92% de la Upa ha logrado obtener a este tipo de recurso
 - La inexistencia de infraestructura para la transformación
 - Predominio de la comercialización de materias primas sin ningún tipo de valor agregado.
 - Baja capacidad tecnológica y de uso de tecnologías.
 - Inexistencia de investigaciones que permitan aprovechar el potencial productivo del sector agropecuario.
 - Debilidades socio-organizativas.
- Actividad pesquera

La pesca es artesanal y se efectúa en condiciones precarias. Los mayores niveles de producción están en la pesca de camarón y la pesca blanca, cuya producción en gran medida se comercializa para los cuartos fríos que funcionan en la zona. El 70% de los pescadores en el municipio pertenecen a los Consejos Comunitarios de El Cuerval, Negros Unidos, Negros en Acción y Parte Baja del Río Saija. La pesca es clasificada y la de menor

tamaño se destina para el consumo doméstico y local, en mayor proporción en la cabecera municipal. El promedio mensual de camarón pomadilla es de 3.4 toneladas, camarón tití 115 toneladas, camarón tigre 9.2 toneladas y pescados en general 27 toneladas.

En relación con el desarrollo de la actividad, en la mayoría de los casos los pescadores no cuentan con equipo y artes de pesca propios; generando relaciones de dependencia con otros pescadores que poseen equipos y artes o con intermediarios que, a cambio de facilitarles aquellos equipos le reconocen una mínima parte por el producto de la jornada. Existen organizaciones cooperativas que se encargan de la pesca para abastecer la demanda de pescado y mariscos de la población, sin embargo, sus ingresos no son altos pero la actividad como tal significa mucho, puesto que contribuye a la seguridad alimentaria y se constituye en fuente de trabajo para mujeres y hombres en el municipio

- Actividad minera

La minería del oro es la actividad económica de mayor relevancia en el municipio, de la cual derivan ingresos a muchas familias. Internamente, la mina se considera como una unidad territorial y social; la propiedad no está regida por títulos legales sino por nexos familiares que se transmiten de generación en generación. Sin embargo, el grave impacto ambiental que genera y las modificaciones culturales dan cuenta de los riesgos derivados del desarrollo de esta actividad.⁶ A las continuas denuncias presentadas a la Corporación – sin respuesta alguna – se suma el incremento en los niveles de conflictividad social entre comunidades que permiten el desarrollo de la actividad en contraprestación a un pago y aquellas que abogan por la conservación y el uso sostenible de los recursos.

La zona minera es bastante extensa y se localiza desde Mataco hasta Santa María, en el Río Timbiquí. Comprende los corregimientos de Cheté, Coteje y San José. En el río Saija en las comunidades de Tuliciero, Soledad de Yantín, Calle de Jesús. En estos asentamientos se combina la minería con la agricultura de subsistencia básicamente en las épocas de invierno. También, se ha podido determinar que en el río Timbiquí además de oro se extrae platino, en los sectores de El Charco, la quebrada Cheté y en el río Cesé.

- Comercio y servicios

El uso comercial y de servicios es muy básico y se ejecuta a través de tiendas que se ubican en la cabecera municipal y centros poblados de los corregimientos, básicamente con productos de la canasta familiar los cuales son proveídos del puerto de Buenaventura. Del Municipio hacia el puerto de Buenaventura y Guapi, la comercialización se da a través de productos agrícola como (plátano, papachina, chontaduro, aguardiente viche, etc.); la comercialización de madera se hace con Buenaventura.

⁶ El ingreso de las retroexcavadoras y el uso de dragas para la explotación han transformado radicalmente prácticas tradicionales como el mazamorreo, almocafres, barequeo y barras.

Objetivos y Estrategias

Promover la productividad y competitividad de los sistemas productivos propios del territorio orientado a los mercados regional, nacional e internacional

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Agro negocios sostenibles	Dinamizar los sectores productivos locales con mayor vocación hacia el mercado y con participación activa de la población víctima del conflicto en el marco de la ley 1448 de 2011.	Sistemas productivos dinamizados	No. de proyectos formulados	Nd	3	Diseñada e implementada una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias de productores de primer y segundo nivel	N de asociaciones fortalecidas	8	Si	6	Nd	Al menos 3
						Establecida y Fortalecida las líneas de arroz, chontaduro, plantas aromáticas, musáceas, cacao y hortofrutícolas.	No. de proyectos ejecutados	8	Si	6	Nd	Al menos 2
						Formulados e implementados proyectos productivos integrales en las líneas de Coco, caña y papa china, con enfoque diferencial y étnico	No. de proyectos ejecutados	8	Si	6	Nd	Al menos 3
						Fortalecida la cadena productiva para la promoción y producción pecuaria (porcina, especies menores y avícola).	N. de proyectos ejecutados	8	Si	6	Nd	Al menos 2
						Impulsadas Iniciativas productivas de las mujeres y jóvenes campesinos, indígenas y afrocolombianas	N de proyectos apoyados	8,5, 10	No	0	Nd	Al menos 3
						Apoyadas Iniciativas productivas de las mujeres y jóvenes campesinos, indígenas y afrocolombianas.	N de proyectos apoyados	8,5, 10	No	0	Nd	Al menos 3
						Fortalecido el acompañamiento y extensión agropecuaria para las familias productoras del municipio	N de familias beneficiadas	1,5, 8,1 0	No	-	Nd	Al menos 2000
Acceso a bienes y servicios	Promover el acceso a bienes públicos rurales del sector agrícola y desarrollo rural, con amplia participación de la población vulnerable y	Mejoradas las condiciones de los bienes públicos rurales y fortalecida la gestión de servicios agropecuarios	Proyectos implementados	0	4	Realizados estudios y diseños de prefactibilidad, factibilidad para la construcción y/o fortalecimiento de centros de acopio y plantas de producción y transformación maquinaria verde y de transporte de productos agropecuarios	N de estudios realizados	1,5, 8,1 0,1 1	Si	6	0	Al menos 2
						Gestionar un programa de acceso a créditos y otras fuentes de	No. de programas creados	1,5,	Si	6	0	1

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	víctimas del conflicto.					financiación que fomenten proyectos agropecuarios		8, 10				
						Implementada una estrategia para el desarrollo de mercados campesinos	N de estrategias implementadas	1,5, 8,1 0	No	0	Nd	1
						Implementar proyectos de extensión rural agropecuaria integral permanente que contemple servicio de apoyo al pequeño y mediano productor.	No. de proyectos creados	1,5, 8, 10	Si	6	Nd	Al menos 2
Pesca y comercialización moderna	Mejorar y desarrollar una estrategia de producción y comercialización de la pesca.	Fortalecida la cadena productiva de acuicultura y pesca artesanal de río mediante la implementación de una estrategia integral para su consolidación y desarrollo	% de ejecución de la estrategia definida	0	30	Gestionar ante el ministerio de agricultura, UNAP y cooperación internacional, iniciativas para fortalecer el sector de pesca y mejorar los canales comercialización.	No. de iniciativas promovidas	8,9, 12	No	-	0	Al menos 2
						Mejorada y fortalecida la asociatividad de pescadores para escalar mayores niveles de comercialización y a precios justo	No. de asociaciones fortalecidas	8	No	-	0	4
Seguridad alimentaria y nutricional	Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de nuestras familias, en especial, de la más pobre, vulnerable y víctima del conflicto armado.	Implementado un proyecto de seguridad alimentaria con las comunidades rurales	% implementación	0	100	Fortalecidos las huertas caseras para mejorar la disponibilidad de alimentos de pan coger en	N de huertas fortalecidas	1,5, 8, 10	Si	7	0	Al menos 300
						Implementado un proyecto para documentar y preservar la práctica cultural en torno a la alimentación tradicional de acuerdo a las costumbres de las comunidades, resguardos y consejos comunitarios	Proyecto ejecutado	1,5, 8, 10	Si	7	0	1
Madera legal	Promover una estrategia de consolidación del sector forestal como una	Diseñado un plan de aprovechamiento forestal y	No. Planes diseñados	0	1	Diseñada e implementada una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias del sector.	No. de asociaciones creadas	8	Si	6	Nd	Al menos 2

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	alternativa de sustitución de los cultivos de uso ilícito.	transformación comunitario.				Apoyadas organizaciones para la transformación y aprovechamiento forestal.	No. de asociaciones apoyadas		No	-	Nd	Al menos 2
						Gestionar un programa de acceso a créditos y otras fuentes de financiación que fomenten proyectos agroforestales.	N de proyectos formulados	8	No	6	0	1
Minería formal sustentable	Lograr los mayores niveles de productividad de la minería artesanal o pequeña escala bajo el enfoque del crecimiento verde.	Brindada asesoría y acompañamiento a las organizaciones mineras con programas de formalización minera	% de organizaciones acompañadas	0	Al menos 10	Promovidos proyectos de minería artesanal y ancestral responsable.	Número de beneficiarios	1,5, 8, 10	Si	6	0	2000
						Implementadas y fortalecidas estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores mineros.	Número de beneficiarios	1,5, 8, 10	Si	6	Nd	2000
						Estructurado e implementado un programa de investigación, capacitación y asistencia técnica para la comunidad minera.	% de implementación del programa	1,5, 8, 10	No	-	Nd	30%
						Promovido el fortalecimiento de las comunidades y autoridades étnico territoriales en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos mineros	No. de proyectos promovidos	1,5, 8, 10	No	-	0	Al menos 2
Turismo cultural y de naturaleza	Estructurar e implementar el Plan Estratégico Municipal para el Turismo que contribuya a crear y fortalecer la competitividad de Nuestro Municipio,	Fortalecido el turismo en Timbiquí y convertirlo en un destino turístico	% implementación	0	100	Formulado e implementados proyectos productivos integrales en la línea de turismo	Proyectos formulados	1,8	No	-	0	2
						Identificados los lugares o atractivos que pueden ser destinos turísticos, para incluirlos en la ruta turística.	Lugares identificados	1,8	No	-	0	25
						Formalizada la marca región bajo el nombre #timbiquipordentro	Marca constituida	8,1 2	No	-	0	1
						vincular personas con reconocida trayectoria, en el ámbito cultural y académico, que ayuden a posicionar a Timbiquí como un atractivo turístico	Artistas vinculados	8,1 7	No	-	0	10

PACTO VI

INFRAESTRUCTURAS PARA UNA COMPETITIVIDAD INCLUYENTE

*Así
progresan*
TIMBIQUÍ

3.6. PACTO VI. INFRAESTRUCTURAS PARA UNA COMPETITIVIDAD INCLUYENTE

- **Orientación Estratégica**

El desarrollo territorial de nuestro municipio pasa por la capacidad de gestión y articulación de la administración municipal con entidades del orden departamental y nacional. La provisión eficiente de una infraestructura para el desarrollo del transporte, la provisión continúa de energía y las telecomunicaciones son apuestas de mediano plazo a partir de las cuales se hacen posible el desarrollo agroindustrial, la provisión de servicios básicos para nuestras comunidades, el aumento de la productividad, la reducción de los costos de operación, la diversificación de la estructura productiva y – en última instancia – la transformación económica y social de un territorio que apuesta por la consolidaciones de alternativas producidas en el marco de la legalidad.

3.6.1. PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA Y DE TRANSPORTE

Garantía de servicios de tránsito y movilidad

La funcionalidad del área rural, del municipio de Timbiquí, está asociada tanto al medio natural de la cuenca del pacífico como a su división político – administrativa en los 28 corregimientos, que solo en algunos casos coinciden con la división de la cuenca. Estos 28 corregimientos tienen áreas y condiciones bastante disímiles asociadas tanto a sus condiciones naturales como históricas (vinculación con la salida al mar y la minería desde su existencia). De forma general se puede decir que en los ríos Timbiquí, y Saija, existen los principales corregimientos de mayor influencia como: Santa María, San José, Coteje, Corozal, Los Brazos, Cheté, Realito, Puerto Saija, Santa Rosa, San Bernardo, Guangüí, Camarones, etc.

Vías y Transporte

A nivel interno el transporte se realiza a través de la red fluvial conformada por los principales ríos y esteros que surcan el municipio y la comunicación con Buenaventura y Guapi se efectúa principalmente por vía marítima.

Dentro de los principales ríos con sus afluentes más representativos se encuentran:

- Río Saija: Quebrada Santa Rosa, Río Cupi, Río Patia del Norte, Río Infí, Río San Bernardo.
- Río Bubuey: Quebrada Patico, Quebrada Yucal.
- Río Timbiquí: Quebrada Pichinambo, Río Cheté, Río Coteje, Río Sesé.

De otro modo, los principales esteros son:

- El Loro, Cuerval, San Miguel, Brazo Corto, Chuchero, Brazo Largo, Lagartero, Real, Santa Bárbara, Soledad y El Cantil.

Adicionalmente, existe una red de infraestructura vial interna que comunica el casco urbano con las veredas, la mayoría con características de camino de herradura, en donde sobresalen:

- Santa María-Pete-Soledad de Yantín.
- Santa María-Soledad-Calle Larga-Belén (intermunicipal).
- San Bernardo-Infí-Soledad de Yantín.
- San Isidro-San Agustín- Pisaré.
- Cheté-Coteje-San José-Santa María

Estos caminos se encuentran en la actualidad en regular estado de conservación. Además de esta infraestructura vial, el municipio cuenta con una pista de aterrizaje la cual está en servicio, prestando dos secuencias semanales en la ruta Popayán – Timbiquí – Cali.

La infraestructura vial del municipio de Timbiquí está orientada a incrementar la conectividad con los municipios de López de Micay y Guapi, así como la conectividad entre la zona urbana y los centros poblados y/o rurales.

Objetivo y Estrategias

Promover y gestionar la ampliación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura vial, fluvial, marítima y aérea del municipio

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Vías para la movilidad urbana y rural	Mejorar las infraestructuras para la conectividad y movilidad de nuestras comunidades	Mejorada la calidad de la red vial terrestre municipal	No. de planes	0	1	Gestionados los recursos para el diseño y construcción de vías nuevas en los tramos Cabecera-Santa María	N de estudios y diseños formulados	1	Si	2	0	Al menos 1
						Construidas y/o mejoradas vías que intercomunican las veredas y corregimientos del Municipio de Timbiquí (Cauca)	Km intervenidos	1, 5, 8, 10	Si	2	0	20 km
						Gestionada la construcción de puentes para mejorar la movilidad terrestre	N de puentes construidos	11	No	-	0	3
						Elaborado el Plan Vial de Municipal	Plan elaborado	11	No	-	0	1
						Elaborar el diseño y construcción de senderos peatonales (puentes palafíticos) en las comunidades de la zona rural del municipio de Timbiquí	Metros lineales construidos	11	Si	2	90	200
Infraestructuras y vías fluviales para la movilidad	Gestionar un plan de movilidad fluvial para el municipio de Timbiquí.	Plan formulado y desarrollado	No. de proyectos	Nd	7	Gestionados los recursos para la construcción de muelles y saltaderos en el municipio de Timbiquí (Cauca)	N. de obras construidas	11	Si	2	0	Al menos 4
						Gestionar un plan de movilidad fluvial para el municipio de Timbiquí.	Plan formulado	11	No	-	0	1
						Formulado un proyecto para señalización y la seguridad vial de vías fluviales en el municipio	No. Proyectos formulados	11	No	-	0	1
						Gestionados los recursos para el desarrollo de estudios y diseños para el control de erosión e inundaciones en las riberas de los ríos Timbiquí y Saija	Estudios formulados	14	Si	2	0	2
Movilidad aérea para conectar	Promover la gestión de recursos para la implementación del proyecto del plan de movilidad aérea del municipio.	Implementado el plan maestro aeroportuario de Timbiquí	% implementación	0	50	Gestionado un pacto con la gobernación y el gobierno nacional para mejorar el aeropuerto y aumentar las frecuencias para romper el aislamiento territorial del municipio.	Pacto formulado	11	No	2	0	1
						Gestionados estudios y diseños para la reubicación del aeródromo municipal.	Estudios realizados	9, 11	No	-	0	1

3.6.2. PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y CONECTIVIDAD DIGITAL

La prestación de los servicios de energía eléctrica y la conectividad a internet en el municipio es insuficiente. La carencia de infraestructura de energía ha sido un factor limitante para el desarrollo local de actividades productivas que agreguen valor a los bienes producidos por nuestras comunidades. Adicionalmente, la ampliación de la cobertura de energía constituye un requisito indispensable para la reducción de la pobreza, el acceso a servicios de educación y telecomunicaciones, la disminución de la presión sobre los recursos naturales, la introducción de nuevas tecnologías y la conservación de la biodiversidad – especialmente de nuestros ecosistemas estratégicos.

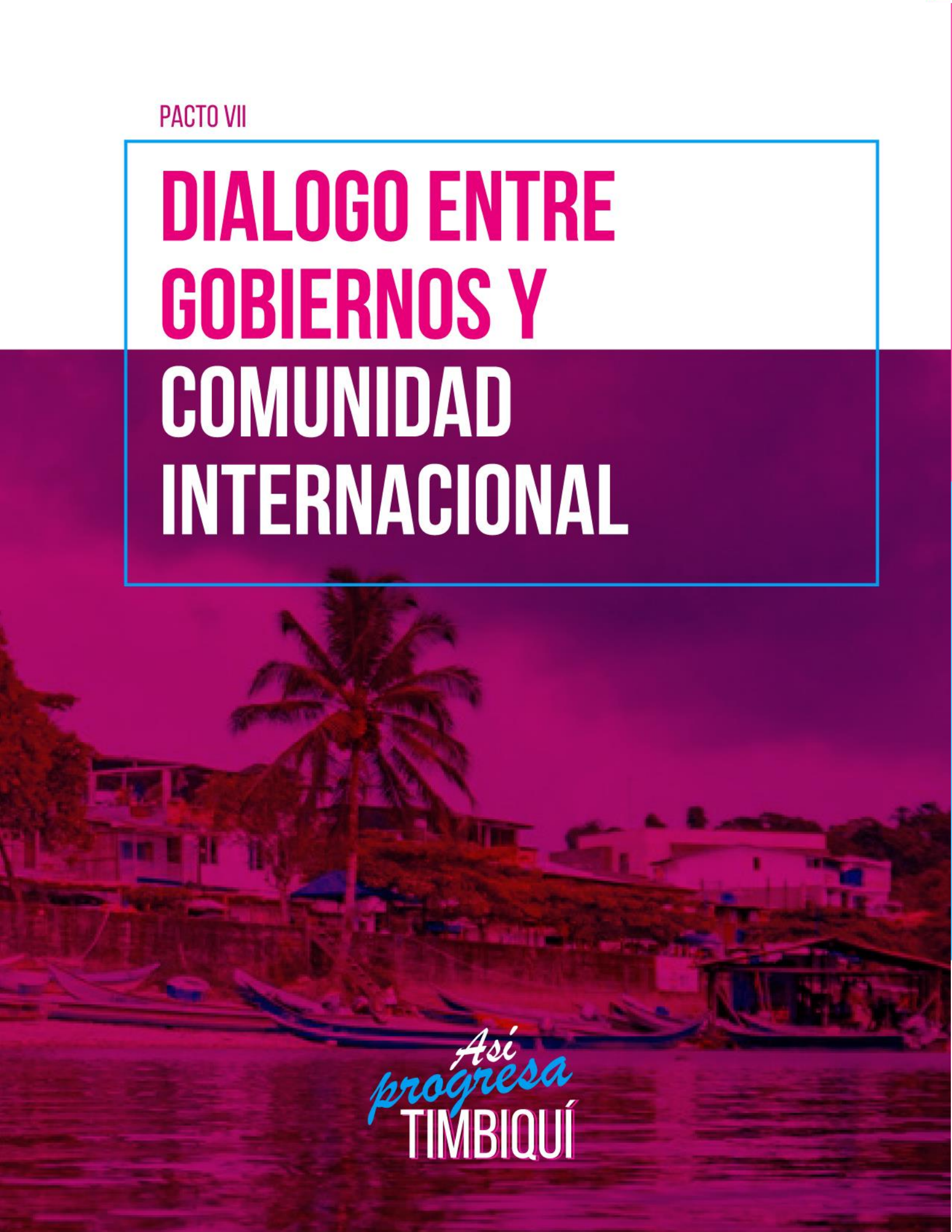
En la actualidad, el servicio de energía eléctrica es prestado mediante interconexión eléctrica por la empresa CEDENAR en la cabecera municipal y tres corregimientos aledaños Brazo Corto Corozal y Bubuey. Para el año 2020, se espera interconectar a las comunidades de Puerto Saija, Los Brazos, Santa Bárbara del Mar, Chacón Playa, Santa Ana, el Secadero, las comunidades indígenas de San Isidro de Bubuey, Almorzadero y la Nueva Unión. El porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía en la cabecera municipal, según datos estadísticos e información del KIT Territorial, es del 94% en zona urbana y del 28.3% en la zona rural.

En este contexto, se hace necesario una visión de futuro que vincule los distintos niveles de gobierno y a nuestras comunidades en torno al desarrollo y ejecución de proyectos que apuesten por la electrificación rural, la implementación de nuevas alternativas energéticas (renovables y no renovables) y – por ende – la conectividad con servicios de internet y telefonía como un baluarte para la recomposición productiva del municipio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Infraestructura energética	Ampliar la cobertura de energización rural y urbana, focalizando y priorizando a la población vulnerable y víctimas del conflicto	Ampliada la cobertura de energía eléctrica en el municipio	% Cobertura de energía eléctrica	Nd	100	Gestionados los recursos para elaborar los estudios y diseños para la Implementación de energía con paneles solares en cada hogar de la comunidad del pueblo SIA y comunidades afrodescendientes rurales	Estudios y diseños formulados	7	Si	2	0	1
						Gestionados los recursos con Plan Pazcífico para la ampliación y mejoramiento de la cobertura eléctrica en un 100% para la población rural del municipio de Timbiquí	N de proyectos de ampliación viabilizados	7	No	-	0	Al menos 1
						Gestionar los recursos y convenios con las instituciones públicas y privadas para la realización de estudios de generación de energías renovables y no renovables.	Numero de estudios realizados	7	No	-	0	2
Infraestructura TICs	Promover una mayor conectividad de las zonas urbanas y rurales del municipio, priorizando el acceso a población vulnerable y víctimas del conflicto.	Mejorado el acceso a internet municipal	Hogares con acceso a internet	0	300	Gestionada la implementación de cobertura de voz y datos en el municipio de Timbiquí (Cauca)	N de antenas instaladas	9	Si	2	0	1
						Gestionada la implementación de puntos que garanticen la cobertura de internet para la población del municipio de Timbiquí (Cauca)	Puntos vive digital funcionando	9	Si	2	0	1

PACTO VII

DIALOGO ENTRE GOBIERNOS Y COMUNIDAD INTERNACIONAL



*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.7. PACTO VII DIALOGO ENTRE GOBIERNOS Y COMUNIDAD INTERNACIONAL

3.7.1. PROGRAMA 1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CONVERGENCIA REGIONAL

La convergencia regional constituye uno de los principales desafíos que enfrenta nuestro municipio. Si bien existen relaciones armónicas con nuestros vecinos, la ausencia de un proyecto de desarrollo común ha impedido aprovechar estratégicamente nuestras ventajas geográficas y comparativas. En este sentido, este pilar apuesta por la promoción del desarrollo de la infraestructura física y social necesaria para la superación de las brechas sociales y la inequidad en el acceso a servicios públicos de calidad, la gestión eficiente de nuestros recursos hídricos y naturales, la construcción de una red de vías terciarias destinada al fortalecimiento de nuestros mercados locales.

En este sentido, se hace necesario aumentar el nivel de articulación regional con las agencias de cooperación internacional con el propósito de definir una agenda conjunta para la gestión y coordinación de recursos para acelerar la implementación de las iniciativas priorizadas por el PDET, así como atendamos las demandas y necesidades inmediatas de nuestras víctimas del conflicto armado.

Objetivo y Estrategias

Promover una agenda local para el ordenamiento, priorización y gestión de recursos de la cooperación internacional aplicada a los procesos de gestión de capacidades para el desarrollo de Timbiquí.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Articulación multinivel	Gestionar las alianzas necesarias para la mejor coordinación regional y subregional	Fortalecida la unidad regional de los municipios del litoral Pacífico Caucaño	N de proyectos regionales formulados	0	2	Gestionada, ante el Gobierno Nacional, la inclusión del municipio en la agenda de Conectividad y el acceso masivo a las nuevas tecnologías y el internet	N de proyectos formulados	8,17	No	-	0	1
						Gestionada la constitución de una unidad técnica para la formulación de proyectos de la subregión	Unidad constituida	17	No	-	0	1
Agenda de cooperación internacional	Fortalecer los procesos de gestión a través de la articulación territorial de todas las acciones de cooperación internacional en el territorio según la ruta marcada en los pactos del plan de desarrollo de Timbiquí 2020-2023	Gestionada la agenda de cooperación internacional	% implementación	0	75	Crear mecanismos de articulación con la cooperación internacional.	N de mecanismos creados	17	No	-	nd	2
						Establecer proyectos de trabajo con ART, la Agencia Nacional de cooperación internacional, el gobierno nacional, departamental, organizaciones públicas y privadas para coordinar acciones en el territorio.	N de proyectos financiados	17	No	-	nd	4
						Formulados proyectos para la gestión de recursos técnicos y financieros de cooperación internacional	N de Proyectos	17	No	0	0	Al menos 5

PACTO VIII

GOBIERNO ABIERTO A LA GENTE

*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.8. PACTO VIII GOBIERNO ABIERTO A LA GENTE

3.8.1. PROGRAMA 1: GOBERNABILIDAD PARA EL BUEN GOBIERNO

- Diagnóstico

El desempeño municipal – entendido como la capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, la calidad del gasto y la inversión orientada a resultados – da cuenta de la fragilidad que vive el municipio de Timbiquí para enfrentar los desafíos propios de un territorio dinámico, circunscrito en una zona con altos niveles de conflictividad y vulnerabilidad social.

Aunque existe una mayor capacidad institucional para atender las necesidades del territorio, persisten una serie de barreras que impiden transformar las inversiones sociales en un mayor desarrollo para nuestras comunidades. No obstante, nuestra administración implementará un programa de modernización institucional orientado a mejorar la capacidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos de alto impacto, que incidan en la reducción de la pobreza y mejoren las oportunidades laborales y de inversión privada a nivel local

- Componente Económico

Actualmente el municipio de Timbiquí no se encuentra en reestructuración de pasivos (ley 550 de 1999). Sin embargo, debe estar alerta con la atención de las cuotas partes pensionales, que asciende a un valor aproximado de 5.616.244.515, lo que puede convertirse en factor de riesgo para la estabilización financiera del municipio. Se recomienda enfrentar el problema con determinación, lo que significa adelantar un proceso de depuración de estas acreencias que conduzcan al saneamiento de esta clase de pasivos y mejorar la capacidad fiscal del ente territorial.

- Desempeño Fiscal

La entidad analizó los resultados del desempeño fiscal con la información de logros del 2017, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha publicado los del 2018 así:

- % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento: 73,6%
- Respaldo de la deuda: 1,2
- % de ingresos que corresponden a transferencias: 85,1%
- % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios: 56,1
- % del gasto total destinado a inversión: 89,6
- Capacidad de ahorro: 35,8
- Indicador de desempeño fiscal: 65,9
- Ranking MDM Departamental

Tabla 19 Ingresos totales en miles de \$

Conceptos	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos tributarios	539.899	1.825.897	844.693	1.583.941	5.382.770
Ingresos no tributarios	114.076	94.965	198.786	21.248	15.532
Rentas propias DE	482.105	1.072.551	1.476.932	1.403.941	908.991
Transferencias SGP	6.832.243	8.258.782	8.704.319	8.948.796	8.309.945
Fondo local de salud	8.730.513	10.156.027	12.836.876	15.907.418	14.936.709
Recursos de capital	7.606.049	11.992.777	4.281.807	1.346.625	2.214.602
Total	24.304.884	33.400.100	28.34.413	29.211.969	31.768.549

El lustro bajo análisis registra en la vigencia 2015 un incremento anormal de los ingresos totales, al mostrar un alza del 37,4% producto del desembolso de recursos de desahorro Fonpet. Los años siguientes muestran incrementos normales; en el 2016 los ingresos registran una caída del 15,1% que se evidencian en los menores valores recaudados en ingresos tributarios y recursos de capital; En el 2017 muestra recuperación los ingresos tributarios y el fondo local de salud, señalando un incremento del 3,1% con respecto al año anterior; en el 2018 los ingresos tributarios reciben un impulso extraordinario, gracias a la asignación de la compensación predial de los Territorios de Comunidades Negras, por parte del Ministerio de Hacienda, logrando que los ingresos totales crezcan en un 8,8% con respecto al 2017.

De otro modo, los ingresos muestran un crecimiento del 30,7% en este lustro.

Tabla 20 Composición general de los ingresos

Conceptos	Composición				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos tributarios	2.20	5.50	3.00	5.40	16.9
Ingresos no tributario	0.50	0.30	0.70	0.10	0.00
Rentas propias D.E.	2.00	3.20	5.20	4.80	2.90
Transferencias SGP	28.10	24.70	30.70	30.60	26.20
Fondo Local de Salud	35.90	30.40	45.30	54.50	47.00
Recursos de Capital	31.30	35.90	15.10	4.60	7.00
Total	100	100	100	100	100

Los ingresos tributarios han contribuido en la composición de los ingresos totales con aportes que varían entre el 2,2% en el 2014 y el 16,9% en el 2018, vigencia que registra la mayor participación, resultado de la asignación de los recursos de la compensación predial de territorios de Comunidades Negras.

Los ingresos no tributarios, conformados por las multas, las tasas y las contribuciones, se vinculan en el ingreso total en el periodo analizado, con aportes que van del 0,5% al 0% en el periodo que se analiza. Esta clasificación tributaria la integran las tasas, multas y contribuciones, de poco impacto en la estructura fiscal del municipio.

Las transferencias del sistema general de participaciones han contribuido con aportes que fluctúan entre el 28,1% y el 26,2%, al inicio y final del periodo analizado; en la vigencia 2016

registran su mayor contribución en los ingresos, con un aporte del 30,7%. Las rentas de destinación específica registran participaciones que van desde un 2% y el 2,9%; destacándose en el 2016 con un aporte del 5,2%.

Las rentas del Fondo Local de Salud, constituyen las mayores aportantes en la conformación del ingreso con registros que oscilan entre el 35,9% y el 47%; más del 95% están constituidas por recursos sin situación de fondos.

Los recursos del balance, no son un aporte real de la vigencia, sino que obedece a recursos no ejecutados de vigencias anteriores, que se incorporan en la vigencia que se analiza. Tenerlos en cuenta para el análisis induciría a falacias interpretativas que ponen en riesgo la capacidad fiscal real del ente territorial.

Tabla 21 Comportamiento de las rentas de Destinación Específica.

CONCEPTOS	COMPORTAMIENTO				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	PROMEDIO
Estampilla proanciano	96,9%	42,3%	-21,4%	-47,9%	14,0%
Estampilla procultura	83,5%	16,0%	-22,3%	-52,9%	4,9%
Sobretasa Del Deporte	88,9%	-100,0%	ND	-38,8%	-10,0%
Contribución Sobre Contratos De Obras Publicas	285,6%	133,6%	-27,8%	-68,1%	64,7%
Multas Código Nacional Policía					0,0%
Sobretasa Ambiental	ND	ND	ND	109,4%	21,9%
Contribución Infraestructura Vial (Art.. 112 Ley 812 De 2003)	237,9%	-100,0%			27,6%
Sobretasa Bomberil	-87,2%	3801,5%	686,2%	90,6%	898,2%
TOTAL	122,5%	37,7%	-4,9%	-35,3%	24,0%

La tabla demuestra que esta clase de rentas ha crecido en promedio en el periodo analizado en un 24,4% anual; las rentas que más crecieron en promedio son la sobretasa bomberil por el aporte que hace la compensación predial de Resguardos Indígenas con un 898,2% y la contribución sobre contratos de obra pública, que registra el 64,7%.

Las fuentes de ingresos corrientes que mayor participación tienen en los ingresos de la entidad, corresponde a ingresos corrientes de libre destinación, los cuales la mayor parte corresponde a las compensaciones de predial, que por expresa disposición legal debe girar la nación a los municipios.

El Municipio vive de sus rentas exógenas tanto las que recibe por concepto del sistema general de participaciones, como las asignadas por el sistema general de regalías. Igualmente, en porcentaje superior al 90% de sus ingresos corrientes de libre destinación corresponden a compensaciones que hace la nación, del impuesto predial de Resguardos

Indígenas y de Territorios de Comunidades Negras. Los recursos generados directamente por el municipio no superan el 5%.

Tabla 22 Ahorro municipal

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019*
Ingresos Corriente	4,983.0	4,592.4	4,597.2	8,201.3	6,282.2
Gastos Corriente	2,478.5	2,440.0	2,951.0	3,399.7	3,339.6
Ahorro Corriente Pesos	2,504.5	2,152.4	1,646.2	4,801.6	2,942.6
Ahorro CTE %	50%	47%	36%	59%	47%

* Los datos del año 2019, son parciales hasta el mes de septiembre

De acuerdo a los datos que se muestran en la tabla anterior, el Municipio genera un ahorro corriente entre el 36% y el 50%, para el año 2015, este ahorro alcanzo su cifra más alta que se ubica en un 50%, en el 2017, fue el pico más bajo en un 37%, lo cual se podría analizar como satisfactorio, teniendo en cuenta los límites establecidos por la ley 617, estaría muy por encima del tope mínimo de ahorro el cual es del 20%.

Tabla 23 Gastos del municipio

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019*
INGRESOS CORRIENTE	4,983.0	4,592.4	4,597.2	8,201.3	6,282.2
GASTOS CORRIENTE	2,478.5	2,440.0	2,951.0	3,399.7	3,339.6
% GASTOS FUNCIONAMIENTO	50%	53%	64%	41%	53%

* Los datos del año 2019, son parciales hasta el mes de septiembre

En la tabla podemos observar que el Municipio, en los últimos cuatro años, ha venido cumpliendo los límites de gastos de funcionamiento, la cual está fijada en un máximo del 80%, el mayor porcentaje de gastos se refleja en el año 2017, donde los gastos de funcionamiento representan el 64% de los ingresos corrientes, sin embargo, este está por debajo del límite, fijado por la ley 617 del 2000.

Tabla 24

	FUENTE	INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019***
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	8,238.9	2,059.7	2,059.7
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	FUT	3,098.5	774.6	446.3
SGP		54,345.6	13,586.4	13,239.5
EDUCACIÓN	SICODIS	6,158.1	1,539.5	1,476.1
SALUD	SICODIS	27,504.0	6,876.0	6,685.9
AGUA	SICODIS	6,090.9	1,522.7	1,610.9
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SICODIS	10,282.9	2,570.7	2,608.8
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	4,309.6	1,077.4	857.8
SGR	OEC	2,919.3	729.8	0.0

COFINANCIACIÓN	OEC	3,622.5	905.6	0.0
RECURSOS DE GESTIÓN****				
RECURSOS DISPONIBLES		72,224.8	18,056.2	15,745.6

El sector con mayor nivel de inversión es el sector salud, teniendo en cuenta que esta inversión corresponde a recursos de transferencias sin situación de fondos, en segundo lugar se encuentra el sector educación, y en tercer lugar el sector de agua potable, los otros sectores de inversión, tiene una participación significativa en el presupuesto de la entidad, pero como se observa en el cuadro anterior, están agrupados, corresponde a sectores como vivienda, servicios públicos, agropecuario, riesgos y desastres, transporte, grupos vulnerables y justicia.

Tabla 25 RESUMEN INGRESOS - RECURSOS DEL BALANCE

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
SGP EDUCACIÓN CALIDAD MATRÍCULA	125,324,000	-	35,847,994	261,286,851	399,748,234
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD: PÚBLICA	62,188,000	-	75,489,461	145,626,998	150,569,431
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	36,851,000	-	349,501,520	2,304,714	26,904,844
DEPORTE Y RECREACION	17,188,000	-	43,448,055		
OTROS RECURSOS DE FORZOSA INV	1,350,480,000	369,912,958	1,000	1,496,573,898	278,959,152
ICLD DIFERENTES AL SGP	-	46,770,518	-	141,825,000	2,965,314,005
RESTO DE LIBRE INVERSION	-	41,549,846	1,000	-	165,398,507
REGALIAS Y COMPENSACIONES	-	604,313	-	-	-
ICLD SGP	-	-	1,000	-	12,098,060
ALIMENTACION ESCOLAR	11,915,000	-	39,093,591	10,324,249	-
PRIMERA INFANCIA CRECIMIENTO EC	-	-	257,535,655	50,000,000	2,369,897
TOTALES	1,603,946,000	458,837,635	800,919,276	2,107,941,710	4,001,362,130

Los recursos del balance o saldos no comprometidos en vigencias anteriores, generalmente corresponden según la tabla a recursos del SGP, sectores de educación calidad, salud pública, agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar, también a otros recursos de destinación específica diferentes del SGP, que corresponde a recursos de estampillas y contribuciones propias de la entidad.

Los niveles de endeudamiento vigentes se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Ley 358 de 1.997, tanto para el indicador de solvencia, para el que la ley exige máximo un 40% del ahorro operacional, el municipio alcanza un 0,07% medido sobre un solo crédito vigente, como de sostenibilidad de la deuda, en el que la norma señala un máximo del 80% de los ingresos corrientes, el municipio registra: 0,23%.

Objetivo y Estrategias

Lograr un mayor desarrollo institucional a través de la modernización, la transparencia y buenas prácticas administrativas con el fortalecimiento de las finanzas para una gestión pública más eficiente

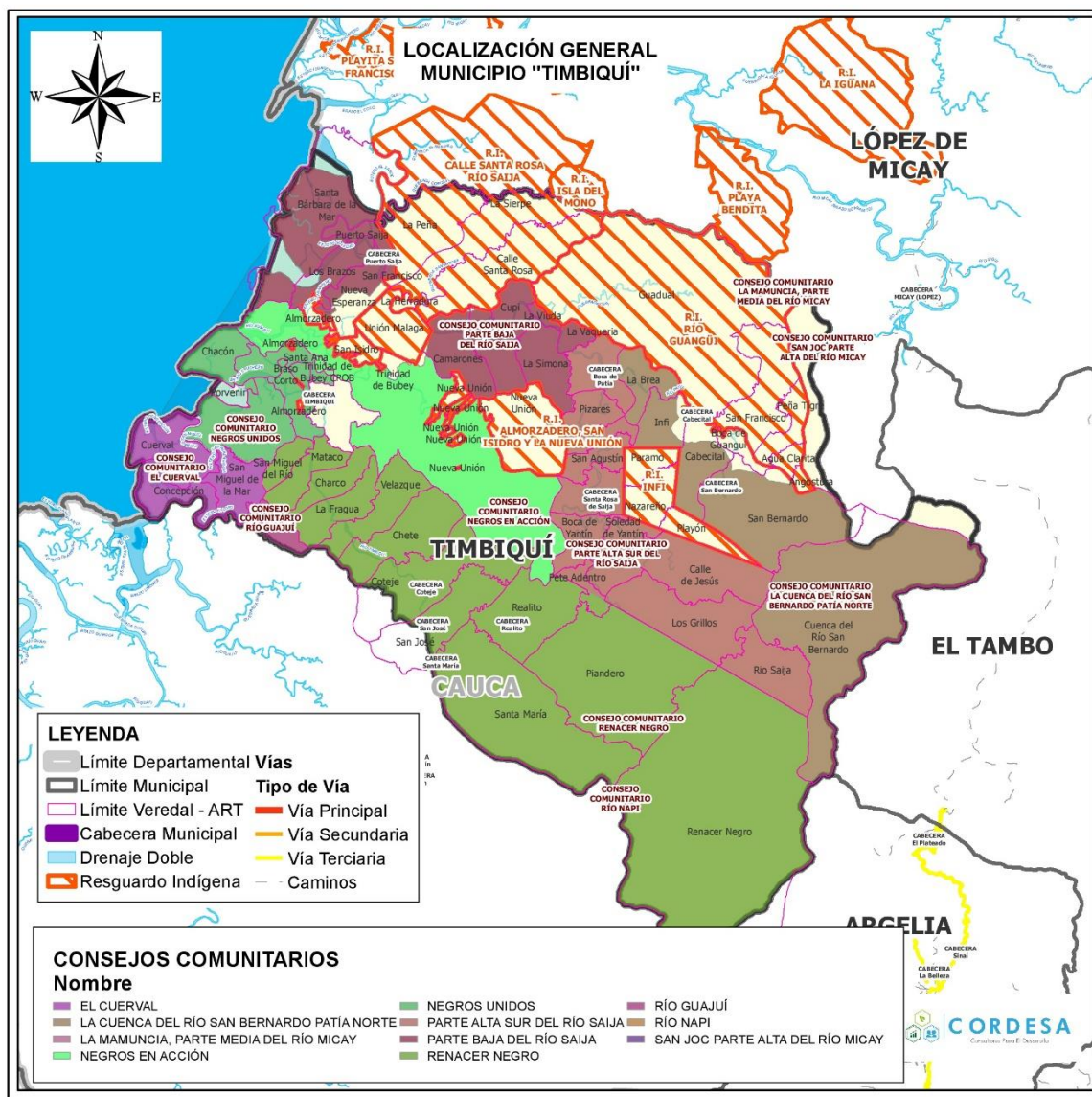
Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Modernización y fortalecimiento institucional	Fortalecer la institucionalidad del municipio de Timbiquí para dar respuesta a los retos que imponen los pactos del plan de desarrollo 2020-2023	Gestionar iniciativas para la modernización y fortalecimiento de las instituciones de orden público del municipio.	No. de iniciativas Formuladas	Nd	Al menos 4	Gestionados los recursos ante el gobierno nacional y departamental para la formulación de proyectos de adecuación de infraestructura física de los edificios públicos municipales.	N proyectos formulados	16	No	-	Nd	Al menos 2
						Gestionados los recursos ante el gobierno nacional y departamental para la construcción de proyectos de plataformas TICs en los edificios públicos municipales.	N proyectos formulados	16	No	-	Nd	Al menos 2
						Implementar un proyecto de soporte informático y desarrollo TICs para la administración municipal	No. de proyectos formulados	16	No	-	Nd	1
						Gestionados los recursos para la ejecución de un programa de formación del talento humano de la administración para la mejorar sus capacidades de atención administrativas y técnicas.	No. de proyectos formulados	16	No	-	Nd	Al menos 2
Transparencia y buenas prácticas administrativas	Fortalecer la capacidad de atención y respuesta a la ciudadanía	Fortalecida la gestión administrativa	N de estrategias	0	3	Formulado y ejecutado programa de bienestar social institucional con capacitaciones, estímulos e incentivos.	% ejecución del programa	16	No	-	0	70%
						Diseñar una estrategia de gobierno abierto y rendición de cuentas	% implementación	Q6	No	-	0	100
						Dotada la Alcaldía de herramientas necesarias para el desarrollo de los procesos administrativos.	Ejecución del plan de compras	16	No	No	0	80%
						Fortalecido el control sobre el manejo de bienes de la administración.	N de inventarios realizados	16	No	No	0	4
						Capacitados los funcionarios de la entidad sobre la implementación de MIPG	N de funcionarios beneficiados	16	No	No	0	todos

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Implementado programa para el uso masivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el municipio.	% de ejecución	16	No	No	0	70%
						Mejorado el sistema de información de trámites y servicios para el ciudadano.	% de implementación del sistema	16	No	No	0	70%
Gestión de las comunicaciones	Generar un plan de comunicación para visibilizar y posicionar la gestión de la administración municipal	Implementados medios de comunicación en el municipio de Timbiquí	Número de medios de comunicación implementados	0	3	Realizar informes de divulgación permanente de la gestión administrativa en Redes Sociales.	Informes realizados	9,16	No	-	ND	40
						Fortalecer emisoras comunitaria	Emisoras fortalecidas	16	No	-	1	2
						Gestionar la implementación del canal local de TV.	Canales locales implementados	16	No	-	0	1
						Apoyar la difusión de las campañas de la entidad en espacios públicos y medios masivos de comunicación.	Número de publicaciones.	16	No	-	nd	40
						Crear una estrategia de comunicación para el despliegue de sus campañas	Número de eventos cubiertos	16	No	-	0	48
						Elaborar piezas publicitarias para la difusión de información.	Número de piezas publicitarias elaboradas	16	No	-	0	48

3.8.2. PROGRAMA 2: GOBERNANZA DEL TERRITORIO

En el municipio de Timbiquí se ha identificado 3 niveles de autoridades enmarcadas en la Constitución Política: como entidad territorial se encuentra a la cabeza la alcaldía municipal y su forma de organización coexiste con los resguardos indígenas y los Consejos Comunitarios de comunidades negras. Bajo la óptica, la coexistencia de tres niveles legítimos de gobierno exige la definición de herramientas y líneas de articulación conjunta a través de la cual se vinculen las iniciativas y prioridades de gestión de los planes de vida, los planes de etnodesarrollo y el plan de desarrollo municipal.

Ilustración 22 Comunidades rurales



Fuente. Cordesa, 2020.

Internamente, los 4 resguardos indígenas cuentan con 2 planes de vida, el resguardo indígena Guanguí y San Miguel que a su vez hacen parte de la asociación ACIESCA cuentan con 1 plan de vida. El resguardo de Calle Santa Rosa y resguardo Bubuey San Isidro que pertenece a la asociación AZBESCAC tienen 1 plan de vida. Además, se han definido instrumentos de gobiernos como el control social, guardias indígenas, mandatos, plataforma de luchas, plan de salva guarda, son sujetos colectivos de reparación colectiva, en caso de Guanguí tiene 1 proceso con la unidad de restitución de tierra, en cabeza de los cabildos está el ejercicio de la jurisdicción propia y los 4 resguardos reciben el sistema general de regalías. En el 2020 se va definir por primera vez en el municipio 1 mesa de diálogo y concertación interétnica con el fin de abordar todos los instrumentos de gobierno municipal e indígenas.

Por otro lado, los 7 consejos comunitarios no han construido su plan de etnodesarrollo. Un (1) Consejo Comunitario es sujeto de reparación colectiva y a su vez tiene una sentencia de restitución de derecho territoriales (Consejo comunitario Renacer Negro). Los 7 Consejos están definidos en el impuesto predial afro. El consejo comunitario Renacer Negro tiene 1 delegado enlace para el seguimiento de la sentencia Nro. 071 del 2015. En el 2020 se va articular reuniones con las instituciones competentes para lograr el cumplimiento de las órdenes del juez de restitución de tierras.

Objetivos y Estrategias

Fortalecer los procesos organizativos sociales y comunitarios, y su incidencia en lo público para contribuir a la legitimidad del gobierno de Timbiquí.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Fortalecimiento de la participación ciudadana en las organizaciones sociales y comunales	Ampliar los espacios de participación ciudadana en el municipio con mecanismos verificables de su efectividad para la legitimidad del gobierno territorial	Formular e implementar una estrategia municipal para la participación de la ciudadanía en la veeduría de la gestión pública del gobierno 2020-2023.	% implementación	0	40	Fortalecido el Consejo Territorial de Planeación mediante la capacitación de sus miembros en seguimiento y veeduría del plan.	N de capacitaciones	16	No	-	0	Al menos 4
						Fortalecidas las acciones de seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 mediante el Consejo Territorial de Planeación y veedurías constituidas.	Rendiciones de cuentas	16	No	-	0	Al menos 4
						Fortalecidas a las juntas de acción comunal para veeduría del plan.	No. de capacitaciones	16	No	-	0	Al menos 3
Comunidades Afrodescendientes	Coordinar las acciones de la administración de gobierno con los representantes legales de los territorios colectivos Afro para una gestión eficaz conjunta.	Establecer un acuerdo de gestión conjunta frente al gobierno nacional, departamental y la cooperación internacional	N. de acuerdos formulados	0	1	Gestionado y apoyados técnicamente los Consejos Comunitarios en la construcción y/o actualización de sus reglamentos internos	N. de reglamentos actualizados	16	No	-	0	2
						Acompañadas las autoridades de los consejos comunitarios en construcción y/o actualización de sus planes de etnodesarrollo	No. de planes formulados	16	Si	1	0	2
Comunidades indígenas	Coordinar las acciones de la administración de gobierno con los representantes legales de los territorios indígenas para una gestión eficaz conjunta.	Establecer un acuerdo de gestión conjunta frente al gobierno nacional, departamental y la cooperación internacional	No. de acuerdos formulados	0	1	Acompañadas a las autoridades de los Resguardos Indígenas en la gestión para la construcción y/o actualización de sus reglamentos internos	N. de reglamentos actualizados	16	no	-	0	2
						Acompañadas las autoridades de los Resguardos Indígenas en construcción y/o actualización de sus planes de vida	Planes de vida actualizados	16	Si	1	0	2

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Gestión del Ordenamiento Territorial	Promover acciones y estrategias administrativas para ordenar las funciones ambientales del territorio urbano y rural del municipio de Timbiquí.	Actualizar el PBOT del municipio de Timbiquí articulando los planes de vida y planes de etnodesarrollo incluyendo la definición de la pertinencia de los proyectos minero-energéticos de gran escala.	No. de Documentos	0	1	Delimitadas las reservas naturales al interior de los territorios colectivos	N de reservas delimitadas	14, 15	Si	1	0	Al menos 1
						Formulado junto a los consejos comunitarios y los resguardos indígenas el plan de uso y manejo del territorio	Plan de uso y manejo formulado	8, 13, 14, 15,	Si	1	0	1
						Coordinada con la CRC una estratégica conjunta con los consejos comunitarios para implementar el Plan de Ordenamiento Ambiental de los manglares	Proyecto formulado	14	No	-	Nd	1

PACTO IX

POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL TEJIDO SOCIAL

*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.9. PACTO IX POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL TEJIDO SOCIAL.

- Orientación del Pacto

El Pacto por la gestión del conocimiento para la reconstrucción territorial es una apuesta liderada desde la administración municipal con el objetivo de promover la vinculación de la CTI en los procesos de transformación social y económica del territorio. En este sentido, el desarrollo de capacidades en nuestros grupos poblacionales – especialmente en nuestra población escolar – para generar investigación científica de calidad, aumentar el capital humano altamente calificado, mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y – en última instancia – consolidar un ambiente adecuado para el desarrollo científico desde la construcción de una cultura en ciencia, tecnología e innovación como bases del desarrollo humano sostenible en nuestro territorio.

3.9.1. PROGRAMA 1. FORMACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL.

Durante la fase de formulación del Plan de Desarrollo y reconociendo que la información acerca del sector CTI en el municipio es muy escasa, decidimos implementar una serie de métodos cualitativos (entrevistas y encuestas) para recolectar información acerca de los imaginarios, realidades y desafíos del sector en nuestro territorio. En este sentido, se identificaron los siguientes desafíos:

- Bajos niveles de formación pertinente y de calidad en el sector educativo formal y no formal.
- Deficiente uso de la investigación aplicada a determinantes socioeconómicas y culturales.
- Baja apropiación y formación en ciencia tecnología e innovación.
- Incipiente infraestructura para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el territorio.
- Escasa vinculación entre las potencialidades del territorio (biodiversidad) con el uso de la tecnología para la generación de valor.
- Bajos niveles de inversión (nacional, departamental y local) en proyectos de investigación y trabajos de campo.
- Baja participación de las comunidades en el uso y aprovechamiento de la CTI.
- Inexistencia de alianzas estratégicas entre centros de investigación, entidades e educación superior y los sectores productivos locales.
- Inexistencia de un Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivos y Estrategias

Propiciar el mejoramiento de la calidad educativa mediante la promoción de nuevas capacidades en el campo disciplinar y pedagógico de docentes, directivos y educandos por

medio de los modelos pedagógicos que permita el desarrollo científico en los diferentes niveles de formación escolar y desescolarizado

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Formación STEAM territorial	Fortalecer las capacidades creativas y científicas en el territorio.	Fortalecidas las capacidades científicas de las personas en Timbiquí	N de personas formadas	0	Al menos 600	Creado e implementado un proyecto de formación Steam para los estudiantes de zona urbana.	N de beneficiarios	4,10	No	-	0	Al menos 3
						Creado e implementado un proyecto de capacitación Steam para los estudiantes de zona rural.	Proyectos ejecutados	4,10	No	-	0	Al menos 2
						Creado e implementado un proyecto de capacitación Steam para la sociedad civil	Proyectos ejecutados	4,10	No	-	0	Al menos 1
						Creado e implementado un proyecto de capacitación Steam para docentes.	Proyectos ejecutados	4,10	No	-	0	Al menos 1
Cultura de Investigación en jóvenes	Promover la inclusión de los jóvenes del municipio en el Programa Ondas de MinCiencias	Vinculados jóvenes al Programa Ondas de MinCiencias	No. De jóvenes en el programa onda de MinCiencias	0	100	Formulado el proyecto para el programa Onda de MinCiencias.	Proyecto viabilizado	4,10,17	No	-	0	1
						Gestionar dotación de computadores con conectividad	No. De proyectos de dotación.	4,10,17	No	-	0	1
Formación de talento humano en carreras afines a la formación Steam.	Gestionar becas de pregrado en formación de carreras relacionadas a conocimiento Steam (Ciencia, Tecnología, Emprendimiento, Arte y Matemática).	Gestionadas becas de pregrado para el ingreso a la educación superior, en carreras afines a la formación Steam.	No. De becas gestionadas	0	Al menos 4	Gestionar convenios con Universidad y Gobernación del Cauca para la formación en carreras Steam	No. de convenios gestionados.	4,10,17	No	-	0	Al menos 2

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Formación talento humano de posgrado afines a la formación Steam.	Gestionar becas de posgrado en formación de carreras relacionadas a conocimiento Steam (Ciencia, Tecnología, Emprendimiento, Arte y Matemática).	Gestionadas becas de posgrado para el ingreso a la educación superior	No. de becas de posgrado otorgadas	0	Al menos 4	Gestionar convenios con universidad y gobernación del cauca para la formación en carreras Steam	No. De convenios gestionados.	4,1 0,1 7	No	-	0	Al menos

3.9.2. PROGRAMA 2: INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN (TIMBIQUÍ INNOVA)

La constitución de un ecosistema CTI constituye uno de los desafíos territoriales para la reorientación productiva del municipio y la generación de valor de nuestra producción, con el firme propósito y la convicción de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del desarrollo, gestión, uso y distribución del conocimiento en todo el municipio.

Bajo esta óptica, la creación de ambientes favorables para el desarrollo de proyectos innovadores, la formación del capital humano y la gestión de nuevas fuentes de inversión que dinamicen el desarrollo de este tipo de actividades permitirán posicionar a Timbiquí como el nuevo nodo de desarrollo, emprendimiento e innovación del litoral Pacífico colombiano. Sin embargo, dentro de los principales desafíos identificados para este propósito sobresalen:

- Inexistencia de métodos pedagógicos integrales que favorezcan el desarrollo de la innovación e nuestras comunidades.
- Ausencia de un sector empresarial fuerte que dinamice el desarrollo del sector CTI en el municipio.
- Altos niveles de informalidad laboral y productiva que dificultan el acceso a recursos de crédito e inversión.

Objetivo y Estrategias

- Aumentar los niveles de Creación y Progreso relacionados con las vocaciones productivas y las problemáticas sociales y ambientales para el desarrollo de un Municipio del Timbiquí más innovador

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Concurso Timbiquí, Cauca (Innova)	Constituir un ecosistema local para el desarrollo de proyectos de Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e innovación de impacto en 3 categorías. Niños, adolescentes y adultos (Timbiquí-Innova).	Desarrollado el concurso Timbiquí-Innova.	No. De concursos (Timbiquí-Innova).	0	1	Promover el desarrollo proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación	Proyectos identificados	4, 16, 17	No	-	0	Al menos 20
						Fortalecer proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación en el marco del concurso	Proyectos fortalecidos	4, 16, 17	No	-	0	Al menos 3
						Capacitar a los participantes en el marco de los encuentros nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación	N de capacitaciones	4, 16, 17	No	-	0	Al menos 2
		Modelar la gobernanza del ecosistema de competitividad y CTel más innovación abierta	No. De plataformas virtuales CTI creadas	0	Al menos 1	Gestionar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la Plataforma Virtual.	N de alianzas	4, 16, 17	No	-	0	Al menos 8
						Proyectos visibilizados a través de la Plataforma Virtual.	No. De proyectos visibilizados	4, 16, 17	No	-	0	Al menos 20

PACTO X

POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO VERDE



*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.10. PACTO X POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO VERDE

3.10.1. PROGRAMA1. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN APLICADA AL DESARROLLO DE LAS CADENAS DE VALOR

A nivel nacional, existen importantes brechas en el acceso y uso de la ciencia, tecnología e investigación para la promoción, desarrollo y consolidación de sectores productivos con vocación de mercado. Bajo esta óptica, la necesidad de articular la CTI al sector productivo debe contribuir – de un lado – a la denominada Reforma Rural Integral establecida en los acuerdos de la Habana e instrumentalizada en los PDET, mediante la producción, distribución y divulgación de paquetes tecnológicos acordes con las necesidades del territorio, la focalización de la asistencia técnica y el extensionismo rural pertinente, que favorezca el intercambio de saberes y mejore los niveles de producción y competitividad, todo esto a través de un acompañamiento científico-técnico a los productores.

Objetivo y Estrategias

Incrementar los niveles de innovación, sofisticación, transformación productiva, y comercialización de las empresas y emprendimientos, teniendo en cuenta las vocaciones productivas del Municipio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Incorporación de líneas productivas en las cadenas de valor de la región	Gestionar la incorporación de las líneas productivas del territorio en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e innovación del Departamento	Gestionada la incorporación de las principales líneas productivas del territorio a las cadenas de valor de la región priorizadas en el Plan Estratégico Departamental	N de líneas productivas incorporadas	0	Al menos 3	Identificar las principales líneas productivas del territorio.	% de líneas productivas identificadas	1, 2, 8 10 11 12	No	-	0	100
						Realizar estudio de vigilancia tecnología para el fortalecimiento de las líneas productivas.	No. De estudios	1, 2, 8 10 11 12	No	-	0	100
Fortalecimiento a sectores productivos	Fortalecimiento a sectores productivos a través de la ciencia, la tecnología y la innovación	Gestionar el fortalecimiento a través de la modernización con ciencia, tecnología y la innovación a los sectores productivos asociados al territorio	No. Sectores productivos fortalecidos.	0	3	Gestionar el desarrollo de proyectos de Investigación e innovación para los sectores productivos del territorio.	N de proyectos	1, 2, 8 10 11 12 17	No	-	0	Al menos 5

3.10.2. PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento requiere importantes esfuerzos económicos e institucionales para la construcción de infraestructuras destinada a promover la investigación científica, la formación de recursos humanos de alta calidad, la generación, acumulación y divulgación del conocimiento, el desarrollo de emprendimiento y – en última instancia – la apropiación de los resultados por parte de las comunidades urbanas y rurales del municipio.

Sin embargo, por su complejidad y elevadas inversiones, este tipo de infraestructuras pueden tener un mayor éxito en su desarrollo si son abordadas en un marco de colaboración regional, nacional e internacional en donde – a partir de la formulación y ejecución de proyectos financiados con recursos del fondo de CTI del Sistema General de Regalías – se constituya el primer eslabón de la cadena que favorezca la integración regional en torno al conocimiento, esto es, la educación, la investigación y la innovación territorial

Objetivos y Estrategias

Promover los espacios de apropiación social de la Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, en las habilidades productivas, sociales y ambientales del Municipio de Timbiquí mediante la creación y fortalecimiento de escenarios de apropiación social de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Infraestructura para la Innovación	Desarrollar infraestructura en CTel, para la apropiación fluida del conocimiento Steam (Ciencia, Tecnología, Emprendimiento, Arte y Matemática).	Gestionar la construcción de escenarios que fomenten la investigación aplicada en el ente territorial.	No. De laboratorios CTel creados	0	Al menos 1	Realizar proyecto (Diseño conceptual, estructural y arquitectónico del laboratorio de CTel)	No. De proyectos implementados	4,8 11 12 17	No	-	0	Al menos 1
						Gestionar Alianzas estratégicas para el laboratorio.	N de alianzas	4,8 11 12 17	No	-	0	Al menos 1
Abastecimiento de agua limpia	Gestionar la implementación de sistemas alternativos de potabilización de agua.	Gestionar el desarrollo de iniciativas alternativas de potabilización de agua	No. De iniciativas implementada	0	Al menos 4	Atender las necesidades de potabilización de agua en viviendas rurales del Municipio.	No. De proyectos alternativos implementado	1, 6,1 1,1 7	No	-	0	Al menos 2
						Atender las necesidades de potabilización de agua en instituciones educativas del Municipio	No. De proyectos alternativos implementados	1, 6,1 1,1 7	No	-	0	Al menos 2
Producción de energías renovables	Gestionar la implementación de sistemas de generación de energías renovable	Desarrollar iniciativas energéticas renovables para el territorio.	No. De iniciativas implementadas			Atender las necesidades de energía en instituciones educativas rurales	No. De proyectos de energía renovables	1 4 6 11 17	No	-	0	Al menos 2
						Atender las necesidades de energía en las viviendas rurales del municipio	No. De proyectos de energía renovables	1 4 6 11 17	No	-	0	Al menos 2

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Conectividad satelital	Gestionar la reducción de las brechas digitales	Gestionado proyectos de conectividad satelital	No. De Telecentros de conectividad comunitarios construidos	0	Al menos 20	Atender las necesidades de conectividad en comunidades rurales	N o. De proyecto conectividad satelital.	1,4,8,10,11	No	-	0	Al menos 1
Mejoramiento en ciencia, tecnología e investigación en las instituciones educativas	Gestionar el mejoramiento, ampliación, actualización y dotación de la ciencia, la tecnología y la investigación en las instituciones educativas	Mejoramiento de la dotación para el desarrollo fluido de la ciencia, la tecnología y la innovación en las instituciones educativas	% de instituciones intervenidas	0	Al menos 50	Mejoramiento, ampliación y actualización para el desarrollo fluido de la ciencia, la tecnología y la investigación en instituciones educativas de la zona rural.	No. De Proyectos de mejoramiento	1,4,10,17	No	-	0	Al menos 1
						Atender las necesidades de mejoramiento, ampliación y actualización para el desarrollo fluido de la ciencia, la tecnología y la investigación en instituciones educativas de la zona urbana.	No. De Proyectos de mejoramiento	1,4,10,17	No	-	0	Al menos 1
Sistemas alternativos para el Manejo de Desechos, vertedero cero.	Gestionar el desarrollo de proyectos alternativos de manejo de desechos (Cero Vertedero)	Implementado un proyecto Mejoramiento alternativo en el manejo de desechos, (vertedero cero).	% implementación	0	100	Atender las necesidades en el manejo de desechos en viviendas rurales	No. De viviendas rurales	1,10,13,17	No	-	0	Al menos 100
						Atender las necesidades en el manejo de desechos en instituciones educativas del municipio.	No. Instituciones educativas	1,4,10,13,17	No	-	0	Al menos 2

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Telemetría aplicada a la mitigación y gestión de riesgo de desastres naturales y antropogénicos	Gestionar recursos para la implementación de soluciones en la medición de factores en la mitigación del de Riesgos naturales y antropogénicos	Implementar un sistema de monitoreo e información oportuna y confiable, a través de soluciones tecnológicas y de innovación, que permita medir amenazas y vulnerabilidades en tiempo real de los diferentes escenarios de riesgo, tanto naturales como antropogénicos	% implementación	0	50	Implementado un proyecto de telemetría para la medición, control en la gestión del riesgo en fenómenos naturales y antropogénicos.	No. De proyectos en telemetría en gestión el riesgo	1,10,13,17	No	-	0	Al menos 1
						Estudio detallado de los escenarios de riesgo, tanto naturales como antropogénicos.	N de estudios	14,10,13,17	No	-	0	Al menos 1

3.10.3. PROGRAMA 3. PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS (PPP)

Los proyectos pedagógicos productivos (PPP) constituyen una oportunidad para promover la transformación social, económica y cultural de nuestra comunidad desde tempranos niveles de formación, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores básicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los educandos, sus familias y su comunidad. En estricto sentido, esta estrategia busca sentar las bases de un proceso de largo aliento orientado a la construcción de una nueva ruralidad en el municipio de Timbiquí, que apunte a la reducción de la pobreza y a la generación de capacidades humanas a partir del desarrollo del conocimiento.

Objetivo y Estrategias

Motivar el emprendimiento con base a estrategias que permitan sensibilizar a los educandos mediante procesos formativos de aprender para luego emprender con asociatividad en ambientes escolares

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS (PPP)	Promover la realización de Proyectos Pedagógicos Productivos en la escuela, integrado innovación y la tecnología	Desarrollar y gestionar propuesta para la incorporación de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) en el PEI de las Instituciones Educativas.	No. De propuestas	0	Al menos 1	Desarrollados e implementados Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) en las instituciones educativas.	No. De proyectos desarrollados e implementados	1478101217	No	-	0	Al menos
						Formalizar alianzas estratégicas con el sector público y privado para le desarrollo de proyectos pedagógicos alternativos basados en CTI	No. De alianzas	1478101217	No	-	0	Al menos

PACTO XI

LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS, GOBERNANZA Y LEGALIDAD TERRITORIAL

*Así
progresas*
TIMBIQUÍ

3.11. PACTO XI: LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS, GOBERNANZA Y LEGALIDAD TERRITORIAL.

3.11.1. PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La constitución de un modelo de gobernanza que garantice la sostenibilidad de los proyectos de CTI representa la base de la gestión social del conocimiento. En estricto sentido, el modelo debe coordinar el conjunto de mecanismos, políticas, instrumentos, normas, organizaciones y recursos que permitan trabajar de manera articulada en el desarrollo de propósitos comunes de largo plazo como son la competitividad e innovación de nuestros sistemas productivos, el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación respetando las formas de vida y los saberes ancestrales del territorio y la consolidación de cadenas productivas locales en el mercado internacional.

Objetivo y Estrategias

Fortalecer la estructura institucional de la competitividad, ciencia, tecnología e innovación, y fortalecer la articulación entre los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación a partir de la definición de roles, tal que permita facilitar la integración y la cooperación regional, nacional e internacional que aporten a la solución de problemáticas comunes a través de la competitividad, ciencia, tecnología e innovación.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Consejo de Competitividad, ciencia, tecnología e innovación.	Consolidar el ecosistema de actores CTel. (Empresa, estado, academia y sociedad civil) para fortalecer la productividad y competitividad del municipio.	Crear el Consejo Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Timbiquí (COMCCTI)	Consejo de Competitividad, ciencia, tecnología e innovación creado	0	1	Formular el proyecto de acuerdo municipal para la creación del Consejo Territorial de C+CTI.	No. De proyectos aprobados	16, 17	No	-	0	1
						Fortalecer el portafolio de proyectos en el marco del COMCCTI	N proyectos incluidos	16, 17	No	-	0	Al menos 20
	Fortalecer el Consejo Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Timbiquí (COMCCTI)	Gestionado el reconocimiento del COMCCTI ante los diferentes actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel nacional e internacional.	No. De instancias nacionales y regionales que reconocen COMCCTI.	0	Al menos 10	Crear la agenda estratégica del COMCCTI.	No. Agendas creadas	16, 17	No	-	0	Al menos 1
						Gestionar alianzas estratégicas con instituciones nacionales, departamentales y de cooperación internacional	No. De Alianzas	16, 17	No	-	0	Al menos 6
						Formados los miembros del consejo en formulación de proyectos en CTel	No De capacitaciones	4 16 17	No	-	0	Al menos 2
Consultoría interdisciplinaria	Gestión Integral al Pilar:	Asesoría integral especializada en gestión y administración del Pilar.	Asesoría y seguimiento integral especializado creada.	0	Al menos 4	Coordinar el pilar (Gestión y fomento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	No. De Asesoría	16, 17	No	-	0	Al menos 4
						Establecer una estrategia de cooperación coordinada con MinCiencias, Gobernación del Cauca, Universidades.	N de convenios	16, 17	No	-	0	Al menos 4

4. HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

La presente hoja de ruta establece las necesidades de gestión de recursos para la ejecución de proyectos estratégicos de alto impacto que inciden directamente en la transformación territorial de nuestro municipio. Por su composición, la presente estrategia se articula directamente con los instrumentos de planeación derivados del Acuerdo de Paz, esto es el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, así como los diferentes mecanismos de financiación, estructuración y ejecución.

Bajo esta óptica, a continuación se presentan tres tipos de proyectos siguiendo la metodología del PDET, en donde se concentran los proyectos locales, los proyectos dinamizadores y los proyectos detonantes según su alcance y su impacto en el desarrollo territorial.

- **Proyectos locales:** Son aquellos cuyo impacto se centra en satisfacer una necesidad inmediata, como por ejemplo una escuela vereda, una cancha o un centro cultural.
- **Proyectos dinamizadores,** entendidos como aquellas iniciativas o actuaciones que inciden directamente en la oferta de bienes y/o servicios para el desarrollo local como puede ser un proyecto de energía, la construcción de muelles de carga, un vivero agrícola o un centro de acopio.
- **Proyectos detonantes,** con impacto de orden subregional y regional. Frente a la pandemia del COVID 19 y conforme a las prioridades de los gobiernos municipales en torno a la necesidad de reactivar y reorientar sus modelos productivos, en este tipo de proyecto se incluyen los puestos y centros de salud, la construcción y habilitación de servicios de segundo nivel en hospitales de carácter regional, la definición de los Esquemas de Ordenamiento territorial, las infraestructuras intermunicipales, el catastro multipropósito, entre otros.

Metodológicamente se presentan las prioridades de gestión durante los próximos 4 años y se establece el estado de avance de la iniciativas priorizadas (perfil, prefactibilidad y factibilidad) sobre el cual el alcalde estructurará el banco de proyectos y definirá la agenda de gestión en su periodo de gobierno.

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

TIPO DE PROYECTO	N	SECTOR	PROYECTO DE GESTIÓN	ESTADO ACTUAL	COSTOS (Millones)	AÑO DE GESTIÓN						
						2020	2021	2022	2023	Gobierno Nacional	Gobierno Departamental	Cooperación
Locales	1	Educación	Construcción de aulas nuevas y mejoramiento de instituciones educativas	Perfil	\$ 7.000					ART - Ministerio de Educación	Sec Educación - SGR	
	2	Vivienda	Construcción de viviendas de interés social rural, modalidad dispersa y nucleada en la Cabecera Municipal y en los corregimientos y veredas del Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 3.500					ART - Minvivienda	SGR	
	3	Recreación y deportes	Construcción de 5 placas deportivas y 7 canchas de grama natural para la práctica del deporte en el Municipio de Timbiquí	Perfil	\$ 3.000					ART - Mindeporte		
	4	Cultura	Construcción y/o mejoramiento de Casas de la Cultura	Perfil	\$ 1.200					ART - Mincultura	SGR	
	5	Cultura	Construcción de la Concha Acústica en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 1.200					ART - Mincultura		
	6	Inclusión social	Proyecto de Construcción de un CDI en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 2.500					ICBF		
	7	Inclusión social	Construcción y dotación de la Casa de la Mujer en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 1.200					ART - DPS		
	8	Productivo	Rehabilitación, la renovación y la siembra nueva de nuevas hectáreas de cacao, caña, papachina y coco en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 5.200					ART - ADR - Minagricultura - Finagro		
	9	Transporte	Diseño y construcción de un Parque lineal en el sector Buenos Aires - Francia.	Perfil	\$ 2.800					Findeter		
	10	Transporte	Diseño y construcción de Estación de Bomberos en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 1.200					DNP	SGR	
	11	Transporte	Remodelación Plaza de Mercado Cabecera Municipal y Construcción Plaza de mercado Puerto Saija.	Perfil	\$ 2.400					Artt - Fontur - Findeter		

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

	12	Agua Potable y saneamiento básico	Diseño y Construcción de acueducto y alcantarillado en corregimientos y veredas del Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 5.200					ART - Minvivienda	Emcaservicios - PDA . SGR	
	13	Agua Potable y saneamiento básico	Mantenimiento y mejoramiento de los acueductos veredales en los corregimientos del Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 2.300					ART - Minvivienda	Emcaservicios - PDA . SGR	
	14	Agua Potable y saneamiento básico	Construcción de 1000 Unidades Sanitarias para Vivienda Rural Dispersa en los corregimientos y veredas en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 5.200					ART - Minvivienda	Emcaservicios - PDA . SGR	
	15	Gestión del Riesgo	Construcción muro de contención Corozal	Perfil	\$ 1.800					Unidad Nacional de Gestión del Riesgo		
	16	Victimas	Proyecto de diseño y construcción de la Casa de Memoria Histórica en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 1.200					ART - Unidad de Victimas		
	17	CTI	Construcción/Adecuación/Mejoramiento del Centro TIC en la cabecera municipal del Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 1.600					Mintic		
Dinamizadores	18	Educación	Construcción Y Dotación De Casas Estudiantiles (Corregimiento De San Bernardo, Corregimiento de Santa Rosa y Corregimiento de Puerto Saija)	Perfil	\$ 2.100					Min educación	SGR	
	19	Medio Ambiente	Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio del Consejo Comunitario Renacer Negro en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 1.200					Min ambiente	CRC	
	20	Transporte	Estudios y diseños para la construcción de la vía Santa Bárbara - Santa María en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 1.500					ART - INVIAS		
	21	Transporte	Diseño y construcción de Muelle en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 6.500					Plan Pacífico - INVIAS		
	22	Energía	Aumentada la cobertura de energización rural	Factibilidad	\$ 28.000					Plan Pacífico		
	23	Energía	Diseño e implementación de soluciones alternativas para electrificación de las zonas rurales dispersas no interconectadas.	Perfil	\$ 5.200					Plan Pacífico		

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

	24	Transporte	Construcción de 2.600 metros lineales de placa huella y mejoramiento y rehabilitación de 1.400 metros lineales en la vía Timbiquí - Bubuey en el municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 3.000					ART - INVIAS	SGR	
	25	Transporte	Construcción de pavimento rígido en la vía que conecta desde el polideportivo hasta la placa huella de la vía a Bubuey, sector San José Alto	Perfil	\$ 2.500					ART - INVIAS	SGR	
	26	Transporte	Estudios y diseños para la pavimentación con placa huella de la vía rural que comunica a los corregimientos de Coteje, San José y Santa María en el Consejo Comunitario Renacer Negro del Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 1.500					ART - INVIAS	SGR	
	27	Productivo	Construcción centro de acopio y comercialización de abastos en el Municipio de Timbiquí	Perfil	\$ 1.500					ART - ADR		
	28	Productivo	Construcción de una planta para la industrialización del coco en el Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 4.200					ART - ADR		
Detonantes	29	Salud	Adecuación, mejoramiento y dotación de puestos de salud en el Municipio de	Perfil	\$ 5.200					Min salud	Secretaria de Salud	
	30	Salud	Construcción de Puestos de Salud en los Corregimientos y veredas del Municipio de Timbiquí.	Perfil	\$ 5.200					Min salud	Secretaria de Salud	
	31	Transporte	Mejoramiento del aeropuerto	Perfil	\$ 7.000					Aerocivil	SGR	
	32	Ordenamiento Territorial	PB Ordenamiento Territorial	Perfil	\$ 1.200					DNP - Findeter		
	33	Ordenamiento Territorial	Catastro Multipropósito	Perfil	\$ 2.500					DNP - Findeter		
	34	CTI	Proyecto CTI gestión social del conocimiento	Pre factibilidad	\$ 7.000					Minciencias	SGR	
TOTAL GESTIÓN					\$ 133.800							

5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Las iniciativas de gestión e inversión propuestas en el programa de gobierno y validadas por la comunidad en el proceso de construcción del **Plan Participativo de Desarrollo Municipal “Así Progresamos Timbiquí” 2020-2023** serán una realidad en la medida que se haga una distribución justa, equilibrada y coherente de los recursos públicos con los que cuenta el municipio de acuerdo a la Ley, buscando su desarrollo en términos de equidad y sostenibilidad ambiental.

La asignación responsable, además del adecuado y transparente manejo de los recursos, serán los principios fundamentales que guiarán la asignación de recursos para lograr los objetivos propuestos en el marco del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) para el período 2020-2023.

Para la elaboración del PPI, se toma como base el plan financiero del municipio ajustado, el cual se realizó con una proyección del 4.0% en el que se detallan las principales fuentes de financiación, como son los recursos provenientes del sistema general de participaciones SGP, los recursos propios y los asignados por el Sistema General de Regalías SGR, presentados por el DNP como una de las fuentes más importantes de financiación en la plataforma SICODIS.

a. PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI

De acuerdo a las cifras analizadas en el Plan Financiero Ajustado y del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el municipio espera recaudar ingresos aproximados de \$131,944 millones de pesos para el período 2020-2023, de los cuales el 14.59% corresponde a ingresos tributarios generados por el municipio, es decir, son recursos propios; el 82.93% son transferencias que realiza la Nación; el 2.42% corresponden a ingresos de capital, y el 0.06% son otros ingresos no tributarios.

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2020-2023

Miles de pesos

DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
INGRESOS TOTALES	31,071,723	32,314,592	33,607,176	34,951,463	131,944,955
INGRESOS CORRIENTES	30,321,030	31,533,872	32,795,227	34,107,036	128,757,165
1. TRIBUTARIOS	4,534,448	4,715,826	4,904,459	5,100,637	19,255,370
2. NO TRIBUTARIOS	25,786,582	26,818,046	27,890,768	29,006,399	109,501,795
2.1. TRASFERENCIAS	25,767,382	26,798,078	27,870,001	28,984,801	109,420,263
2.2. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,200	19,968	20,767	21,597	81,532
INGRESOS DE CAPITAL	750,693	780,721	811,949	844,427	3,187,790

Fuente: Elaboración propia

PROYECCIÓN DE GASTOS 2020-2023

Miles de pesos

DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	31,071,723	32,314,592	33,607,176	34,951,463	131,944,955
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,427,118	3,564,202	3,706,771	3,855,041	14,553,132
TOTAL GASTOS SERVICIO DE LA DEUDA	273,000	208,000	216,320	224,973	922,293
TOTAL INVERSIÓN	27,371,606	28,542,390	29,684,086	30,871,449	116,469,530

Fuente: Elaboración propia

La distribución en el gasto de los recursos del municipio y guardando el equilibrio presupuestal con los ingresos, se establece un monto de \$131,944 millones de pesos, distribuidos así: un 11.03% destinado al gasto de funcionamiento, el 88.27% se destina para inversión social del municipio, y el 0.70% para atender el servicio de la deuda.

b. VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO

De acuerdo con el informe de viabilidad financiera de los Municipios del Departamento del Cauca, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, se observa que el municipio de Timbiquí se encuentra clasificado en la categoría sexta para la vigencia 2018, por lo tanto, el límite de gastos sobre los ingresos de libre destinación es el 80%. Al respecto se encuentra que, al término de la vigencia de análisis, la relación de gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación (GF/ICLD) es del 37.01, es decir, 42.93% puntos por debajo de lo establecidos por la ley.

Se puede concluir que el Municipio de Timbiquí, tiene un excelente desempeño fiscal, generado por la restricción en el gasto de funcionamiento y manteniendo constantes sus ingresos corrientes de libre destinación.

c. PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones, se entiende como la base fundamental del Plan de Desarrollo, puesto que contiene las proyecciones de los costos y fuentes de financiación que se plasman en los principales ejes, programas, subprogramas, objetivos estratégicos, metas y proyectos de inversión pública, establecidos y priorizados en el Plan de Desarrollo del Municipio, para ser ejecutados en este periodo de gobierno 2020-2023.

De acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para lograr la sostenibilidad financiera de las inversiones estratégicas formuladas en los planes de desarrollo territoriales, los territorios requieren conocer el comportamiento de las diferentes fuentes de recursos disponibles. Para alcanzar este fin, es necesario que los gobiernos departamentales y municipales cuenten con las herramientas y la técnica que les permita proyectar una de las principales fuentes de financiamiento local, la cual está constituida,

entre otros, por los recursos que la Nación transfiere a los gobiernos territoriales denominado Sistema General de Participaciones (SGP)⁷.

El Sistema General de Participaciones se convierte en la principal fuente de financiación de los proyectos de inversión social de los municipios, especialmente para los municipios pequeños que se encuentran en las categorías 4ª, 5ª y 6ª, como es el municipio de Timbiquí.

Siguiendo las instrucciones dadas por el DNP, para soportar el financiamiento del Plan de Desarrollo, se realizaron las correspondientes proyecciones de los recursos del SGP para la financiación de las inversiones sociales del municipio en el período 2020-2023, como se puede observar en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO DE TIMBIQUI			
SECTOR	PPTO 2020	SICODIS 2020	DIF
Educación	1.851.627.621	951.312.244	- 900.315.377
Salud	7.590.353.488	7.391.376.958	- 198.976.530
APSB	1.746.711.931	1.010.448.674	- 736.263.257
Deporte	84.839.195	112.727.075	27.887.880
Cultura	133.629.396	84.545.306	- 49.084.090
P. Gral. Libre Inversión	2.505.000.000	1.070.907.208	- 1.434.092.792
Alimentación Escolar		276.662.473	276.662.473
TOTAL	13.912.161.631	10.897.979.938	- 3.014.181.693
Propósito general Libre Destinación		1.020.374.381	
FONPET		140.908.843	- 140.908.843

En el cuadro anterior se observa que en el gran total de inversión financiada con recursos del sistema general de participaciones, se presenta una diferencia que se considera posible ajustarla sin modificar la estructura del presupuesto 2020, toda vez, que estas proyecciones dadas por el DNP están sujetas a las variaciones en la asignación de recursos del SGP que realice esta entidad, debido al proceso de transición por la aplicación del Censo Nacional de Población y de Vivienda 2018, en donde el municipio de Timbiquí presenta un aumento del 24,97%, lo cual, seguramente incrementará las transferencias, como se puede observar en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO CENSO GENERAL 2005, PROYECCIÓN 2018 Y CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 2018				
Nombre de municipio o corregimiento departamental	Población Censada Compensada 2005	Proyección 2018	Resultados Censo 2018	Variación población %
Timbiquí	20.885	21.969	26.100	24,97

⁷ El SGP, integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), para la financiación de los servicios señalados anteriormente, según lo definidos en las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007.

Teniendo en cuenta que el DNP, para la distribución de recursos del SGP utiliza un conjunto amplio de variables, entre las que se encuentran la población y el indicador de NBI de las Entidades Territoriales, y con la actualización de las mismas arrojadas por el Censo 2018, se presentaran cambios en las transferencias a realizar a los municipios. Al respecto, el gobierno nacional se encuentra realizando profundos análisis del tema para tomar medidas de mitigación frente a los eventuales cambios en las transferencias que tendrán los entes territoriales, sobre todos los que se vean afectados por la reducción, que para el caso del municipio de Timbiquí no aplica.

Como se ha mencionado, la fuente más importante de recursos para el municipio proviene del SGP a través de las transferencias. Por ello, Constitucionalmente se prevé el uso de estos recursos para financiar gastos sociales en Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento Básico, y otros sectores como vivienda, recreación, cultura que se encuentran en el componente denominado de propósito general.

Por otra parte, es necesario precisar, que antes de la expedición de la Ley 1753 de 2015, la distribución de los recursos del SGP era aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES4), con la expedición de la mencionada Ley, y según lo señalado en el artículo 85, se eliminó la competencia del CONPES para aprobar la distribución de los mencionados recursos; en consecuencia, la distribución de los recursos del SGP se formaliza a través de un Documento de Distribución, que para el caso que nos ocupa fueron los Anexos 04 del 2015, Anexo 06, 07 y 08 del año 2016.

Con el fin de lograr las metas previstas en Plan de Desarrollo, la administración municipal buscará otras fuentes de financiación del mismo, entre las que podemos mencionar están el Sistema General de Regalías, Recursos de la Nación o Presupuesto General de Nación (PGN), recursos de cofinanciación, cooperación internacional y otros recursos que permitirán cumplir con las metas propuestas.

En este sentido las fuentes de financiación de los ejes y programas del Plan de Desarrollo del Municipio de Timbiquí se describen a continuación:

MUNICIPIO DE TIMBIQUI		
FUENTE	VALOR	% PARTICIPACION
1. RECURSOS PROPIOS	11.947.983	10,66
2. S.G.P.	50.922.496	45,45
3. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4.138.969	3,69
4. RECURSOS DE LA NACION	41.888.357	37,38
5. COFINANCIACION	3.148.670	2,81
6. OTROS RECURSOS	0	0,00
TOTAL	112.046.474	100

d. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023 (\$Miles de pesos)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020 - 2023						
		TOTAL 2020 - 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIA S	RECURSO S DE LA NACION	COFINANCIACIO N	OTROS RECURSO S
PACTO POR LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	Más y mejor educación	4.599.832	572.137	4.027.695	0	0	0	0
	Salud para todos	76.111.158	76.660	31.293.840	0	41.591.989	3.148.670	0
	Vivienda digna para el buen vivir	508.060	508.060	0	0	0	0	0
	Acceso adecuado al deporte y la cultura	5.471.146	3.012.504	717.145	1.445.129	296.368	0	0
	Inclusión social	2.224.606	2.053.408	0	171.198	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		88.914.802	6.222.768	36.038.680	1.616.327	41.888.357	3.148.670	0
PACTO POR LA PAZ: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA COMO BIENES PÚBLICOS	Seguridad integral, justicia local y convivencia ciudadana	1.796.956	1.407.443	389.512	0	0	0	0
	Atención integral para las víctimas y construcción de paz	635.075	635.075	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.432.030	2.042.518	389.512	0	0	0	0
PACTO POR LA MUJER Y EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS	Empoderamiento y desarrollo de capacidades en nuestras mujeres	148.184	148.184	0	0	0	0	0
	Equidad de género y la diversidad sexual	127.015	127.015	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		275.199	275.199	0	0	0	0	0
PACTO POR LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Agua potable, saneamiento básico y gestión integral del recurso hídrico	4.278.069	0	4.278.069	0	0	0	0
	Sostenibilidad y uso sostenible de los recursos	838.830	838.830	0	0	0	0	0
	Gestión integral del riesgo	2.229.310	728.219	635.075	866.016	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		7.346.208	1.567.049	4.913.143	866.016	0	0	0

PACTO POR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	Pacto por el desarrollo económico sostenible	2.223.312	993.683	846.766	382.863	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.223.312	993.683	846.766	382.863	0	0	0
PACTO POR LA INFRAESTRUCTURA S PARA UNA COMPETITIVIDAD INCLUYENTE	Infraestructura logística y de transporte	7.031.773	0	5.758.010	1.273.763	0	0	0
	Energía eléctrica y conectividad digital	635.075	0	635.075	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		7.666.848	0	6.393.085	1.273.763	0	0	0
PACTO POR DIALOGO ENTRE GOBIERNOS Y COMUNIDAD INTERNACIONAL	Cooperación Internacional y articulación multinivel	127.015	0	127.015	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		127.015	0	127.015	0	0	0	0
PACTO POR EL GOBIERNO ABIERTO A LA GENTE	Gobernabilidad para el buen gobierno	635.075	0	635.075	0	0	0	0
	Gobernanza del territorio	635.075	0	635.075	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.270.149	0	1.270.149	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL TEJIDO SOCIAL	Formación en ciencia, tecnología e innovación en el sistema educativo formal, no formal e informal	48.689	0	48.689	0	0	0	0
	Investigación aplicada al desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación (Timbiquí innova)	48.689	0	48.689	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		97.378	0	97.378	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO VERDE	Investigación e innovación aplicada al desarrollo de las cadenas de valor	282.255	282.255	0	0	0	0	0
	Infraestructura para la construcción del conocimiento	282.255	282.255	0	0	0	0	0
	Proyectos pedagógicos productivos (ppp)	282.255	282.255	0	0	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		846.766	846.766	0	0	0	0	0
PACTO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS, GOBERNANZA Y LEGALIDAD TERRITORIAL	Infraestructura institucional para la gestión del conocimiento	846.766	0	846.766	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		846.766	0	846.766	0	0	0	0
		112.046.474	11.947.983	50.922.496	4.138.969	41.888.357	3.148.670	0

i. Plan Plurianual de Inversiones 2020 (\$Miles de pesos)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020						
		TOTAL 2020	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PACTO POR LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	Más y mejor educación	1.086.447	135.135	951.312	0	0	0	0
	Salud para todos	17.976.901	18.106	7.391.377	0	9.823.725	743.693	0
	Vivienda digna para el buen vivir	120.000	120.000	0	0	0	0	0
	Acceso adecuado al deporte y la cultura	1.388.291	711.531	169.385	437.375	70.000	0	0
	Inclusión social	536.814	485.000	0	51.814	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		21.108.452	1.469.773	8.512.074	489.189	9.893.725	743.693	0
PACTO POR LA PAZ: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA COMO BIENES PÚBLICOS	Seguridad integral, justicia local y convivencia ciudadana	424.428	332.428	92.000	0	0	0	0
	Atención integral para las víctimas y construcción de paz	150.000	150.000					
SUBTOTAL PROGRAMA		574.428	482.428	92.000	0	0	0	0
PACTO POR LA MUJER Y EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS	Empoderamiento y desarrollo de capacidades en nuestras mujeres	35.000	35.000					
	Equidad de género y la diversidad sexual	30.000	30.000					
SUBTOTAL PROGRAMA		65.000	65.000	0	0	0	0	0
PACTO POR LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Agua potable, saneamiento básico y gestión integral del recurso hídrico	1.010.449	0	1.010.449	0	0	0	0
	Sostenibilidad y uso sostenible de los recursos	198.126	198.126	0	0	0	0	0
	Gestión integral del riesgo	584.104	172.000	150.000	262.104	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.792.678	370.126	1.160.449	262.104	0	0	0
PACTO POR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	Pacto por el desarrollo economico sostenible	550.576	234.701	200.000	115.875	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		550.576	234.701	200.000	115.875	0	0	0
PACTO POR LA INFRAESTRUCTURAS PARA UNA COMPETITIVIDAD INCLUYENTE	Infraestructura logística y de transporte	1.745.510	0	1.360.000	385.510	0	0	0
	Energía eléctrica y conectividad digital	150.000	0	150.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.895.510	0	1.510.000	385.510	0	0	0
PACTO POR DIALOGO ENTRE GOBIERNOS Y COMUNIDAD INTERNACIONAL	Cooperación Internacional y articulación multinivel	30.000	0	30.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		30.000	0	30.000	0	0	0	0
PACTO POR EL GOBIERNO ABIERTO A LA GENTE	Gobernabilidad para el buen gobierno	150.000	0	150.000	0	0	0	0
	Gobernanza del territorio	150.000	0	150.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		300.000	0	300.000	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL TEJIDO SOCIAL	Formación en ciencia, tecnología e innovación en el sistema educativo formal, no formal e informal	11.500	0	11.500	0	0	0	0
	Investigación aplicada al desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación (timbiquí innova)	11.500	0	11.500	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		23.000	0	23.000	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO VERDE	Investigación e innovación aplicada al desarrollo de las cadenas de valor	66.667	66.667	0	0	0	0	0
	Infraestructura para la construcción del conocimiento	66.667	66.667	0	0	0	0	0
	Proyectos pedagógicos productivos (ppp)	66.667	66.667	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		200.000	200.000	0	0	0	0	0

PACTO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS, GOBERNANZA Y LEGALIDAD TERRITORIAL	Infraestructura institucional para la gestión del conocimiento	200.000		200.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		200.000	0	200.000	0	0	0	0
		26.739.644	2.822.026	12.027.522	1.252.678	9.893.725	743.693	0

ii. Plan Plurianual de Inversiones 2021 (\$Miles de pesos)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2021						
		TOTAL 2021	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PACTO POR LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	Más y mejor educación	1.127.732	140.270	987.462	0	0	0	0
	Salud para todos	18.660.023	18.794	7.672.249	0	10.197.026	771.953	0
	Vivienda digna para el buen vivir	124.560	124.560	0	0	0	0	0
	Acceso adecuado al deporte y la cultura	1.394.450	738.570	175.821	407.399	72.660	0	0
	Inclusión social	551.693	503.430	0	48.263	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		21.858.458	1.525.624	8.835.533	455.662	10.269.686	771.953	0
PACTO POR LA PAZ: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA COMO BIENES PUBLICOS	Seguridad integral, justicia local y convivencia ciudadana	440.556	345.060	95.496	0	0	0	0
	Atención integral para las víctimas y construcción de paz	155.700	155.700	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		596.256	500.760	95.496	0	0	0	0
PACTO POR LA MUJER Y EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS	Empoderamiento y desarrollo de capacidades en nuestras mujeres	36.330	36.330	0	0	0	0	0
	Equidad de género y la diversidad sexual	31.140	31.140	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		67.470	67.470	0	0	0	0	0
PACTO POR LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Agua potable, saneamiento básico y gestión integral del recurso hídrico	1.048.846	0	1.048.846	0	0	0	0
	Sostenibilidad y uso sostenible de los recursos	205.654	205.654	0	0	0	0	0
	Gestión integral del riesgo	578.376	178.536	155.700	244.140	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.832.876	384.190	1.204.546	244.140	0	0	0
PACTO POR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	Pacto por el desarrollo economico sostenible	559.153	243.619	207.600	107.934	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		559.153	243.619	207.600	120.278	0	0	0
PACTO POR LA INFRAESTRUCTURA S PARA UNA COMPETITIVIDAD INCLUYENTE	Infraestructura logística y de transporte	1.770.769	0	1.411.680	359.089	0	0	0
	Energía eléctrica y conectividad digital	155.700	0	155.700	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.926.469	0	1.567.380	359.089	0	0	0
PACTO POR DIALOGO ENTRE GOBIERNOS Y COMUNIDAD INTERNACIONAL	Cooperación Internacional y articulación multinivel	31.140	0	31.140	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		31.140	0	31.140	0	0	0	0
PACTO POR EL GOBIERNO ABIERTO A LA GENTE	Gobernabilidad para el buen gobierno	155.700	0	155.700	0	0	0	0
	Gobernanza del territorio	155.700	0	155.700	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		311.400	0	311.400	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL TEJIDO SOCIAL	Formación en ciencia, tecnología e innovación en el sistema educativo formal, no formal e informal	11.937	0	11.937	0	0	0	0
	Investigación aplicada al desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación (Timbiquí innova)	11.937	0	11.937	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		23.874	0	23.874	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO VERDE	Investigación e innovación aplicada al desarrollo de las cadenas de valor	69.200	69.200	0	0	0	0	0
	Infraestructura para la construcción del conocimiento	69.200	69.200	0	0	0	0	0
	Proyectos pedagógicos productivos (ppp)	69.200	69.200	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		207.600	207.600	0	0	0	0	0

PACTO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS, GOBERNANZA Y LEGALIDAD TERRITORIAL	Infraestructura institucional para la gestión del conocimiento	207.600	0	207.600	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		207.600	0	207.600	0	0	0	0
		27.622.296	2.929.264	12.484.568	1.179.170	10.269.686	771.953	0

iii. Plan Plurianual de Inversiones 2022 (\$Miles de pesos)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2022						
		TOTAL 2022	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PACTO POR LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	Más y mejor educación	1.170.586	145.600	1.024.986	0	0	0	0
	Salud para todos	19.369.104	19.509	7.963.795	0	10.584.513	801.287	0
	Vivienda digna para el buen vivir	129.293	129.293	0	0	0	0	0
	Acceso adecuado al deporte y la cultura	1.420.978	766.635	182.502	396.420	75.421	0	0
	Inclusión social	569.522	522.560	0	46.962	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		22.659.484	1.583.598	9.171.283	443.382	10.659.934	801.287	0
PACTO POR LA PAZ: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA COMO BIENES PÚBLICOS	Seguridad integral, justicia local y convivencia ciudadana	457.297	140.413	0	0	0	0	0
	Atención integral para las víctimas y construcción de paz	161.617	161.617	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		618.914	302.029	0	0	0	0	0
PACTO POR LA MUJER Y EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS	Empoderamiento y desarrollo de capacidades en nuestras mujeres	37.711	37.711	0	0	0	0	0
	Equidad de género y la diversidad sexual	32.323	32.323	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		70.034	70.034	0	0	0	0	0
PACTO POR LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Agua potable, saneamiento básico y gestión integral del recurso hídrico	1.088.702	0	1.088.702	0	0	0	0
	Sostenibilidad y uso sostenible de los recursos	213.469	213.469	0	0	0	0	0
	Gestión integral del riesgo	584.498	185.320	161.617	237.561	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.886.669	398.789	1.250.318	237.561	0	0	0
PACTO POR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	Pacto por el desarrollo económico sostenible	573.390	252.877	215.489	105.025	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		573.390	252.877	215.489	105.025	0	0	0
PACTO POR LA INFRAESTRUCTURA S PARA UNA COMPETITIVIDAD INCLUYENTE	Infraestructura logística y de transporte	1.814.735	0	1.465.324	349.412	0	0	0
	Energía eléctrica y conectividad digital	161.617	0	161.617	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.976.352	0	1.626.940	349.412	0	0	0
PACTO POR DIALOGO ENTRE GOBIERNOS Y COMUNIDAD INTERNACIONAL	Cooperación Internacional y articulación multinivel	32.323	0	32.323	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		32.323	0	32.323	0	0	0	0
PACTO POR EL GOBIERNO ABIERTO A LA GENTE	Gobernabilidad para el buen gobierno	161.617	0	161.617	0	0	0	0
	Gobernanza del territorio	161.617	0	161.617	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		323.233	0	323.233	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL TEJIDO SOCIAL	Formación en ciencia, tecnología e innovación en el sistema educativo formal, no formal e informal	12.391	0	12.391	0	0	0	0
	Investigación aplicada al desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación (Timbiquí innova)	12.391	0	12.391	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		24.781	0	24.781	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO VERDE	Investigación e innovación aplicada al desarrollo de las cadenas de valor	71.830	71.830	0	0	0	0	0
	Infraestructura para la construcción del conocimiento	71.830	71.830	0	0	0	0	0
	Proyectos pedagógicos productivos (PPP)	71.830	71.830	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		215.489	215.489	0	0	0	0	0

PACTO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS, GOBERNANZA Y LEGALIDAD TERRITORIAL	Infraestructura institucional para la gestión del conocimiento	215.489	0	215.489	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		215.489	0	215.489	0	0	0	0
		28.596.158	2.822.816	12.859.857	1.135.379	10.659.934	801.287	0

iv. Plan Plurianual de Inversiones 2023 (\$Miles de pesos)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2023						
		TOTAL 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PACTO POR LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	Más y mejor educación	1.215.068	151.133	1.063.935	0	0	0	0
	Salud para todos	20.105.130	20.250	8.266.419	0	10.986.725	831.736	0
	Vivienda digna para el buen vivir	134.206	134.206	0	0	0	0	0
	Acceso adecuado al deporte y la cultura	1.267.427	795.767	189.437	203.935	78.287	0	0
	inclusión social	566.577	542.418	0	24.159	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		23.288.408	1.643.774	9.519.791	228.094	11.065.012	831.736	0
PACTO POR LA PAZ: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA COMO BIENES PÚBLICOS	Seguridad integral, justicia local y convivencia ciudadana	474.675	145.748	0	0	0	0	0
	Atención integral para las víctimas y construcción de paz	167.758	167.758	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		642.433	313.506	0	0	0	0	0
PACTO POR LA MUJER Y EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS	Empoderamiento y desarrollo de capacidades en nuestras mujeres	39.144	39.144	0	0	0	0	0
	Equidad de género y la diversidad sexual	33.552	33.552	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		72.695	72.695	0	0	0	0	0
PACTO POR LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Agua potable, saneamiento básico y gestión integral del recurso hídrico	1.130.073	0	1.130.073	0	0	0	0
	Sostenibilidad y uso sostenible de los recursos	221.581	221.581	0	0	0	0	0
	Gestión integral del riesgo	482.332	192.363	167.758	122.211	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.833.985	413.944	1.297.831	122.211	0	0	0

Plan de Desarrollo Municipal Timbiquí 2020-2023

PACTO POR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	Pacto por el desarrollo económico sostenible	540.193	262.486	223.677	54.029	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		540.193	262.486	223.677	54.029	0	0	0
PACTO POR LA INFRAESTRUCTURA S PARA UNA COMPETITIVIDAD INCLUYENTE	Infraestructura logística y de transporte	1.700.758	0	1.521.006	179.752	0	0	0
	Energía eléctrica y conectividad digital	167.758	0	167.758	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.868.516	0	1.688.764	179.752	0	0	0
PACTO POR DIALOGO ENTRE GOBIERNOS Y COMUNIDAD INTERNACIONAL	Cooperación Internacional y articulación multinivel	33.552	0	33.552	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		33.552	0	33.552	0	0	0	0
PACTO POR EL GOBIERNO ABIERTO A LA GENTE	Gobernabilidad para el buen gobierno	167.758	0	167.758	0	0	0	0
	Gobernanza del territorio	167.758	0	167.758	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		335.516	0	335.516	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL TEJIDO SOCIAL	Formación en ciencia, tecnología e innovación en el sistema educativo formal, no formal e informal	12.861	0	12.861	0	0	0	0
	Investigación aplicada al desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación (Timbiquí innova)	12.861	0	12.861	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		25.723	0	25.723	0	0	0	0
PACTO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Investigación e innovación aplicada al desarrollo de las cadenas de valor	74.559	74.559	0	0	0	0	0

PARA EL CRECIMIENTO VERDE	Infraestructura para la construcción del conocimiento	74.559	74.559	0	0	0	0	0
	Proyectos pedagógicos productivos (PPP)	74.559	74.559	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		223.677	223.677	0	0	0	0	0
PACTO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS, GOBERNANZA Y LEGALIDAD TERRITORIAL	Infraestructura institucional para la gestión del conocimiento	223.677	0	223.677	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		223.677	0	223.677	0	0	0	0
		29.088.376	2.930.083	13.348.532	584.087	11.065.012	831.736	0

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como se mencionó anteriormente, la asignación responsable de recursos, y el adecuado y transparente manejo de los mismos, son los principios fundamentales para lograr los objetivos propuestos en el Plan Plurianual de Inversiones para el período de gobierno 2020-2023, esto sumado a una excelente gestión administrativa y a la definición clara de la estrategia de planificación, que redundarán en el desarrollo y progreso del municipio de Timbiquí.

Los resultados de una buena gestión dependen, en gran medida, de la calidad y claridad en la definición de los objetivos, estrategias, programas, subprograma y metas consignados en los Planes de Desarrollo, y de la capacidad institucional para dar cumplimiento a lo acordado conforme a los principios de eficacia y eficiencia administrativa.

La definición clara de los objetivos, estrategias, programas y metas en el **Plan Participativo de Desarrollo Municipal “Así Progresa Timbiquí” 2020-2023**, permitirá establecer herramientas valiosas de ejecución y evaluación, de tal manera que la comunidad conozca el que hacer de la gestión municipal y los resultados para resolver sus problemas en los diferentes sectores de inversión social.

Para lograr una adecuada armonía entre lo planeado y la ejecución, se cuentan con herramientas importantes que se articulan para obtener resultados positivos y así mismo establecer los mecanismos de evaluación. Las herramientas que se manejan en el proceso de planificación son:

5.1. Fase de Formulación

Plan Indicativo: Es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. Permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo, y adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño territorial.

En el Plan Indicativo se precisa para cada una de las vigencias, los programas a desarrollar en cada eje temático, identificando la línea base, que es el punto de partida que tiene la administración para medir el avance, definiendo metas de resultado y de productos claras y cuantificables, indicadores que describen cada meta, la asignación presupuestal requerida para cada programa, las fuentes de financiación y las personas o dependencias responsables de cada meta.

5.2. Fase de Ejecución

Plan de Acción: Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo, que son de su competencia. La obligatoriedad de elaborar el Plan de Acción está fundamentada en la Ley 152 de 1994, a partir de la cual, la administración municipal preparara anualmente su correspondiente plan de acción con la coordinación y apoyo de la Oficina de Planeación. Para ello definirá responsables de las metas a su cargo permitiendo que al interior de cada dependencia se organicen las acciones para cumplir con la ejecución del Plan de Desarrollo, así como realizar seguimiento y auto evaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas.

El Plan Operativo Anual de Inversiones: –POAI- Es el instrumento de programación de la inversión anual. Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, para que sea integrado al presupuesto como componente de gastos de inversión. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

El POAI será el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionarán los proyectos de inversión clasificados por ejes y programas, estos proyectos deben estar registrados en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, garantizando que los proyectos sean evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad. Esta programación deberá ser coherente a lo programado en el Plan Indicativo en su componente estratégico y financiero, y será integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI será el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.

5.3. Fase de Seguimiento y Evaluación.

Seguimiento y Evaluación: Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia hace seguimiento permanente a las metas de su competencia y reporta las acciones que está ejecutando para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción. Se medirá el nivel de avance del Plan de Desarrollo generando información útil y pertinente, facilitando al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se realizará una evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que la Alcaldesa tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

Se diseñará un sistema de captura y manejo de la información en línea, que enlace los programas y proyectos en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación, a través de la plataforma de Banco de Programas y Proyectos SUIFP – Territorio y articulada con el sistema financiero, permitiendo establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo, para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración municipal a los entes de control y a la ciudadanía.

El seguimiento será una función continua, para proporcionar al gobernante y a los ejecutores del Plan, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. Información que será suministrada de manera permanente a la comunidad a través de diferentes medios.

Se realizarán ejercicios constantes, permanentes y objetivos de evaluación de los alcances y dificultades que se tengan en la ejecución del Plan, realizando informes de gestión y haciendo las rendiciones de cuenta a la comunidad.

El Seguimiento y la evaluación ayudaran a asumir responsabilidades, hacer ajustes, tomar decisiones, al aprendizaje durante el proceso de conseguir un determinado efecto.

5.4. Control Social y Veeduría Ciudadana

Las estrategias encaminadas al ejercicio de políticas de control social para el **Plan Participativo de Desarrollo Municipal “Así Progresamos Timbiquí” 2020-2023** contará con la participación de comités de veeduría, que participaron en el proceso de construcción del plan y también harán parte los comités de control social en las diferentes temáticas de veeduría ciudadana, buscando que esta herramienta ejerza una tarea de control, inspección y vigilancia de lo público al igual que la correcta y oportuna ejecución de los proyectos y tareas del ejercicio de Gobierno.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- CNMH. (2016). *Colombia una Nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Historica.
- CRC. (2013). *Plan de Gestión Ambiental Regional del Cauca 2013 - 2023*. Popayan: Corporación Regional del Cauca.
- DNP. (2018) *Plan de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la equidad 2028 – 2022*. Departamento nacional de Planeación. Bogotá
- DNP. (2014). *Misión para la Transformación del Campo*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancilleria. (2015). *Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100 Herramientas Científicas para la Toma de Decisiones – Enfoque Nacional – Departamental*. . Bogotá: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.
- INVEMAR. (2009). *Ordenamiento ambiental de los manglares del municipio de Timbiquí, departamento del Cauca*. Medellín: Serie de documentos generales INVEMAR.
- MADS. (2016). *Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento de Cauca*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- MADS. (2016). *Política Nacional Para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- PGIRS. (2017). *Plan de gestión integral de residuos solidos 2017 - 2028*. Timbiquí: Alcaldía municipal.
- PNUD, Red Ormet, Ministerio del Trabajo. (2015). *Perfil productivo del Municipio de Timbiquí*. Bogota: PNUD.
- UARIV. (2016). *Orientaciones para la incorporación estratégica de la política pública de víctimas y restitución de tierras en los planes territoriales de desarrollo 2016 - 2019*. Bogotá: Gobierno de Colombia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TIMBIQUÍ 2020-2023

Así progresas TIMBIQUÍ

ANEXOS

ANEXOS

Cobertura Educación 2018											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	102,74	83,21	131,47	88,46	66,8	76,6	40,71	72,52	41,18	14,54
	López de Micay	122,15	116,96	174,44	90,9	53,48	94,44	63,31	99,48	37,11	11,04
	Timbiquí	140,05	128,7	195,23	105,31	70,51	100,81	60,52	102,44	38,81	11,54
	Promedio Subregión	121,6	109,6	167,0	94,9	63,6	90,6	54,8	91,5	39,0	12,4
Colombia		96,35	84,77	100,78	101,76	80,34	84,88	56,84	81,77	72,34	42,55
Cauca		100,68	86,85	106,41	107,21	81,05	83,70	51,67	82,98	68,52	35,14

Cobertura Educación 2017											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Subregión Pacífico Caucano	Guapi	103,81	94,5	136,55	87,36	57,17	78,85	43,09	76,59	40,23	13,06
	López de Micay	123,47	111,24	182,08	91,7	48,14	95,07	59,64	99,61	31,97	10,25
	Timbiquí	135,06	128,52	193,63	100,7	57,58	99,58	60,74	103,32	38,99	9,72
	Promedio Subregión	120,8	111,4	170,8	93,3	54,3	91,2	54,5	93,2	37,1	11,0
Colombia		96,41	84,35	102,09	100,56	99,69	84,99	55,26	82,69	71,66	42,79
Cauca		99,31	85,10	109,32	102,37	76,47	83,32	49,93	84,53	67,01	34,06

Cobertura Educación 2016											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	117,28	110,03	154,05	99,58	62,46	83,75	51,67	84,51	36,72	15,03
	López de Micay	120,06	121,3	178,12	93,65	32,02	93,98	58,22	100,78	32,44	6,87
	Timbiquí	137,93	138,75	196,55	106,85	53,62	102,74	58,93	104,89	39,19	12,73
	Promedio Subregión	125,1	123,4	176,2	100,0	49,4	93,5	56,3	96,7	36,1	11,5
Colombia		97,2	84,01	104,46	100,38	100,78	85,4	53,61	83,58	71,02	42,8
Cauca		100,22	84,06	112,56	102,27	74,83	83,84	48,41	85,12	65,49	33,56

Cobertura Educación 2015											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	118,99	88,16	176,16	83,15	61,8	81,43	42,47	84,96	36,62	13,55
	López de Micay	115,02	101,23	179,13	84,18	30,08	91,57	49,08	101,19	34,94	8,47
	Timbiquí	128,6	129,91	194,83	87,33	47,45	101,93	54,05	106,1	32,28	13,78
	Promedio Subregión	120,9	106,4	183,4	84,9	46,4	91,6	48,5	97,4	34,6	11,9
Colombia		97,52	85,93	105,2	100,82	101,52	85,81	55,52	83,93	71,13	41,4
Cauca		99,04	80,51	112,85	99,32	74,71	82,21	44,70	84,42	63,04	31,28

Subregión	Municipio / indicador	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica				Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Subregión Pacífico Caucano	Guapi	41,3	44,28	43,03	43,57	39,52	39,16	37,84	38,95
	López de Micay	39,31	38,91	40,95	39,2	36,52	34,72	33,98	33,69
	Timbiquí	38,27	39,87	41,71	40,87	36,82	36,24	36,92	36,15
	Promedio Subregión	39,63	41,02	41,90	41,21	37,62	36,71	36,25	36,26
Colombia		49,92	51,5	53,4	52,79	50,36	49,62	50,35	50,42
Cauca		46,75	48,68	49,80	49,43	46,47	45,76	46,21	46,98

Subregión	Municipio / indicador	Porcentaje de asistencia escolar de 5 a 24 años - Censo 2018			Tasa de Analfabetismo - Censo 2018		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	72,04	69,38	74,11	16,2	21,26	12,76
	López de Micay	70,73	70,64	71,47	14,88	15,85	8,66
	Timbiquí	76,36	75,51	78,48	16,72	19,23	11
	Promedio Subregión	73,04	71,84	74,69	15,93	18,78	10,81

Subregión	Municipio / indicador	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)				Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	0,88	2,87	2,99	0,59	0	0	0	0,01
	López de Micay	0,76	2,25	3,9	3,92	0,05	0,17	0,22	0,58
	Timbiquí	1,66	1,4	3,17	3,53	0,33	1,95	0,8	0
	Promedio Subregión	1,10	2,17	3,35	2,68	0,13	0,71	0,34	0,20
Colombia		3,26	3,72	3,08	3,03	2,88	2,5	2,69	1,97
Cauca		2,17	2,84	2,76	2,58	2,09	1,22	1,26	0,97

Tasa de Mortalidad 2016							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	NR	11,27	25,77	25,35	NR	2,08
	López de Micay	1449,28	NR	21,45	14,49	NR	0,78
	Timbiquí	NR	22,60	31,11	39,55	31,72	1,84
	Promedio Subregión	1449,28	16,93	26,11	26,46	31,72	1,57
Colombia		51,27	11,15	17,10	13,66	8,24	4,58
Cauca		71,47	11,00	20,98	14,18	4,48	4,15

Tasa de Mortalidad 2017							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	NR	11,08	26,17	13,85	NR	2,01
	López de Micay	NR	NR	22,39	15,38	NR	1,12
	Timbiquí	NR	24,69	28,51	28,81	NR	2,10
	Promedio Subregión	NR	17,89	25,69	19,35	NR	1,74
Colombia		51,01	10,73	16,80	13,02	5,84	4,62
Cauca		42,60	11,77	20,55	15,60	3,71	4,21

Tasa de Mortalidad 2018							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	NR	14,93	26,17	22,39	NR	2,31
	López de Micay	NR	25,64	21,32	38,46	NR	1,30
	Timbiquí	NR	20,41	28,21	28,57	NR	2,32
	Promedio Subregión	NR	20,32	25,23	29,81	NR	1,98
Colombia		45,29	11,29	16,50	13,76	45,29	11,29
Cauca		39,03	13,38	16,91	16,50	4,42	4,47

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2016	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2016	Porcentaje de Partos Institucionales, 2016	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2016
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	14,37	83,33	99,42	22,25
	López de Micay	5,80	66,67	100,00	15,94
	Timbiquí	10,17	54,80	98,84	19,77
	Promedio Subregión	10,11	68,27	99,42	19,32
Colombia		9,10	88,43	98,94	45,81
Cauca		8,06	86,13	94,01	34,29

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2017	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2017	Porcentaje de Partos Institucionales, 2017	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2017
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	14,68	83,66	97,94	24,65
	López de Micay	6,15	69,23	100,00	13,85
	Timbiquí	14,40	56,79	99,58	23,05
	Promedio Subregión	11,75	69,89	99,17	20,52
Colombia		9,10	87,70	98,89	45,47
Cauca		8,29	85,36	93,21	33,39

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2018	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2018	Porcentaje de Partos Institucionales, 2018	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2018
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	9,16	77,00	91,69	22,39
	López de Micay	11,54	78,21	91,67	17,95
	Timbiquí	11,11	61,48	97,89	25,71
	Promedio Subregión	10,60	72,23	93,75	22,02
Colombia		9,21	86,10	98,33	44,37
Cauca		8,40	85,32	92,78	33,72

Inmunización 2019				
Subregión	Municipio - indicador	Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año	Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año	Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	49,49%	96,96%	95,84%
	López de Micay	40,43%	73,94%	83,12%
	Timbiquí	52,27%	86,03%	85,49%
	Promedio Subregión	47,40%	85,64%	88,15%
Colombia		89,86%	93,37%	94,34%
Cauca		72,23%	90,30%	90,50%

Población Afiliada al sistema de salud - febrero 2020							
Subregión	Municipio - indicador	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo	Régimen Excepción	Total Población Afiliada 2020	Población Total 2020 (proyecciones DANE)	Cobertura Salud (%)
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	19.248	2.087	795	22.130	27.696	79,90%
	López de Micay	10.394	137	266	10.797	18.932	57,03%
	Timbiquí	19.538	357	337	20.232	26.607	76,04%
	Suma Subregión	49.180	2.581	1.398	53.159	73.235	72,59%
Colombia		23.380.540	22.520.951	2.107.121	48.008.612	50.372.424	95,31%
Cauca		970.582	268.083	25.845	1.264.510	1.491.937	84,76%

Prestadores de salud - Febrero - 2020					
Subregión	Municipio - indicador	Número de Prestadores - Sede (IPS) Pública	Número de Prestadores - Sede (IPS), Privada	Número de Prestadores - Sede (IPS), Mixta	Total de Prestadores - Sede (IPS)
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	2	10	NR	12
	López de Micay	6	2	NR	8
	Timbiquí	9	3	NR	12
	Suma Subregión	17	15	NR	32
Colombia		3.634	15.569	66	19.269
Cauca		140	323	NR	463

Fecundidad									
Subregión	Municipio - indicador	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)		Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años			Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años		
		2015	2016	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	62,42	53,18	5,42	4,93	2,22	31,2	32,71	29,74
	López de Micay	11,9	13,24	0	0,88	1,82	7,35	3,76	6,87
	Timbiquí	45,29	34,81	6,06	2,37	4,95	21,65	22,92	34,76
	Promedio Subregión	39,87	33,74	3,83	2,73	3,00	20,07	19,80	23,79

Biodiversidad y servicios ecosistémicos en Hectáreas							
Subregión	Municipio - indicador	Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	Área total de ecosistemas estratégicos	Área de bosque seco tropical	Área de humedales	Área de manglares	Área de páramos
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	135	50.094	0	39.726	5.672	4.695
	López de Micay	39	62.067	0	56.495	5.572	0
	Timbiquí	865	47.671	0	39.190	7.906	575
	Suma subregión	1.039	159.832	0	135.411	19.151	5.270

Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Bosque y deforestación					
Subregión	Municipio - indicador	Área de bosque estable de la entidad territorial (ha)	Área deforestada en la entidad territorial (ha)	Porcentaje del área departamental de bosque que se encuentra en el municipio	Porcentaje del área departamental deforestada que ocurrió en el municipio
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	215.476,23	279,45	15,19	9,67
	López de Micay	280.998,08	404,41	19,81	14
	Timbiquí	164.274,60	562,67	11,58	19,48
	Suma Subregión	660.748,91	1.246,53	46,58	43,15

Vulnerabilidad y riesgo							
Subregión	Municipio - indicador	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Amenaza	Capacidad adaptativa	Sensibilidad	Vulnerabilidad
Subregión Pacífico Caucano	Guapi	46,47	19,61	60,38	67,36	26,92	14,68
	López de Micay	60,37	15,56	56,95	68,35	18,96	12,7
	Timbiquí	46,16	13,82	45,06	68,16	18,47	12,59
	Promedio Subregión	51,00	16,33	54,13	67,96	21,45	13,32

Área Sembrada en hectáreas (ha) de los cultivos en 2018				
Subregión	Subregión Pacífico Caucaño			
Municipio - cultivo	Guapi	López de Micay	Timbiquí	Suma subregión
Coco	347	194	2.520	3.061
Papa China	110	82	50	242
Plátano	210	54	440	704
Arroz Secano Manual	100	11	0	111
Caña Panelera	0	102	288	390
Yuca	80	7	0	87
Ahuyama	0	1	0	1
Ají	0	1	0	1
Albahaca	0	2	0	2
Arroz Secano Mecanizado	94	0	0	94
Banano	0	99	0	99
Cacao	0	115	0	115
Cebolla De Rama	0	3	0	3
Chirimoya	0	11	0	11
Chontaduro	0	14	0	14
Cilantro	0	1	0	1
Cimarrón	0	2	0	2
Frijol	0	1	0	1
Guama	0	4	0	4
Guanábana	0	8	0	8
Guayaba	0	4	0	4

Limón	0	7	0	7
Lulo	0	6	0	6
Maíz Tradicional	300	0	0	300
Naranja	0	8	0	8
Palma de Aceite	624	0	0	624
Pepa de Pan	0	6	0	6
Pepino Cohombro	0	1	0	1
Piña	0	11	0	11
Pimentón	0	1	0	1
Tomate	0	1	0	1

Producción en toneladas (t) de los cultivos en 2018				
Subregión	Subregión Pacífico Caucaño			
Municipio - cultivo	Guapi	López de Micay	Timbiquí	Suma subregión
Coco	908	1.914	24.200	27.022
Papa China	770	660	500	1.930
Plátano	960	162	3.520	4.642
Arroz Secano Manual	220	68	0	288
Caña Panelera	0	696	1.608	2.304
Yuca	400	70	0	470
Ahuyama	0	4	0	4
Ají	0	2	0	2
Albahaca	0	8	0	8
Arroz Secano Mecanizado	207	0	0	207
Banano	0	595	0	595
Cacao	0	17	0	17
Cebolla De Rama	0	20	0	20
Chirimoya	0	24	0	24
Chontaduro	0	17	0	17
Cilantro	0	1	0	1
Cimarrón	0	2	0	2
Frijol	0	1	0	1
Guama	0	20	0	20
Guanábana	0	14	0	14
Guayaba	0	4	0	4

Limón	0	10	0	10
Lulo	0	9	0	9
Maíz Tradicional	356	0	0	356
Naranja	0	15	0	15
Palma de Aceite	1.310	0	0	1.310
Pepa de Pan	0	2	0	2
Pepino Cohombro	0	4	0	4
Piña	0	20	0	20
Pimentón	0	1	0	1
Tomate	0	5	0	5

Rendimiento (t/ha) de los cultivos en 2018				
Subregión	Subregión Pacifico Caucano			
Municipio - cultivo	Guapi	López de Micay	Timbiquí	Suma subregión
Coco	4	11	10	25
Papa China	7	8,01	10	25,01
Plátano	6	3	8	17
Arroz Secano Manual	2,2	6,22	0	8,42
Caña Panelera	0	8	6	14
Yuca	5	10	0	15
Ahuyama	0	4	0	4
Ají	0	1,7	0	1,7
Albahaca	0	4	0	4
Arroz Secano Mecanizado	2,2	0	0	2,2
Banano	0	7	0	7
Cacao	0	0,3	0	0,3
Cebolla De Rama	0	6,5	0	6,5
Chirimoya	0	3	0	3
Chontaduro	0	2	0	2
Cilantro	0	0,8	0	0,8
Cimarrón	0	0,9	0	0,9
Frijol	0	0,9	0	0,9
Guama	0	6	0	6
Guanábana	0	3	0	3
Guayaba	0	3	0	3
Limón	0	1,5	0	1,5
Lulo	0	2	0	2
Maíz Tradicional	1,19	0	0	1,19

Naranja	0	2	0	2
Palma de Aceite	2,1	0	0	2,1
Pepa de Pan	0	0,5	0	0,5
Pepino Cohombro	0	3,5	0	3,5
Piña	0	2	0	2
Pimentón	0	1,4	0	1,4
Tomate	0	5	0	5

Total de unidades de producción según actividad productiva desarrollada para el total en el área rural dispersa censada									
Subregión	Municipio - indicador	UPA				UPNA			
		Transformación de productos agropecuarios	Industria	Comercio	Servicios	Transformación de productos agropecuarios	Industria	Comercio	Servicios
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	102	105	55	80	4	19	38	14
	López de Micay	110	66	49	64	16	5	20	24
	Timbiquí	462	157	63	120	1	7	4	3
	Suma Subregión	674	328	167	264	21	31	62	41

Unidades de producción con actividad de transformación de productos agropecuarios, según tipo de actividad, para el total en el área rural dispersa censada													
Subregión	Municipio - indicador	UPA						UPNA					
		Productos agrícolas	Productos forestales	Productos pecuarios	Alimentos y bebidas alcohólicas	Elaboración de artesanías	Elaboración de biocombustibles	Productos agrícolas	Productos forestales	Productos pecuarios	Alimentos y bebidas alcohólicas	Elaboración de artesanías	Elaboración de biocombustibles
Subregión Pacífico Caucaño	Guapi	1	59	1	40	0	1	1	1	0	2	0	0
	López de Micay	46	16	0	46	1	1	5	4	3	3	1	0
	Timbiquí	114	81	2	208	56	1	0	0	0	0	0	1
	Suma Subregión	161	156	3	294	57	3	6	5	3	5	1	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA CONCEJO MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ	Código: FR.TA.M-02	
		Versión: 01	
	FORMATO PROYECTO	Página 3 de 4	

ARTÍCULO QUINTO. El plan de desarrollo “Así Progresamos Timbiquí 2020 – 2023”, apoyará la implementación de los PDET y la ejecución de los proyectos e iniciativas priorizados en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) y el Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR) del municipio de Timbiquí según los ocho pilares que integran el PDET: 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos, del Suelo, 2. Infraestructura y Adecuación de Tierra, 3. Salud Rural, 4. Educación y primera Infancia Rural, 5. Vivienda Agua y Saneamiento, 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria y . Derecho Progresivo a la alimentación y 8. Reconciliación, convivencia y construcción de Paz.

ARTÍCULO SEXTO. ARTICULACIÓN ESTRATEGICA. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, el Plan de Desarrollo reconoce la Hoja de Ruta para la implementación de la política de estabilización como una herramienta que articula los instrumentos derivados del Acuerdo Final, (Plan de Acción de Transformación Regional, Planes Nacionales Sectoriales, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, Planes Integrales de Reparación Colectiva, y el Plan Marco de Implementación cuando haya lugar) los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral donde coincidan territorial y temporalmente los planes y programas sectoriales y territoriales, así como con los mecanismos de financiación y de ejecución para garantizar la concurrencia de entidades, de recursos y consolidar la acción coordinada del Gobierno nacional, las autoridades locales, la participación del sector privado y la cooperación internacional, entre otros, en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET definidas en el Decreto-ley 893 de 2017. En este sentido, el Plan de Desarrollo Así Progresamos Timbiquí 2020 – 2023 aunará esfuerzos con las políticas y estrategias del gobierno nacional para avanzar en la implementación del PDET.

La Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

ARTÍCULO SEPTIMO. CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Con el propósito de formular e impulsar las políticas de corto, mediano y largo plazo del municipio en competitividad, ciencia, tecnología e innovación que propendan por la transformación social, económica y productiva de nuestro municipio.

ARTICULO OCTAVO, CREACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS. Como órgano asesor y consultivo para propender por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia, y no estigmatización y facilitar la colaboración

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA CONCEJO MUNICIPAL DE TIMBIQUI	Código: FR.TA.M-02	
		Versión: 01	
	FORMATO PROYECTO	Página 4 de 4	

armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente

ARTICULO NOVENO. CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNEROS. Con el propósito de fortalecer la capacidad técnica y operativa de la administración municipal para diseñar, atender y ejecutar políticas, planes y proyectos encaminados a promover e incrementar la garantía de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestras mujeres.

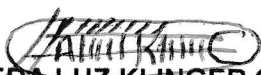
ARTICULO DECIMO. Se adopta el plan de emergencia en Salud para la atención integral del COVID-19 en el municipio.

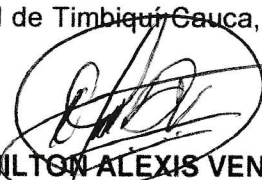
ARTICULO DECIMO PRIMERO. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción, que, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, presentan las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de gobierno municipal.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, deroga y modifica las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

ARTICULO DECIMO TERCERO. Envíese copia del presente acuerdo a la Gobernación del Departamento del Cauca para su respectiva revisión jurídica.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Timbiquí Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).


AGUEDA LUZ KLINGER OCORÓ
 Presidenta del Concejo Municipal


MILTON ALEXIS VENTÉ HERRERA
 Secretario General

Presentado a iniciativa de:


NEYLA YADIRA AMÚ VENTE
 Alcaldesa Municipal